

Se van a Venecia

Los directores Michel Franco y Yulene Olaizola competirán en septiembre en el primer certamen presencial tras la pandemia. **GENTE**



■ "Nuevo orden", cinta dirigida por Michel Franco.

Lo 'oscurito' de México

En su segunda novela, Tenebra, el escritor Daniel Krauze se adentra en el México corrupto y los vicios del poder. **CULTURA (PÁG. 17)**



Década sangrienta

A 10 años de que Nacho Coronel fue abatido, en Jalisco aumentaron los hechos violentos por narcopugnas. **PÁGINA 14**



MIÉRCOLES 29 / JULIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,706 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

¿Cómo va la vacuna Covid?
Se desarrollan unos 130 prototipos, algunos con humanos, pero hasta 2021 habría cobertura.
reforma.com/asiesta

DE LA TRANSA SALINISTA A LA TRANSA PEÑISTA

Durante 28 años, una planta de fertilizantes en Veracruz ha sido un botín y ha implicado pérdidas millonarias para Pemex.



■ En 1992 el Gobierno de Carlos Salinas remata Fertimex en 33% menos de su valor real a la familia de Rogelio Montemayor, ex Gobernador de Coahuila, y a AHMSA.



■ En diciembre de 2013, con Lozoya de director de Pemex, el Gobierno de Peña vuelve a comprar la misma planta en 273 millones de dólares, 10 veces más de su valor real.



■ En mayo de 2019, la FGR ordena la captura de Lozoya y el dueño de AHMSA por el pago de un soborno para que Pemex comprara la planta.

Colocarán brazalete al ex director de Pemex; no pisaría la cárcel

Mandarían a Lozoya del hospital a su casa

FGR no pide fianza ni prisión preventiva; acusado negocia trato de testigo colaborador

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República está cuidando al ex director de Pemex, Emilio Lozoya. No pidió prisión preventiva ni fianza y difícilmente pisaría la cárcel.

Anoche, un juez federal lo vinculó a proceso por lavado de dinero en el caso de una planta chatarra que fue comprada en sobreprecio.

El juez ordenó colocarle un brazalete electrónico y vigilancia permanente mientras permanezca en el Hospital Angeles del Pedregal; sin embargo, tras ser dado de alta tendrá una libertad provisional con la única restricción de no salir del País.

Luego de 11 días de ser extraditado a México y estar hospitalizado por problemas de salud, ayer finalmente se realizó la audiencia por videoconferencia para vincularlo a proceso.

Según la FGR, la compra de Agronitrogenados en

'Fui intimidado y presionado'

Durante la audiencia que fue reportada de forma inédita vía WhatsApp por el Consejo de la Judicatura Federal, el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, aseguró que fue presionado y advirtió que los denunciará.

"Fui sistemáticamente intimidado, presionado, instrumentalizado... denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades".

la gestión de Lozoya causó una afectación al patrimonio de Pemex calculada en unos 8 mil millones de pesos.

Sin embargo, Emilio Lozoya no pagará fianza.

Luego de 14 meses de estar prófugo de la justicia mexicana, al ex director de Pemex le será colocado un brazalete electrónico, se quedará sin visa y pasaporte, y tendrá que acudir cada 15 días a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares.

El juez Artemio Zúñiga Mendoza consideró que existen datos de prueba suficiente para suponer que el ex funcionario recibió un soborno

de 3.5 millones de dólares de Altos Hornos de México, para que la empresa productiva del Estado adquiriera la planta "chatarra" de Agronitrogenados.

La defensa de Lozoya informó al juez que el ex director negocia ser testigo colaborador de la FGR en las investigaciones contra integrantes de "un aparato organizado de poder", en la que están implicados funcionarios del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Hoy miércoles, Lozoya tendrá una segunda audiencia, pero ahora por los supuestos sobornos que recibió de la brasileña Odebrecht.

Dice AMLO que ofrecen devolución, pero...

REFORMA / STAFF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que el nuevo dueño de Altos Hornos de México (AHMSA) ofreció regresar al Gobierno 200 millones de dólares por el sobreprecio de la planta chatarra.

Sin embargo, horas después una fuente cercana a la empresa desmintió la versión.

Aclaró, primero, que todavía no hay una compra de AHMSA y que, en todo caso, se está negociando una asociación y no una adquisición.

Luego descartó que Villacero esté dispuesta a pagar esos 200 millones de dólares. "Es un invento más del Presidente", dijo la fuente.

También se solicitó la versión de Villacero, pero no hubo respuesta.

Y después de 10 días indagan plagio masivo

REFORMA / STAFF

Diez días después de que tuvo lugar un secuestro masivo en Puerto Vallarta, la Fiscalía de Jalisco finalmente inició una carpeta de investigación por desaparición.

La dependencia estatal expuso ayer que la noche del lunes recibió una denuncia en la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de un familiar de uno los secuestrados el 18 de julio.

En un comunicado, mencionó que había al menos cuatro personas privadas de su libertad, pero más tarde el Fiscal Gerardo Octavio Solís afirmó que eran tres.

La Fiscalía detalló que obtuvo nueva evidencia para presumir que se trató de un ataque directo en contra de entre tres y cuatro personas originarias de Guanajuato.

REFORMA reportó el sábado pasado que el 18 de julio sujetos armados asesinaron a Joaquín Alba, empresario de la construcción vecino de Guanajuato, y privaron de

la libertad de varios de sus acompañantes.

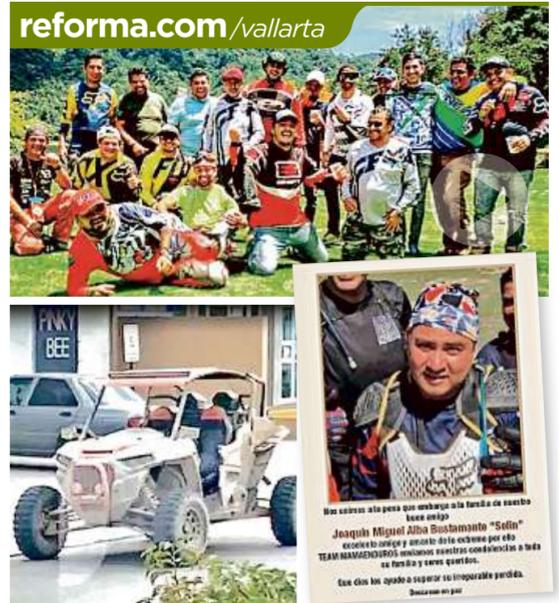
No obstante, el Fiscal dijo ese mismo sábado que sólo tenía conocimiento del homicidio, no del secuestro.

De acuerdo con fuentes cercanas a la investigación, hubo solicitudes de rescate hacia las familias.

Solis aseguró ayer que varias de las víctimas fueron liberadas, pero no precisó si se pagó rescate.

El sábado trascendió que un grupo de entre 13 y 14 personas iba con el hombre asesinado ese día en el puerto y ayer el Fiscal estatal confirmó que un comando se los llevó a un domicilio, según testimonios ofrecidos por denunciantes.

En conferencia dijo, sin dar detalles, que Joaquín Alba tenía "domicilios" registrados en Santa Rosa de Lima, municipio de Villagrán, Guanajuato, sede del grupo criminal del mismo nombre y que libra desde hace años una batalla con el Cártel Jalisco Nueva Generación.



■ Jóvenes originarios de Guanajuato fueron plagiados el 18 de julio en Vallarta. Vehículos todoterreno fueron abandonados en el lugar. Joaquín Alba (der.) fue asesinado.

Detectan en las aduanas huachicol de importación

RENÉ DELGADO

Con la complicidad de funcionarios públicos, el crimen organizado ingresa a México grandes cantidades de combustible ilegal a través de las Aduanas de Tamaulipas, advirtió Horacio Duarte, Administrador General de Aduanas.

"Si bien ha disminuido el huachicol tradicional, que era el robo en ductos (de Pemex), ahora nos estamos enfrentando al ingreso de hidrocarburos por la frontera tamaulipeca, distorsionando el mercado nacional, los precios, afectando a los importadores legales y a Pemex", dijo Duarte en entrevista para Entredichos.

Desde el año pasado, REFORMA ha documentado el decomiso de millones de litros de combustible que in-

gresan en convoyes de hasta 16 autotanques y cuyos papeles de importación presentan inconsistencias.

"Reynosa es el punto más grave, donde se demuestra que la complicidad o la sumisión de funcionarios, no sólo de las Aduanas, permite la entrada ilícita de combustibles", afirmó.

Desde enero de 2019, en el marco de los operativos antihuachicol del Gobierno federal, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó que gasolineras de Tamaulipas, Coahuila, Durango y de Monterrey, Nuevo León, vendían combustible que no le habían comprado a Pemex.

Ayer, Duarte precisó que se trata de un "contrabando bronco", denominado así porque impuesta sin pagar un peso de impuestos, aunque también hay "contrabando técnico", en el que se declara sólo una parte de lo que realmente entra.

La evidencia coincide: tapabocas protege



NATALIA VITELA

La evidencia científica plantea, cada vez con más fuerza, que el uso del cubrebocas ayuda a proteger del Covid-19 o disminuye la carga viral, pero en México no se ha implementado su uso generalizado como una política nacional, lamenta el infectólogo Alejandro Macías.

Científicos de la Universidad de California, en EU, señalan que el uso universal de mascarillas no hace a las personas inmunes, pero podría ayudar a tener casos más leves, lo que también reduciría las hospitalizaciones y, eventualmente, las muertes.

En un artículo que publicarán en agosto en el Journal of General Internal Medicine plantean la hipótesis de que si algunas partículas del virus



■ Aunque lo piden para abordar, en el Metro de la CDMX no todos portan cubrebocas y algunos lo traen mal puesto.

salтан las barreras del cubrebocas, la enfermedad podría ser más moderada o, en algunos casos, se podría evitar completamente la infección.

Países como Reino Unido, que estaban reacios a emplearlo, ya obligaron su uso desde el 24 de julio en tiendas y supermercados, transporte público y hospitales, incluso prevén multar a quien incumplía la norma.

"No hay explicación para continuar en México atorados en esa decisión", señala Macías, comisionado para la Influenza en 2009 en el País.

Reprocha que la máxima autoridad, es decir, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se niegue a usarlo.

En lo que debe haber poca duda, plantea, es que el virus se transmite a larga distancia por aerosoles.

Hugo López Gatell

Es una medida auxiliar que complementa al lavado de manos, la sana distancia, quedarse en casa cuando se está con síntomas. El Gobierno de México recomienda el uso del cubrebocas, pero no lo vamos a hacer una medida obligatoria.



"Es claro que el virus se transmite a larga distancia, más allá de la sana distancia, por aerosoles; en segundo lugar creo que es bastante sólida la hipótesis de que (el cubrebocas) te protege".



EL UNIVERSAL

Miércoles 29 de julio de 2020

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

\$15 • www.eluniversal.com.mx

Inicia el show Lozoya; no pisará la cárcel

- Promete hablar y deberá usar brazaletes
- Juez da a FGR 6 meses para investigaciones

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Con la aceptación de un juez federal de que Emilio Lozoya Austin sea vinculado a un proceso acusado por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el caso de Agro Nitrogenados y la promesa de que hable y colabore con la justicia, inició el show político-judicial en el que se espera que el exdirector de Pemex entre a pruebas de que altos funcionarios de la anterior administración tuvieron conocimiento de actos de corrupción e incluso ordenaron realizarlos.

Ayer, el juez consideró que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó pruebas suficientes para iniciar el proceso contra Lozoya por la compra irregular de Agro Nitrogenados y autorizó un plazo de seis meses para que se realicen investigaciones complementarias.

La defensa de Lozoya argumentó que fue "utilizado por un aparato



Militares custodian el hospital en el que se encuentra el exdirector de Pemex Emilio Lozoya, que ayer compareció desde allí en videoconferencia.

organizado de poder" y que dará a conocer los hechos y señalará a las personas responsables.

Hoy, el juez decidirá si también será procesado por haber recibido sobornos de la constructora brasileña Odebrecht. En este caso, la FGR lo acusa de los delitos de co-

hecho, asociación delictiva y lavado de dinero.

La FGR no pidió prisión preventiva, sino que se le coloque un brazaletes electrónico y se le retire su pasaporte. Así, Emilio Lozoya no pisará la cárcel.

NACIÓN A4

Pemex perdió \$2.3 millones por minuto

- Tiene negro primer semestre de 2020; ve golpe a operación si pandemia dura más

NOÉ CRUZ SERRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

Pemex perdió 2 millones 315 mil pesos cada minuto durante el primer semestre de 2020.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio, acumuló una pérdida neta de 606 mil 588 millones de pesos, afectada por factores como la caída de los precios del crudo, menores ventas y la depreciación del peso.

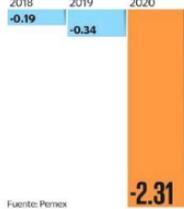
Con los recursos que Pemex dejó en el camino se pudieron comprar mil 403 canastas alimentarias urbanas por minuto. EL UNIVERSAL informó ayer que 54.9% de la población en México tiene un ingreso laboral insuficiente para hacerse de este tipo de básico.

En términos de salud, las pérdidas fueron de tal grado que cada 85 minutos se le esfumaron montos que son equivalentes a la adquisición de 71 camas de cuidado intensivo, 137 camas hospitalarias, 30 equipos de rayos X y 30 videolaringoscopios para atención del Covid-19.

Al presentar su informe financiero al segundo trimestre del año, Pemex alertó que la falta de liquidez y la duración de la pandemia afectarán

Descalabro financiero

(Pérdidas por minuto en el primer semestre de cada año en millones de pesos)



Fuente: Pemex

"significativamente la operación de las finanzas de la empresa".

La delicada situación de la petrolera se agudizó entre abril y junio por el confinamiento. Sólo en ese lapso registró una reducción en sus ventas de 194 mil 900 millones de pesos.

En el reporte que envió a la Bolsa Mexicana de Valores, Pemex reconoció tener una deuda "considerable" y un flujo de efectivo insuficiente para gastos de inversión. Detalló que para hacer frente a sus compromisos necesitará recurrir a más endeudamiento e implementar medidas de eficiencia y austeridad.

CARTERA A18

LA 4T GASTA 70 MDP EN ESCUELA DE BEISBOL



Edmexa.— En el municipio morenista de Texcoco se puso en funcionamiento la primera escuela de este deporte que impulsa el presidente López Obrador. El inmueble albergará a 60 alumnos e iniciará clases cuando el semáforo epidemiológico lo permita. **METROPOLIA16**

Investigan operación de La Unión Tepito en la Central de Abasto

- Fiscalía de CDMX: utiliza las bodegas para vender productos robados a tráileres

DAVID FUENTES
Y **KEVIN RUIZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una investigación por la presencia del grupo delictivo *La Unión Tepito* en la Central de Abasto, donde podría estar utilizando las bodegas para lavar dinero.

La indagatoria inició luego de

3

TONELADAS DE ABARROTES

transportaba el camión que fue asaltado en Amecameca y que se dirigía a la Central de Abasto.

bodegas para vender productos robados a tráileres, que se han registrados y que se le adjudican a *La Unión Tepito*.

Asimismo, la fiscalía verifica las amenazas y extorsión de que fueron víctimas los dos operadores del camión que fue asaltado en Amecameca, puesto que les advirtieron que de no devolver el monto de 6 millones de pesos o, en su defecto, la mercancía, atenderían contra ellos y sus familias.

METROPOLI A17

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco

"México vive la peor crisis y aún no ha tocado fondo"

- Critica la estrategia del gobierno federal contra la epidemia; ha sido fallida, asegura

ENTREVISTA

JUAN ARVIZU
—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El país "vive la peor crisis que han enfrentado varias generaciones", por la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias en el empleo y la producción, asegura el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que la nueva realidad obliga a replantear la relación entre los

gobiernos estatales y la Federación, "porque nadie podrá solo".
Advierte que, a cuatro meses de que fuera declarada la emergencia sanitaria, "en materia de salud pública todavía no tocamos fondo". La estrategia del gobierno federal falló desde su diseño e implementación. "Se quiso imponer una verdad absoluta, sin escuchar a los estados", sostiene el mandatario.

Alfaro señala que el Consejo de Salubridad General "ha estado de adorno, cuando por ley debió ser el eje institucional de una estrategia con criterios unificados para que el país hubiera tenido un solo rumbo", pero "cada estado se rasgó con sus propias uñas".

NACIÓN A6

ESPECTÁCULOS

FRANCO VA A VENECIA POR EL LEÓN

EL MEXICANO COMPETIRÁ CON SU FILME NUEVO ORDEN. **A22**



VEN PRECIPITADO REGRESO DE LIGA MX

Clubes, con casos de Covid; es de alto riesgo: experta. **B1 y B2**



LA HUELLA AFRICANA EN MÉXICO

Estudian restos para ver qué enfermedades padecían. **A20**

El Universal
Año 103,
Número 37510
CDMX 32 páginas

37510

771870 156043

OPINIÓN

NACIÓN	A2
Carlos Loret de Mola	A2
Ana Paula Odróica	A2
Alejandro Hope	A2
Salvador García Soto	AG
Gabriel Guerra	A11
Mario Maldonado	A19

Héctor de Mauleón

"Los últimos descalabros a la estructura de El Marro lo dejan más debilitado y expuesto". **A6**

COVID-19 MINUTO A MINUTO

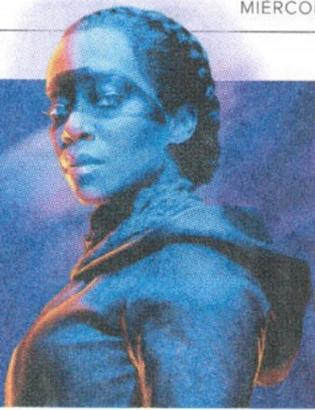
Sigue la cobertura sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus en el sitio web de EL UNIVERSAL.

eluniversal.com.mx

CELEBRAN LO DIFERENTE

La serie *Watchmen*, sobre superhéroes y racismo, encabezó la lista de nominados a los Premios Emmy. También destacaron programas de temática religiosa.

FUNCIÓN



EL COVID-19 LE ECHA LA MANO

El sonorenses Julián León tiene la oportunidad de debutar en Grandes Ligas luego de que varios jugadores de los Marlins de Miami dieron positivo a coronavirus.

ADRENALINA | PÁG. 7



Foto: Cortesía Naranjeros de Hermosillo

EL DUEÑO MÁS JOVEN

A sus 24 años, Patrick Mahomes, el Jugador Más Valioso del pasado Super Bowl, invirtió en los Reales de Kansas City, equipo de las Grandes Ligas.

ADRENALINA



Foto: Cortesía Reales de Kansas City



ESTADOS ALISTAN DECLARATORIAS DE EMERGENCIA

HANNA AZOTA A PRODUCTORES

Las intensas lluvias desbordaron el río Zacualpan, en Compostela, Nayarit, cuyas aguas arrastraron varias cabezas de ganado. Los estados más afectados por el paso del meteoro, como Nuevo León y Tamaulipas, evalúan los daños para realizar su solicitud de emergencia y acceder a los recursos del Fonden.

PRIMERA | PÁGINA 18

Con perros y helicópteros, en Coahuila se rastrea a una niña arrastrada por un arroyo.

230

elementos de distintas corporaciones recorren parajes en busca de lluvia.



Foto: Cuartoscuro y Especial

EL PEOR RESULTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Pemex se hunde al perder \$606 mil millones este año

POR NAYELI GONZÁLEZ

Pemex sigue demostrando que ya no es negocio.

De enero a junio, la petrolera registró pérdidas netas por 606 mil 587 millones de pesos, su peor resultado en los últimos años.

Este dato, derivado de los bajos precios del crudo y la caída en sus ventas nacionales e internacionales, afectadas por la pandemia, significa que multiplicó por siete sus pérdidas en los primeros seis meses del año respecto al resultado negativo de 88 mil 509 millones

¿A QUÉ EQUIVALE?

Comparativo con el presupuesto anual de algunos sectores y planes.



Un año de presupuestos para todo el sector salud nacional.



Casi tres años del gasto para seguridad nacional e interior.



Cuatro años del presupuesto de la pensión para adultos mayores.

del mismo periodo de 2019. Pemex ha recibido del gobierno apoyos por más

de 78 mil 563 millones de pesos, de los cuales 32 mil 500 millones fueron por la reducción del Derecho por la Utilidad Compartida y 46 mil millones por capitalizaciones para la nueva refinera. Pese a esto, tuvo pérdidas millonarias.

Los ingresos de Pemex en el primer semestre alcanzaron 465 mil 803 millones de pesos, 36.4% menos, pues la guerra de precios a inicios de año entre países productores y la baja demanda por el covid-19 afectaron sus ingresos.

DINERO

PAGABAN UN MDP POR MATAR A HARFUCH

Al reaparecer en una conferencia tras su atentado, el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX reveló que desde agosto de 2019 sabía que el CJNG planeaba atacarlo.

PRIMERA | PÁGINA 24

ENFRENTARÁ PROCESO POR LAVADO

Le ponen brazalete a Emilio Lozoya

En su primera audiencia por el caso Agronitrogenados, el exdirector de Pemex se declaró no culpable y denunció haber sido "intimidado y presionado"; reiteró que desea colaborar con las autoridades

POR DAVID VICENTEÑO

Al enfrentar a la justicia mexicana, Emilio Lozoya dijo ser víctima del poder.

En su primera audiencia relacionada con la compra de Agronitrogenados, el exdirector de Pemex se declaró no culpable y reiteró su deseo de ser testigo protegido.

Debido a las restricciones que impuso el covid, la audiencia fue a distancia y para informar sobre ella, el Consejo de la Judicatura implementó una medida inédita: un chat de WhatsApp en el que ofreció pormenores.

Tras 12 horas, Lozoya fue vinculado a proceso por lavado. Aunque la FGR pidió la medida cautelar, Lozoya no irá a prisión. Seguirá internado en el hospital donde se trata por anemia y problemas en el esófago.

Se le instalará un brazalete electrónico cuyo costo correrá por su cuenta, se le retirará su pasaporte y tendrá vigilancia permanente. Deberá ir a firmar al juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

Argumentó que fue utilizado por integrantes de "un aparato organizado de poder" y en su momento denunciará a los responsables y los cargos que ocupaban.

"Con relación a los hechos objeto de esta investigación, fui sistemáticamente intimidado, presionado, instrumentalizado", agregó Lozoya.

PRIMERA | PÁGINA 20

LA TRAMA DE UN FRAUDE

- Alonso Ancira pagó un soborno de tres millones de dólares a Lozoya para que impulsara la compra de una planta chatarra a sobreprecio.
- Según la FGR, con ese dinero el exdirector de Pemex adquirió una casa en una exclusiva zona al poniente de la CDMX.
- Agronitrogenados se compró a Altos Hornos por 475 millones de dólares. Una planta nueva hubiera costado entre 200 y 300 millones de dólares.



Este mal negocio dejó una afectación a Pemex superior a ocho mil millones de pesos, por cuestiones como pago de deudas y mantenimiento.

"ESTE JUICIO AYUDARÁ A DESTERRAR CORRUPCIÓN"

El proceso a Emilio Lozoya será un hito en la historia de México, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para el titular del Ejecutivo, este caso revelará detalles sobre cómo se desarrollaba la corrupción en el pasado régimen y ayudará a desterrar estas prácticas.

Llamó a la población a estar atenta al juicio del exfuncionario para conocer cómo se manejaba la anterior administración, con rebase de topes de campaña, compra de votos para concretar reformas y compra fraudulenta de infraestructura.

"El llamado es a que estemos muy pendientes de todo



el juicio, que no sea nada más un asunto de tribunales judiciales, que sea un asunto de un tribunal ciudadano, popular", planteó.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 20

PERIODO EXTRA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Hoy votan reforma polémica a la Ley de Adquisiciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con apoyo de una parte del PRI, Morena amarró un tercer periodo extraordinario de sesiones para que el Congreso de la Unión apruebe hoy la reforma que permitirá al gobierno comprar medicamentos en el extranjero.

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos alertó que esta reforma

a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público provocará desabasto. La Coparmex adelantó que la impugnará una vez que se apruebe.

La agenda de la Cámara de Diputados incluye reformas a diversas leyes para eliminar seis fideicomisos, tema que el Senado no incluyó, por lo que se quedará a medio camino legislativo.

PRIMERA | 9 DINERO | 4

LEY DE SALUD MENTAL SALIÓ DE LA AGENDA

El dictamen ya no se discutirá en el extra de hoy e irá a Parlamento Abierto, dijo Monreal.

PRIMERA | PÁGINA 2

QUIEREN MÁS IMPUESTO A LA CHATARRA

Morena en San Lázaro busca duplicar la tasa del IEPS a los productos que causan obesidad.

PRIMERA | PÁGINA 5

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

402,697
CONTAGIOS

44,876
DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 4



7 503009 929028

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



Carlos Puig
"Krugman y el falso dilema entre la salud y la economía" - p. 2



Bárbara Anderson
"CdMx puede ahorrar 12 mil mdd si amplía servicios digitales" - p. 16



Epigmenio Ibarra
"Los valientes no asesinan, los corruptos sí" - p. 10

Comparecencia virtual. Se declara "inocente" de lavado, porque fue "intimidado" y "usado como instrumento" desde el aparato; promete dar nombres de responsables

Lozoya justifica sus actos por "presiones" del poder

MURÉN MORO, CIUDAD DE MÉXICO

Emilio Lozoya solicitó un "criterio de oportunidad", por lo que no presentará argumentos contra la acusación de la Fiscalía General de la República, que lo vinculó a proceso por su presunta responsabilidad en lavado de dinero en el caso Agronitro generados, y aunque descartó la prisión preventiva, sí dispuso se le coloque un localizador electrónico.

La defensa argumentó en videoconferencia que Lozoya "fue usado como instrumento no doloso en el marco de un aparato organizado de poder que se alejó del derecho de cara a la comisión de hechos como los referidos por la representación social (lavado)".

El ex director de Pemex se declaró "presionado e intimidado" durante la indagación y prometió que dará nombres. **PÁG. 6 Y 7**



La lupa sobre los sobornos Gilda y la casa de las Lomas, claves en Agronitro ogenados

JANNEY LÓPEZ Y RUBÉN NEGRO - PÁG. 8



Ex titular de Gobernación Osorio Chong pide amparo contra ASF, UIF y Fiseaia

JOSÉ A. BERNÁRDEZ - PÁG. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y otros datos.



TIEMPO REAL
Mapa de avances en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS : **402,697**

SOSPECHOSOS : **87,538**

FALLECIDOS : **44,876**

ACTUALIZACIÓN:

28 DE JULIO

19:00 HRS

FUENTE:

SECRETARÍA

DE SALUD



La vigilancia militar continúa alrededor del hospital Ángeles del Pedregal, donde convalece el ex director de Pemex. **OCTAVIO HOTOS**

Morena, por 16 mil mdp con el fin de 5 fideicomisos

F. DAMIÁN Y S. ARRELLANO, CDMX

Morena en la Cámara de Diputados alcanzó un acuerdo con diversas bancadas para extinguir cinco fideicomisos públicos y liberar casi 16 mil millones de pesos con el fin de reasignarlos a atender los efectos de la pandemia, dejando a salvo Fonden, Fidciney 34 fondos sobre ciencia y tecnología. **PÁG. 10**

Vuelve García Harfuch
Reporta Sheinbaum baja de delitos de alto impacto

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 11

EMPRESA SUSTENTABLE RESPONSABLE

Nature. Desde hace 70 años en murdélagos, el linaje de covid-19

De haber jugado fútbol sería como Zinedine Zidane: Diego el Cigala

DAVID PUERTO, EL MONDO
El cantante dice temer más a Dios que al diablo, rechaza hablar de política y exclama: "¡Vivan los toros y los toreros!". **PÁG. 21**

MILENIO A FONDO
"En México estamos preparados para enfrentar la adversidad"

Entrevista con Émer Mendoza
JESÚS ALBA SANTOS - PÁG. 14 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
carling@milenio.com

Aminora Lozoya
las expectativas

Epítreron y Fiscalía-Lozoya no satisface la avidez pública por un gran espectáculo. **PÁG. 7**



MUNDO | 19
El lado oculto de la Q. Alertan sobre secta virtual que conspira contra los enemigos de Trump
[ESPECIAL / Fran Ruiz]



ACADEMIA | 16
Consejeros universitarios solicitan al rector Graue revisar el empleo político del Programa de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, a cargo de Ackerman
[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA
Aunque los resultados del segundo trimestre no sean tan malos, la pérdida acumulada por Pemex en el año alcanza niveles de escándalo. Gran cantidad de los recursos del país se destinan a la petrolera, pero los resultados no aparecen, ni en la contabilidad ni en la soberanía energética. Es una situación que no se explica ni única ni principalmente por los efectos de la pandemia. Ahí hay un severo foco rojo, que puede significar un lastre para la sociedad.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 29
JULIO 2020
AÑO 25 N° 8646 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Milpa Alta, foco rojo de COVID en CDMX

A pesar de ser la de más baja densidad en la CDMX, la alcaldía tiene uno de los porcentajes de contagios y muertes más altos

- ◆ Las causas apuntan a pobreza, marginación y falta de servicios básicos, según datos del INEGI y Coneval
- ◆ Los lugareños ya se sobresaltan cuando escuchan el sonido de cohetes: "es señal de un nuevo muertito". San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec y San Antonio Tecómiltl son los pueblos con más contagios

[Daniel Blancas Madrigal]

6 y 7

MÉXICO REBASA 400 MIL CASOS Y SE ACERCA A 45 MIL DECESOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS	402,697
DECESOS	44,876

ACTUALIZACIÓN SSA AL 29 DE JULIO

Pérdida semestral de Pemex: 26 mil 600 millones de dólares

- ◆ La empresa petrolera perdió menos en el segundo trimestre del año que en el primero
- ◆ Ya no le pegó devaluación del peso, pero sí registró una baja de 50 por ciento en ventas

[EFE]

4

YA HAY PRODUCTOS CON ETIQUETADO FRONTAL



La etiqueta advierte sobre el exceso de grasas saturadas, trans, azúcares, sodio y calorías. Adicionalmente, de acuerdo con el decreto publicado en marzo, deberán contar con advertencias como "contiene cafeína", "evitar en niños" y "contiene edulcorantes".
(Isaac Torres Cruz)

16

Vinculan a proceso a Lozoya por lavado en caso Agro Nitrogenados; le ponen brazalete

Se declara inocente y afirma que fue "presionado e intimidado"

[Eloísa Domínguez]

3

ESCRIBEN

♦ VÍCTOR MANUEL ALCARAZ ROMERO ♦ UNO ♦ CHRISTOPHER PASTRANA ♦ DOS ♦ JACQUELINE PESCHARD ♦ DOS
♦ RAFAEL CARDONA ♦ TRES ♦ PEPE GRILLO ♦ TRES ♦ JULIO BRITO A. ♦ CUATRO ♦ MARIELENA HOYO ♦ CUATRO ♦



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12936 // Precio 10 pesos



Acepta cargos que le imputa la FGR

Revelaré la trama que maquinó el poder, dice Lozoya

● El juez lo vincula a proceso, pero no irá a prisión; se le colocará un brazalete electrónico

● Asegura que fue “intimidado” para realizar la compra de Agronitrogenados

● La fiscalía acusó al ex funcionario de haber recibido 3.3 mdd por esa transacción

● Hoy se efectuará la diligencia por los sobornos obtenidos en la operación Odebrecht

EDUARDO MURILLO, GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO/P2Y3

Rebasa México 400 mil contagios

▲ José Luis Alomía, director de Epidemiología de la Ssa, informó que ayer se sumaron 7 mil 208 casos positivos; el acumulado de decesos llegó a 44 mil 876. El subsecretario Hugo López-Gatell detalló el documento para el retorno seguro de

trabajadores, en el cual se enfatiza que no debe existir discriminación alguna por condiciones de salud. En Xochimilco (imagen) continuaron las brigadas médicas para detectar a infectados por coronavirus. Foto Luis Castillo. LAURA POY/P6

Suma 2 billones 461 mil millones de pesos al cierre de junio

Registra nuevo récord la deuda total de Pemex

● Acumula la petrolera pérdidas en siete trimestres consecutivos

● Especialistas: los resultados, menos negativos de lo esperado

ISRAEL RODRÍGUEZ/P20

“Cubriría el sobreprecio endilgado”

AMLO: ofreció AHMSA devolver 200 mdd por el caso Agronitrogenados

● “El proceso contra Lozoya, un parteaguas; se conocerán las tarascadas por contratos”

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA/P3



Rayuela

País de huracanes y terremotos, Lozoya amenaza con un tsunami de proporciones bíblicas.

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

1225 días 1172 días



Se agudiza la falta de agua en Ameyalco, pese a su manantial

- En el manejo del líquido ha habido abusos, corrupción y engaños: colonos
- Ahondaron la crisis los desarrollos inmobiliarios en Álvaro Obregón
- Se ha desatado una gran lucha por el “control de válvulas” de abasto
- El suministro mediante pipas se convirtió en negocio redituable

JOSEFINA QUINTERO MORALES / P 29

Permanecen inundadas 45 colonias de Reynosa



▲ A los estragos causados por la torrenciales lluvias de Hanna en la ciudad tamaulipeca se sumó el desbordamiento de la laguna La Escondida; algunas familias rescataron enseres en balsas inflables. El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca solicitó a la Federación

la declaratoria de emergencia. En San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el alcalde Zeferino Delgado informó que “cientos de personas perdieron todo” y estimó los daños en 22 millones de pesos. Foto Julia Le Duc. CORRESPONSALES Y REDACCIÓN / P 26 Y 27

Reaparece el mando y reitera su dicho

Urdió mi ataque el CJNG: García Harfuch

● “Cárteles de las drogas operan desde hace muchos años en la CDMX; antes se ocultaba”

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 31

Son efectos de la pandemia: Anpec

Han cerrado 150 mil “tienditas de la esquina”

● “Resintieron el desplome de ventas por el confinamiento y la falta de apoyo oficial”

BRAULIO CARBAJAL / P 21

OPINIÓN: Carlos Martínez García 18 ● Luis Linares Zapata 18 ● Claudio Lomnitz 19 ● José Steinsleger 19

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22

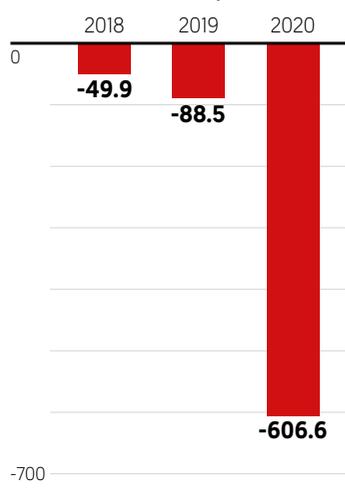


PIERDE PEMEX 44 MIL MDP EN 2° TRIMESTRE

En el acumulado del primer semestre, reportó una pérdida neta de 606 mil mdp. / PÁG. 4

Resultado neto de Pemex

■ Cifras al primer semestre de cada año en miles de mdp



Fuente: Pemex.

REITERA QUE FUE EL C/JNG DICE GARCÍA HARFUCH TENER IDENTIFICADOS A SUS AGRESORES.

PÁG. 41



ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 28

BLANCA HEREDIA
DESDE OTRO ÁNGULO / 32

JAVIER RISCO
LA NOTADURA / 41

Vinculan a proceso a Lozoya; libra la cárcel

MEDIDAS CAUTELARES.

 Seguirá en hospital, usará brazaletes y firmará cada 15 días

Emilio Lozoya fue vinculado a proceso, pero no irá a prisión, por el delito de lavado de dinero en el caso Agronitrogenados, donde producto de un supuesto soborno que habría recibido en 2012, compró un inmueble de 34.1 millones de pesos.

La FGR no solicitó la prisión preventiva para el exdirector de Pemex, pero sí que permanezca en un hospital privado con vigilancia federal, brazaletes electrónicos (pagado por él) y la garantía de que se presentará ante el Centro de Justicia los días 1 y 15 de cada mes.

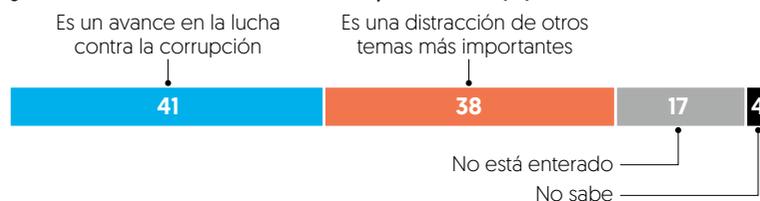
“Las medidas cautelares serán por el tiempo que dure el proceso y garantizan su presunción de inocencia. Tiene prohibición de salir del país y entregará al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte sus documentos y la administración guardará pasaportes y visas”, advirtió el juez José Artemio Zúñiga. Hoy es la audiencia por el caso Odebrecht.

— D. S. Vela / PÁGS. 36 Y 37

PÁG. 39 ENCUESTA

DIVIDE ESTE CASO A LA OPINIÓN PÚBLICA

¿Cómo ve la extradición de Emilio Lozoya a México? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 410 entrevistados adultos el 24-25 de julio de 2020.

SÓLO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO

LOZOYA SALTÓ AUTORIZACIONES EN COMPRA DE AGRONITROGENADOS

La compra de Agronitrogenados no fue autorizada por el Consejo de Administración de Pemex, advierte el Acta del Consejo de la petrolera, en sesión extraordinaria 865 del 17 de

diciembre de 2013, de la cual EL FINANCIERO tiene copia; sólo fue avalada por los consejos de tres filiales donde no hay representación de SHCP ni de Bancomext. — Redacción / PÁG. 37

“Demostraré que no soy responsable ni culpable de los delitos que se me imputan”

EMILIO LOZOYA
Exdirector de Pemex

POR AGRONITROGENADOS SEÑALA AMLO QUE OFRECIERON REGRESAR AL GOBIERNO 200 MDD.

PÁG. 38



VOTARÁN HOY EN 'EXTRA' ELIMINAR 5 FIDEICOMISOS

Hay un acuerdo para aprobar hoy la eliminación de 5 fideicomisos, en un periodo extraordinario de la Cámara de Diputados. También hoy el Congreso aprobará una reforma a la Ley de Adquisiciones que permitirá al gobierno adquirir, mediante la OMS, 250 medicamentos básicos y 49 vacunas.

— V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 39

FAUCI REVIRA A TRUMP

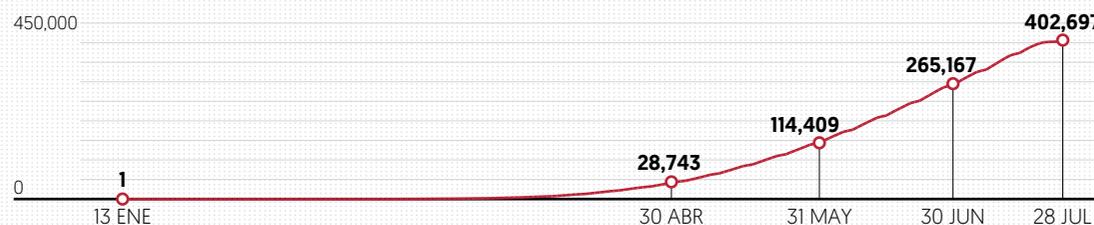
El experto de EU advierte ‘más sufrimiento y más muerte’ si no se actúa ya.

PÁG. 30

COVID-19 NUEVA NORMALIDAD

Se superan los 400 mil contagios acumulados

■ Casos confirmados en México



Fuente: Secretaría de Salud.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42

44 MIL 876 DECESOS

444 MIL 98
contagios estimados

261 MIL 457
recuperados

LÓPEZ-GATELL

USO DE CUBREBOCAS, MEDIDA AUXILIAR, NO OBLIGATORIA.

PÁG. 42

'TIENDITAS'

CIERRAN CERCA DE 150 MIL, 21% DEL TOTAL, POR LA CRISIS CAUSADA POR COVID-19.

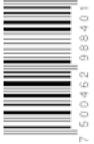
PÁG. 24

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

NUEVA ERA /
AÑO.04 /
NO. 1161 /
MIÉRCOLES
29 DE JULIO
DE 2020



#SE
RECUPERA

#PORAGRONITROGENADOS

OFRECEN ALA 4T DEVOLVER 200 MDD

EL PRESIDENTE LÓPEZ
OBRADOR AFIRMA QUE SE
RECUPERARÁ ESE DINERO DE
LA PLANTA QUE COMPRÓ EL
EX DIRECTOR DE PEMEX

POR PARIS
SALAZAR/P4-5

JUICIO
DESDE
CASA

LOZOYA
LIBRA LA
CÁRCEL



P4-5

HARFUCH
REGRESA A SU
OFICINA P12



FOTO: EFE

#CARRERA
INTERNACIONAL

Norma
Irene
de la Cruz
Asesora y
capacitadora

P9



FOTOS: ESPECIAL

#OPINIÓN

TOUCHÉ /
ALEJANDRO
CACHO / P11

EDITORIAL /
DEMETRIO
SODI /
P13

CORPORATIVO
/ ROGELIO
VARELA /
P23

ENCIFRAS

44,876

• REPORTE DE
DEFUNCIONES

402,697

• CASOS
POSITIVOS

DE CUERPO
ENTERO

#APUESTAN
POR FRESCURA

#EXPERIENCIA
ESTATAL

José
Martín
Faz
Consejero y
profesor

P9



#DESBORDADOS

SIN SANA
DISTANCIA
POR SAN
JUDAS P12

FOTO: DANIEL OJEDA



Foto-Especial

APOYO A MUJERES CON SANA DISTANCIA

El gobernador Alfredo del Mazo integra a 800 nuevas beneficiarias al programa Salario Rosa; realiza entregas presenciales y remotas. **pág. 10**

ALFREDO DEL MAZO, ayer en Tlanguistenco.

La Organización Mundial de la Salud determinó que tocar periódicos **no representa riesgo por Covid-19**. La porosidad del papel, sumado al proceso de impresión de tinta, ayuda a la esterilidad de este ejemplar.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 29 de julio de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3471

PRECIO » \$10.00

IMPUTADO PIDE CRITERIO DE OPORTUNIDAD PARA HABLAR

Juez vincula a proceso a Lozoya por lavado; FGR no pide prisión

Por Jorge Chaparro

EXDIRECTOR de Pemex seguirá en hospital; le ponen brazaletes y debe firmar en reclusorio cada 15 días

LE IMPUTAN uso de fondos ilícitos de AHMSA para comprar casa; no rebate acusaciones por Agronitrogenados **págs. 3 y 4**

EN ESE CASO "fui presionado e instrumentalizado", dice; empresa ofrece devolver 200 mdd por sobreprecio: AMLO

Gobierno no ve daños mayores por Hanna

Afirma el Presidente que fueron pocas las afectaciones por la tormenta; Tamaulipas y NL solicitan declaratoria de emergencia. **pág. 8**



EL EJÉRCITO, ayer, en labores de rescate en Reynosa.

CRISIS LLEVA A LA QUIEBRA A 150 MIL MININEGOCIOS

Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes reporta pérdida de 500 mil empleos; también cierran 50 mil locales en mercados. **pág. 13**



Rechaza García Harfuch dominio de CJNG en CDMX

Titular de SSC: operan células atomizadas; se les ubica y combate; vuelve a la actividad **pág. 12**

La OMS descarta que Covid-19 perviva en un solo clima **pág. 17**

402,697
Contagios; 7,208 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO AYER

44,876
Decesos; 854 más que el registro del lunes

Logra extra la 4T para eliminar 5 fideicomisos y ajustar compras

Morena alcanza mayoría para discutir hoy prioridades del Ejecutivo; acotan la cantidad de fondos a desaparecer, iban originalmente por 44. **pág. 6**

Coparmex advierte vía legal si reforma a Ley de Adquisiciones afecta competencia; propuesta busca que el Gobierno pueda comprar medicinas fuera del país.

AMLO-IP: DEL NOS PATEAN AL SUMAMOS ESFUERZOS Y RECURSOS

El Presidente se reúne en Palacio Nacional con integrantes del Consejo Mexicano de Negocios

Abordan salidas al Covid-19; Coparmex respalda dichos de Díez Morodo sobre falta de consensos **pág. 7**



Foto-Especial

- DE IZQUIERDA A DERECHA**
- 1 Jorge Esteve Recolons, director general de ECOM Agroindustrial México
 - 2 Carlos Slim Domit, presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso
 - 3 José Antonio Chedraui, director general de Chedraui
 - 4 José Antonio Pérez Antón, director general de Grupo ADO
 - 5 Alejandro Ramírez, director general de Cinépolis
 - 6 Laura Díez Barroso Azcárraga, presidenta del Consejo de Administración de Santander
 - 7 Claudio X. González, presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark
 - 8 Antonio del Valle Perochena, presidente del Grupo Kaluz y del Consejo Mexicano de Negocios
 - 9 **El Presidente López Obrador**
 - 10 Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia
 - 11 Eduardo Tricio Haro, presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala y vicepresidente del Consejo Mexicano de Negocios
 - 12 Adrián Sada Cueva, director general de Vitro
 - 13 Juan Garza Herrera, director general de Xignux
 - 14 Blanca Treviño, presidenta y directora ejecutiva de Softtek
 - 15 Raúl Gutiérrez Mugaerza, director general del Grupo Deacero





REIVINDICACIÓN
¿Plástico para salvar al mundo?
 Alejandra Ramos, una ambientalista escéptica, dice que hacer una bolsa de plástico consume menos energía y recursos, como madera o agua, en comparación con una sustentable.



CANCELA SOLICITUDES
EU CIERRA LA PUERTA A NUEVOS DREAMERS
 WASHINGTON. El gobierno de Trump extenderá sólo un año, y no dos, la protección migratoria para 650 mil jóvenes ya incluidos en el programa DACA, lo que los mantiene en el limbo legal, pese al fallo de la Corte. **Pág. 24**

www.elsoldemexico.com



El Sol de México

CUADRO DE MÉRITO | CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,757 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DECLARA EXDIRECTOR DE PEMEX

No pisará la cárcel y delatará más nombres

JUAN PABLO REYES

"Demostraré que no soy culpable"; su defensa dice que fue utilizado por el poder

El exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio N., anunció que colaborará con el Estado mexicano para denunciar el "aparato organizado del Poder" que causó un daño financiero a Pemex de casi ocho mil millones de pesos por la compra a Altos Hornos de México de la planta de fertilizantes Agrot nitrogenados.

El juez determinó que Emilio N. podrá llevar este juicio en prisión domiciliaria.

Desde un hospital privado, el exfuncionario escuchó las imputaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) le hizo por supuestas operaciones con recursos de procedencia ilícita al recibir sobornos por hasta tres millones de dólares de la empresa Altos Hornos de México, propiedad de Alonso N. El representante jurídico de Pemex aseguró que las afectaciones a la empresa petrolera todavía no terminan.

Emilio N. aseguró que fue intimidado y presionado. "Manifiesto

MI COMPROMISO
es renunciar al juicio de extradición para que se aclare mi situación jurídica"
EXDIRECTOR DE PEMEX

a usted que denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos", advirtió durante la audiencia.

Los fiscales explicaron que Emilio N. transfirió, de junio a noviembre de 2012, tres millones de dólares de la empresa Altos Hornos de México a una cuenta de Glida N., su hermana.

Hoy comparecerá nuevamente por las acusaciones de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa del caso Odebrecht, en donde se prevé que dé a conocer nombres de otros involucrados en esta red de corrupción. **Pág. 4**



En medio de un dispositivo de seguridad, Emilio N. compareció desde el hospital donde ha estado desde que llegó a México

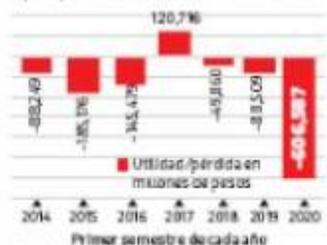
INICIA JUICIO VIRTUAL EN SU CONTRA

Con el argumento de la crisis sanitaria, la Judicatura cambió al público la audiencia inicial, pero ofreció algunos reportes a través de Whatsapp. Hoy el juez tratará el caso Odebrecht.

La Fiscalía General de la República pidió cerrar el caso en 6 meses para buscar más datos probatorios con asistencia internacional de otras cuentas en las Islas Virgenes.

A finales de 2012, el empresario Alonso N. presuntamente hizo varias transferencias a una cuenta en Suiza, por alrededor de tres millones de dólares destinados al exdirector de Pemex.

¿Empresa productiva?
 La caída en el valor internacional del petróleo fue el principal catalizador del resultado financiero.



POZO SIN FONDO

Pierde Pemex más de lo que gastará en 2020

Para este año, la petrolera mexicana tiene asignados 523 mil 425 millones de pesos (mdp) como presupuesto, pero la caída en los precios internacionales del petróleo por la crisis del coronavirus provocó que en los primeros seis meses del año perdiera 46 mil mdp, es decir, el descalabro en las finanzas de la empresa, sólo en la primera mitad del año, fue lo por ciento más grande que el dinero que tiene para gastar en 2020. El subdirector de Finanzas de Pemex añadió que otro factor que pega al resultado son los impuestos. En el primer semestre, la empresa pagó 341 mil 85 mdp en gravámenes. **Pág. 13**

ESCRIBEN
 Natalia Lane **Pág. 11**
 Lora Carriles **Pág. 14**
 Roberto Aguilar **Pág. 16**



REVIVE POLÉMICA POR ABORTO

LA IGLESIA Y PROVIDA PRESIONAN A LA CORTE

El Vaticano externó al Ejecutivo su preocupación por la sentencia que hoy se votará para despenalizar el aborto en Veracruz, y que inicia una nueva ola de revisión del tema. Provida envió una carta a los ministros. **Pág. 5**



REAPARECE DE BUEN HUMOR
Hay presencia de todos los cárteles: Harfuch
 El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México reapareció tras su atentado y dijo que todos los cárteles tienen presencia en la ciudad desde hace varios años. **Pág. 17**



**TECATITO,
EL MEJOR DE
PORTUGAL**

Jesús Corona fue elegido por medios portugueses como el jugador más rentable de toda la liga

DXT P. 22

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

MIÉRCOLES 3y4

Toma en cuenta, la verificación reinicia hasta agosto

Nuestras redes sociales opinan

¿Has comprado o piensas comprar boleto para el sorteo del avión presidencial? (1,100 votos)

No: 83%
Sí: 17%

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020
AÑO IX N° 2240 | CDMX



**24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES**

Google apoya el periodismo de **24 HORAS**

TOCA AQUÍ

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Regañan a albañiles por denunciar salarios *mochos*

Los trabajadores inconformes aseguran que ayer, al inicio de las labores en la obra para el nuevo aeropuerto, mandos militares los conminaron a renunciar de no estar conformes con los salarios; justificaron la reducción en los pagos a descuentos por impuestos. Piden intervención de AMLO

ESTADOS P. 13

CON FÉRULA EN BRAZO, HARFUCH RETORNA TRAS ATAQUE CDMX P. 8

CONGRESO ATIENDE TEMAS DE GOBIERNO: MEDICINAS Y FIDEICOMISOS MÉXICO P. 7

LOZOYA: NO SOY CULPABLE, ME HAN INTIMIDADO... HABLARÉ

Primer audiencia: libra la cárcel por lavado de dinero

El juez José Artemio Zúñiga vinculó a proceso al exdirector de Pemex por operaciones con recursos de procedencia ilícita y ordenó medidas cautelares, entre ellas portar un localizador electrónico y entregar su pasaporte y visa ante el riesgo de que se sustraiga a la acción de la justicia. Este martes desahogará una sesión por el caso de Odebrecht. En su primera audiencia virtual, que se difundió por WhatsApp, Lozoya fue acusado de causar daño a Pemex por 8 mil millones de pesos al adquirir Agronitrogenados

MÉXICO P. 3



... PEMEX PIERDE 44 MIL 300 MILLONES DE PESOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 NEGOCIOS P. 16

LA FED ANUNCIA HOY PESO. Registra ligera alza **POLÍTICA DÓLAR.** Vuelve a caer. Se vende **MONETARIA PARA EU** en 21.94 en ventanilla **Y EL ORO.** Gana terreno al dólar

México al filo de 45 mil muertos por Covid MÉXICO P. 4

Por la mañana, el Presidente instruyó a su consejero a hablar del cubrebocas, el cual no usa. López-Gatell minimizó el dispositivo y dijo que era solo un auxiliar complementario. Por la noche, sin el Presidente, hizo un llamado a usarlo.



Soy asintomático... MÉXICO P. 4

Entre Hanna y el SARS-CoV2

- **PUEBLA.** Previén reactivación comercial el 7 de agosto
 - **TAMAULIPAS.** Ajustan las medidas anticovid por inundaciones
 - **BCS.** Llama Mendoza Davis a la unidad para enfrentar la pandemia
- ESTADOS P. 11 Y 12**



Santa distancia

Con mucha fe, con el cubrebocas en el cuello y sin la sana distancia, fieles de San Judas Tadeo fueron a su templo a festejarlo. **CDMX P. 8**



HOY ESCRIBEN Fue un sueño. Una promesa de campaña. Hoy, a casi dos años de gobierno, ninguna dependencia federal se ha mudado a donde la predestinaron. Hubo compromisos formales. Por ejemplo, Esteban Moctezuma ya tenía todo listo para irse a Puebla.

JOSÉ UREÑA P. 3



- Adrián Trejo **P. 6**
- Eduardo del Río **P. 7**
- Ángel Alvaro Peña **P. 10**
- Fernando de las Fuentes **P. 12**
- Gustavo Rentería **P. 13**
- Alfredo Huerta **P. 17**
- Ana María Alvarado **P. 20**

EL CLIMA JUEVES 30 DE JULIO **↑ 25°C**

Nublado **↓ 14°C**

Todos los grupos delictivos del país operan en la CDMX: García Harfuch
Pág. 3



Perdió Pemex más de 606 mil millones de pesos en el primer semestre del año
Pág. 19



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 33,549 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SE DICE INOCENTE

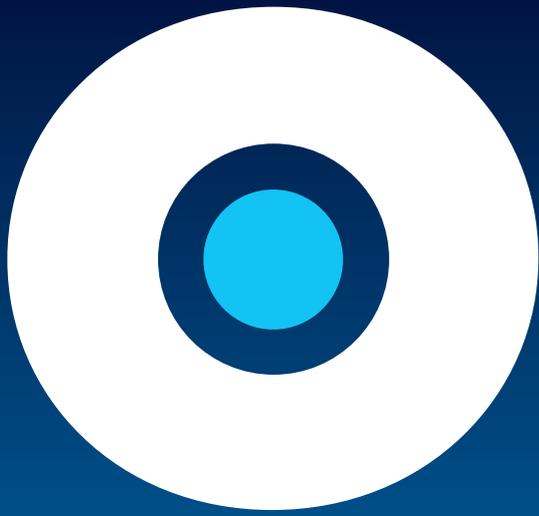
VINCULAN A PROCESO A EX DIRECTOR DE PEMEX, EMILIO (N), POR LAVADO DE DINERO; NO PISA LA CÁRCEL, POR AHORA

Pág. 17



Investiga la FGR la compra de la planta de agronitrogenados por 275 millones de dólares.





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2040 MIÉRCOLES 29 DE JULIO 2020
reporteindigo.com

NACIONAL

Lozoya, llegó la hora

El exdirector de Pemex enfrentó su primera audiencia por el caso Agronitrogenados, en la cual se declaró inocente de los cargos y aseguró que fue presionado para realizar operaciones ilícitas, tras 11 horas de presentar elementos de prueba el juez determinó vincularlo a proceso



7 500326 125430
\$10.00



La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a
el título de*

REPROBADA EN TITULACIÓN

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México que no han podido obtener su título por la pandemia, iniciaron un movimiento para exigir la entrega de este documento, pues la falta del mismo podría provocar que muchos de ellos pierdan becas, la oportunidad de realizar estudios de posgrado o de obtener un empleo

*profesional
sustentó
Universidad
en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el
Universitario y haber sido aprobado en Consejo
el día constancias Universidad 29 de
según Por mi Raza hablará el Espiritu en la misma
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal el
día 29 de julio de 2020*

12

*planes de 2020
el examen*

OVACIONES

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020 | NÚMERO 25634 AÑO LXXIII

<http://www.ovaciones.com>

Pemex pierde 44 mil mdp en tres meses

La petrolera estatal mexicana Pemex reportó el martes una pérdida neta de 44,000 millones de pesos (1,917 millones de dólares) en el segundo trimestre, afectada por una caída en el precio de la mezcla mexicana y menores ventas debido a la epidemia de coronavirus.

Pemex registró una pérdida neta de 53,000 millones de pesos entre abril y junio del año pasado.

Ver página 6

Coparmex: compra la 4T sin licitación

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), acusó que al menos 90 por ciento de los contratos emprendidos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador son hechos vía adjudicación directa y por invitación restringida.

Ello, afirmó el presidente del sindicato patronal, Gustavo de Hoyos Walther, da paso a incurrir en opacidad y corrupción, con la gran ausencia de la competencia, por lo que modificar la Ley de Adquisiciones al vapor "aumentará ese riesgo", advirtió.

Ver página 5

Banqueros van en ayuda de Mipymes

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Asociación de Bancos de México (ABM) aseguró que trabaja en un proyecto de reestructura de créditos que incluye a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a fin de que tengan un mayor periodo de tiempo para poder pagar sus préstamos.

Ver página 3

Comparece desde el hospital, se dice inocente y acusa que lo presionaron

Lozoya no pisará la cárcel

POR URBANO BARRERA

Emilio Lozoya Austin no pisará la cárcel, luego de que el juez de control José Artemio Zúñiga lo imputó anoche por el delito de operación de recursos de procedencia ilícita, pero no le impuso prisión preventiva a pesar de haberse fugado de México el año pasado.

El exfuncionario dijo ayer al comparecer desde el hospital que fue presionado para llevar a cabo operaciones, que no especificó. Hoy declarará por el caso Odebrecht.

La medida cautelar adoptada

Ordena juez brazaletes y que se quede en cama; hoy toca caso Odebrecht

por el juez consiste en mantener la vigilancia policial a Lozoya Austin mientras siga en el hospital, donde fue internado con anemia tras su extradición desde España el 17 de julio, y la prohibición de salir del país una vez sea dado de alta.

Como la Fiscalía General de la República (FGR) no solicitó la prisión preventiva para Lozoya, el juez determinó que sea vigilado mediante un brazaletes electrónico y que se pre-

sente ante la justicia dos veces al mes.

Por lo tanto, el que fuera director de Petróleos Mexicanos (Pemex) entre 2012 y 2016, durante el mandato de Enrique Peña Nieto, afrontará en libertad la acusación de haber participado en la compra irregular de una planta de fertilizantes inservible en 2013 tras recibir un soborno con el que adquirió una casa.

Ver página 4

400 mil casos y 45 mil muertes por Covid-19

POR URBANO BARRERA

Las defunciones por Covid-19 llegaron ayer a 44 mil 876 informó la Secretaría de Salud.

El doctor José Luis Alomía Zegarra director de Epidemiología de la Ssa, comentó que desde el inicio de la pandemia se han registrado 402 mil 697 casos acumulados, de ellos 49 mil 678 son activos, es decir, contagios de los últimos 13 días y quienes pueden transmitir en virus.

Ver página 2

Se atendió ya a 276 mil en los CRIT

POR URBANO BARRERA

El presidente del patronato de la Fundación Teletón, Fernando Landeros, informó ayer que desde el inicio de la pandemia de Covid-19 se han atendido a 276 mil personas y aplicado 424 pruebas.

Ver página 3



OPERAN CARTELES EN CDMX: HARFUCH

Omar García Harfuch reapareció ayer, junto a Claudia Sheinbaum. Reitera que el CJNG lo atacó y reconoce que los cárteles del narcotráfico operan en la CDMX desde hace muchos años.

Ver página 15

VENTANA

Ya lo sabíamos, pero los antecesores de Sheinbaum siempre lo negaron.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya

Página 2

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez

Página 9

PREGUNTAS Y RESPUESTAS **Covid-19**

¿Qué hago si mi mascota se enferma y creo que es Covid-19?

R. Se han notificado casos en una pequeña cantidad de animales en el mundo infectados por el virus que causa el Covid-19. Si su mascota se enferma después de tener contacto con una persona con Covid-19, no lleve a su mascota a la clínica veterinaria por su cuenta. Llame primero a su veterinario. Es posible que algunos veterinarios ofrezcan consultas de telemedicina u otros planes.

Fuente: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EU

reforma.com/preguntasypreguntas

Revisa otras respuestas a las preguntas más frecuentes.

Exigen plazas

Normalistas egresados de Michoacán bloquearon ayer las vías del tren en la comunidad de Caltzontzin, en el municipio de Uruapan. Los inconformes reclamaron la asignación directa de plazas para egresados.



A la baja

El sector ferroviario nacional movilizó en el primer semestre del año:

58.96 millones de toneladas netas de carga

-4.27% con respecto al mismo lapso de 2019

16.87 millones de pasajeros

-40.26% con respecto al mismo lapso de 2019

@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

MIÉRCOLES 29 / JUL. / 2020 / Tel. 555-628-7100

882 programas presupuestarios para 2021 prevé Hacienda, 8 menos que en este año.

Publica Ssa proyecto de reglamento

Alistan, ahora sí, cannabis medicinal

Plantean permitir la importación de derivados farmacológicos

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de Salud (Ssa) publicó, con más de dos años y medio de retraso, el proyecto de reglamento para la producción, investigación y uso medicinal de la cannabis y sus derivados.

El proyecto, enviado el pasado lunes a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), busca aterrizar las reformas a la Ley General de Salud (LGS) que permiten el uso medicinal de esta planta.

La reforma fue publicada el 19 de junio de 2017 y el Congreso dio 180 días al Ejecutivo para generar la reglamentación necesaria, lo que hasta la fecha no ha sucedido.

El 14 de agosto de 2019, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia concedió un amparo en el que fijó a la Ssa un plazo de 180 días hábiles para reglamentar el uso terapéutico de la cannabis, y el 27 de septiembre un juez federal empezó a requerir el cumplimiento de la sentencia.

El proyecto enviado a Conamer incluye una Manifestación de Impacto Regulatorio y el documento está a consulta de los interesados antes de su publicación en el Diario Oficial mediante decreto del Ejecutivo.

El reglamento dará facultades al gobierno para vigilar la producción de cannabis

Ámbitos

El Reglamento en materia de control sanitario para la producción, investigación y uso medicinal de la cannabis y sus derivados farmacológicos aplicará para:

- Producción primaria de la cannabis para:
 - Abastecer la producción industrial.
 - Generar materia prima para investigación.
 - Producir semilla.
- Investigación para la salud.
- Actividades científicas tendientes al estudio de medicamentos para uso humano.
- Desarrollo de tecnologías de producción primaria de cannabis, incluyendo la evaluación y desarrollo de variedades.



- Producción de complejos moleculares, derivados farmacológicos y medicamentos.

- Actividades con propósitos de diagnóstico, preventivas, terapéuticas, de rehabilitación y para cuidados paliativos.

para fines de investigación para la salud, farmacológica y agronómica, así como para fabricación industrial de medicamentos, que podrán recetar, mediante formatos controlados con código de barras, los médicos, homeopatas y cirujanos dentistas.

Se prevé permitir la importación a México de materia prima, complejos moleculares, derivados farmacológicos y medicamentos, tal y como ordenó la Corte, cuya sentencia exige regular toda la cadena de producción, desde la obtención y almacenamiento de semillas, hasta la distribución y comerciali-

zación de los fármacos.

También se define como derivado de la cannabis "a todo cannabinoide y sus formas ácidas, la mezcla o composición de éstos, que tengan alguna actividad farmacológica, que se identifique por sus propiedades físicas, químicas o acciones biológicas que no se presente en forma farmacéutica y que reúna condiciones para ser empleada como principio activo de un medicamento".

La producción primaria de la planta se hará en "sitios confinados permitidos" aislados de la población, y cada titular de un registro sanita-

rio deberá contar con laboratorio de control de calidad, autorizados por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Además de Cofepris, las autoridades involucradas serán: el SAT y la Secretaría de Economía, en la parte aduanera y de impuestos al comercio exterior; el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), para la aplicación de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, y el Servicio Nacional de Inspección y Calificación de Semillas (SNICS), para regular la producción de semillas.

Con problemas

La iniciativa para extinguir 44 fideicomisos fue presentada por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados el pasado 20 de mayo.

- El proyecto buscaba recuperar recursos para enfrentar la pandemia por Covid-19.
- La diputada Dolores Padierna consideró que los fideicomisos tenían manejos irregulares de recursos.
- Se argumentó que la Ley Federal de Austeridad Re-

publicana prohíbe constituir de esos instrumentos. Entre los fideicomisos afectados estaban los destinados a ciencia y tecnología. Ante las críticas que generó, la propuesta fue congelada por Morena dos días después para abrir a un debate público.

Prevén desaparecer sólo 5 fideicomisos

CLAUDIA SALAZAR

De una propuesta inicial de desaparecer 44 fideicomisos para recuperar 36 mil millones de pesos, la Cámara de Diputados alista la extinción de sólo cinco de esos instrumentos y recuperar 16 mil millones de pesos.

El predictamen de la Comisión de Presupuesto, que se discutirá este miércoles en periodo extraordinario, considera eliminar los fideicomisos del Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras, y el de Promoción para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética.

El documento también plantea extinguir los fondos de la Financiera Rural, de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, y de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Después de diversas se-

siones de Parlamento Abierto, se propuso mantener los 34 Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Se consideró respetar el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar), el Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidicine), el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, indicó que seguirá la revisión de los fideicomisos como parte de la política de austeridad del Gobierno.

"Hay muchos recursos que pueden tener mejor destino, por eso se hace una profunda revisión de políticas de austeridad y el Gobierno aprieta el cinturón y evita despilfarro", señaló.



Con protección

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado sostuvieron una reunión para evaluar los temas del próximo periodo extraordinario. Los legisladores se sentaron en sitios separados por mamparas, mientras algunos usaron caretas de plástico.

Reanudan titulaciones

La UNAM informó que a partir del próximo lunes 3 de agosto se reanudarán los trámites de titulación y graduación, así como aquellos para presentar exámenes profesionales y de grado, los cuales fueron suspendidos ante la pandemia de Covid-19.

REFORMA / STAFF

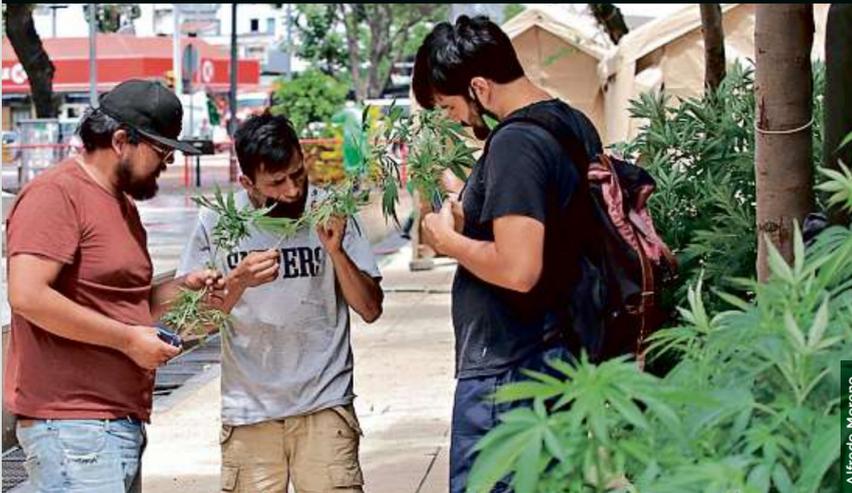
Dos jóvenes que viven en el campamento por la legalización de la marihuana, instalado afuera del Senado, retiraron ayer varias matas de cannabis del jardín que estaban plagadas con un hongo llamado oidio.

Los trabajos de mantenimiento buscaron evitar que el resto de las plantas se contamine, pues el hongo causa daños que impiden el consumo.

Las matas retiradas, según los activistas, sólo sirven para retirarles las semillas.

A principios de año, varios colectivos instalaron un campamento para reclamar a los senadores la regularización de la cannabis.

Y AHORA PODA DE MOTA



Reabre Corte a medias

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte aprobó reanudar los plazos legales para el trámite de asuntos, suspendido desde el 18 de marzo, y también empezará a escribir de nuevo en su sede escritos y recursos suspendidos por los litigantes en los casos de su competencia.

Sin embargo, los minis-

tros determinaron que mantendrán hasta el 31 de agosto las sesiones por videoconferencia de las dos salas y el pleno, incluidas las necesarias para designar la terna para nuevo magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral federal.

Fuentes de la Corte informaron que sólo una parte del personal empezará a

asistir de manera escalonada al edificio en Pino Suárez, en particular en las áreas donde se tramita la recepción y turno de expedientes.

"La continuada prolongación del periodo de emergencia sanitaria hace necesario el restablecimiento de la actividad jurisdiccional mediante la reactivación de los plazos procesales y de la tra-

mitación en físico de todo tipo de solicitudes, demandas, incidentes, recursos y demás promociones ante la Suprema Corte", indica el acuerdo.

La Judicatura Federal (CJF) también acordó la reapertura desde el 3 de agosto de más de 850 tribunales y juzgados, así como reanudar el trámite ordinario de todos los asuntos de su competen-

cia, tras operar desde marzo con un sistema de guardias, por el que miles de nuevas demandas no han sido admitidas por no ser urgentes.

Como se trata de más de 45 mil empleados y miles de litigantes que podrían aglomerarse en palacios de justicia federal, la reapertura estará sujeta a una larga lista de medidas preventivas.



Subdirector de Diseño:
Francisco Vega
Editor: Francisco Reséndiz
Coeditor: César Reyes
Tel. 5709 1313 ext. 4571, 4592, 4567
eluniversal.com.mx/nacion

NACIÓN

FGR: daño de Lozoya a Pemex fue de 8 mmdp

- Fui presionado para compra de planta inservible: exdirector
- Deberá usar un localizador; no piden para él prisión preventiva

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante la primera comparecencia de Emilio Lozoya ante un juez mexicano, la Fiscalía General de la República (FGR) calculó un daño patrimonial de 8 mil 96 millones de pesos en perjuicio de Petróleos Mexicanos (Pemex) por la compra de la planta de Agro Nitrogenados.

El exfuncionario, quien compareció de manera virtual por razones de salud, informó al juez Artemio Zúñiga Mendoza que en el caso Agro Nitrogenados fue "sistemáticamente intimidado, presionado, instrumentado". Su defensa anunció que denunciará a los autores de estos hechos con los nombres y los cargos que ocupaban.

Lozoya aseguró que es inocente de las acusaciones que pesan en su contra por el caso y que colaborará con las autoridades mexicanas para aclarar su situación jurídica.

Mientras tanto, el juzgador determinó que sus derechos humanos no fueron violados, que las pruebas presentadas por la FGR no son ilícitas y que ante la no oposición del imputado y su defensa a las intenciones de la fiscalía, lo vinculó a proceso por operaciones con recursos de procedencia lícita.

"Señor Lozoya, advierto que usted y su defensa se están alinando a la pretensión de la fiscalía, es decir, no se generó debate en cuanto a este tema", dijo el juez.
"Resuelvo vincularlo a proceso por el delito previsto en el artículo 400 bis, del Código Penal Federal, en su redacción del año 2012, es decir, operaciones con recursos de procedencia lícita en la modalidad de adquirir un bien inmueble dentro del territorio nacional con conocimiento de que los recursos utilizados proceden de una actividad ilícita con el propósito de ocultar el origen o propiedad de dichos recursos, con el fin de aparentar una actividad lícita".

A pesar de ello, la FGR no solicitó sujeta al exfuncionario a prisión preventiva, por lo que incluso si lo den de alta del hospital, no pisará la cárcel; únicamente pidió que se le coloque un brazalete electrónico, que permanezca bajo vigilancia en el hospital y que entregue pasaporte y visas para que no salga del país.
Además, Lozoya deberá pagar la renta del brazalete electrónico para ser monitoreado y el juez agregó que debe presentarse en el Reclusorio a firmar cada 15 días.

El juez concedió las medidas solicitadas por la FGR, es decir, que mientras dure el proceso el exfuncionario permanecerá en el hospital

vigilado por policía ministerial. "Una vez que sea dado de alta, se podrá trasladar a diverso lugar", señaló el juzgador.

La FGR pidió seis meses más para conseguir datos de las cuentas bancarias en las Islas Virgenes y que la UIF remita la información que tiene sobre Tochos Holding, el juez concedió el tiempo solicitado para investigación complementaria.
En 11 horas y media de audiencia, la FGR afirmó que desde su adquisición, Agro Nitrogenados no ha generado ganancias, que las deudas bancarias continúan aumentando y además de los 150 millones 862 mil 374.00 dólares que Pemex gastó y perdió con la compra de la planta, también ha perdido 578 millones de pesos que destinó para capitalizar a Agroindustrias, S.A. de CV.

A esto se sumó una pérdida de 4 mil 204 millones de pesos utilizados para solventar la obsolescencia en la que se encontraba la planta al momento de su compra.

De acuerdo con los datos de prueba presentados por la FGR, en abril de 2019 el director de Pemex Fertilizantes informó que la planta Agro Nitrogenados no estaba operando y que el costo de una planta nueva era de 270 millones de dólares, mientras que la rehabilitación de la que la petrolera adquirió a Altos Hornos de México ascendió a 82.2% del costo que tendría una nueva.

La fiscalía general señaló que Lozoya intervino ante el Consejo de Administración de Pemex para adquirir la planta inservible, debido a que años antes de ser nombrado director de la petrolera, pactó con Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, la transacción.

Para ello, Ancira transfirió más de 3 millones de dólares cuando Lozoya formaba parte del equipo de campaña de Enrique Peña Nieto, y de transición luego de resultar ganador en la contienda electoral. ●

EL DATO



Medidas cautelares. Obligatoriamente, el exdirector de Pemex deberá acudir cada 15 días a firmar al Reclusorio Norte.



Un discreto dispositivo de seguridad con efectivos de la Guardia Nacional y de la Sedena se estableció afuera del Hospital Ángeles del Pedregal, donde se encuentra resguardado Emilio Lozoya, exdirector de Pemex.

Momentos clave de la primera audiencia

- 09:39 El juez José Artemio Zúñiga Mendoza da por iniciada la audiencia virtual.
- 10:42 Juez federal da por cumplimentada la orden de aprehensión contra Emilio Lozoya por el caso Agro Nitrogenados.
- 10:47 La FGR notifica a Emilio Lozoya que la carpeta de investigación también es contra su hermana Gilda y Alonso Ancira.
- 11:28 "Demostraré que no soy responsable ni culpable", afirma el exdirector de Pemex.
- 11:55 Acusa Lozoya presiones e intimidaciones en su contra.
- 20:51 El juez vincula a proceso al exdirector por operaciones con recursos de procedencia lícita
- 21:00 La FGR no pide prisión preventiva; no pisará la cárcel.

Comparece desde hospital y sin poner pie en la cárcel



Aspetto general del Reclusorio Norte, donde ingresaron vehículos de escolta. En una de las salas se desarrolló la audiencia virtual a Lozoya.

- Solicita a Fiscalía General adherirse a criterio de oportunidad

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de 12 días de hermetismo sobre la situación jurídica del exdirector de Pemex Emilio Lozoya y las negociaciones entre su defensa y la Fiscalía General de la República (FGR) para obtener beneficios, ayer por fin habló para declararse inocente.

CRÓNICA

Lozoya compareció por primera vez ante un juez, quien ordenó aprehenderlo por el caso Agro Nitrogenados, en el que la FGR lo acusa de lavado de dinero.

Sin embargo, la pandemia por el Covid-19 y su estado de salud obli-

"Lozoya fue utilizado en su calidad de instrumento no doloso, en el marco de un aparato de poder"

DEFENSA PRESIDIDA POR MIGUEL ONTIVEROS Y ALEJANDRO ROJAS

gó al Poder Judicial autorizar que su comparecencia se realizara por videoconferencia, la cual duró más de 11 horas.
Así, desde su habitación en el Hospital Ángeles Pedregal, donde permanece desde el pasado 17 de julio, el exfuncionario escuchó a los ministerios públicos federales detallar la acusación que prepararon desde hace un año contra él, su hermana Gilda y el dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), Alonso Ancira, por la compraventa de Agro Nitrogenados cuando Lozoya dirigía Pemex.
Al tomar la palabra, agradeció ser informado de los hechos que

le imputan y afirmó que denunciará a los verdaderos autores del quebranto de Pemex, ocasionado por la compra de Agro Nitrogenados, pues él, declaró, es inocente.
"Mi compromiso fue renunciar al juicio de extradición para que se aclare mi situación jurídica y, en el momento de la exposición de datos de prueba, demostraré que no soy responsable ni culpable de los delitos que se me imputan".

Antes de que la fiscalía retomara la palabra para solicitar al juez su vinculación a proceso por operaciones con recursos de procedencia lícita, Lozoya interrumpió: "Con relación a los hechos objeto de esta investigación, fui sistemáticamente intimidado, presionado, instrumentalizado."
"Denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades del Estado mexicano", agregó.

Poco más de seis horas después de que inició la audiencia, la FGR, Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda terminaron de dar sus argumentos al juez para solicitar la vinculación a proceso de Lozoya.

Llegó el turno de la defensa encabezada por Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas. Los abogados denunciaron que su cliente fue utilizado por un aparato de poder para cometer los hechos de los que la FGR lo acusa.

"Lozoya fue utilizado en su calidad de instrumento no doloso, en el marco de un aparato de poder para la economía popular", denunciaron que su cliente fue utilizado por un aparato de poder para cometer los hechos de los que la FGR lo acusa, denunciando a los responsables y los cargos que ocuparán. ●

Ofrece Agro Nitrogenados devolver 200 mdd

- Interesa recuperar algo de lo robado, señala el Ejecutivo respecto al caso

ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hay un ofrecimiento del dueño de la planta de Agro Nitrogenados para devolver 200 millones de dólares de la operación que se realizó con sobreprecio en la pasada administración, cuando Emilio Lozoya Austin era director de Pemex.
"Nos importa para que ya no se repita la corrupción y lo segundo que

nos importa es ver qué podemos recuperar de lo robado. Lo más que se pueda. Ya hay un ofrecimiento de que por el sobreprecio que pagaron en la compra de la planta de fertilizante, el nuevo dueño acepta devolver 200 millones de dólares".

En su conferencia de prensa diaria señaló que además hay otras posibilidades de obtener más recursos. "Cómo le hacen en Estados Unidos? Habla, ayuda, informa, son los testigos protegidos, puedes tener una reducción de pena, y al tener toda la información, los bienes se recuperan", dijo.

Previo al inicio de la comparecencia inicial de Emilio Lozoya, el Presidente dijo que este caso marcará un antes y un después, por lo que hizo un llamado a todos los mexicanos a estar muy pendientes

Es un criminal y debe ir a la cárcel, demanda el PAN

El PAN acusó al exdirector de Pemex Emilio Lozoya de ser un delincuente y, dijo, "debe ir a la cárcel". A través de un video en redes sociales, acusa a Lozoya de haber mentado una y otra vez, y describe que él dirá lo que el gobierno le pida para obtener beneficios. Además, le exigen al Presidente que detenga a su antecesor, Enrique Peña Nieto, para hacer justicia, "pero no use este caso con fines electorales para dañar la imagen de la oposición". ● **Hector Jiménez**

de las audiencias virtuales del exdirector de Pemex para conocer el *modus operandi* de los delincuentes de cuello blanco y cómo se entregaban mordidas a legisladores para aprobar reformas.

"Es un caso importantísimo que a ayudar a que se destierre la corrupción de México. Es muy importante que se le dé seguimiento, que todos los mexicanos busquemos la manera de informarnos, porque como se incluíra a la llamada sociedad política, puede haber intención de que pase de noche este asunto, de no informarlo suficiente, el llamado es a que estemos muy pendientes".

El presidente López Obrador dijo que en el pasado era frecuente la entrega de moches o mordidas a cambio de contratos de obra pública. En el Salón Tesorería de Palacio

Nacional dijo que el colmo de ese esquema de corrupción es que además de la entrega de moches y mordidas para contratos y todo lo que pasó con Odebrecht, se compró la llamada reforma energética.

"Por esa reforma se impusieron los gasolinazos. ¿Cuánto significó de pérdida para la economía popular? ¿Cuánto salió de los bolsillos de los mexicanos? ¿Cuánto costó esa reforma? ¿Cuánto se tenía que pagar de más de luz durante cuánto tiempo? ¿Cómo se cayó la producción en Pemex? ¿Cómo nos convertimos en el país del mundo que más gasolinazos compra al extranjero?", cuestionó.

El Presidente recordó que en la pasada administración se presentaron dos denuncias contra Lozoya Austin en la entonces PGR, pero no se les dio seguimiento. ●

POLÍTICA NACIONAL

Morena aplica test de covid-19 a senadores. El grupo parlamentario de Morena decidió aplicar pruebas de covid-19 a sus ahora 61 integrantes, previo a la realización de la sesión extraordinaria de hoy. El coordinador del grupo, Ricardo Monreal, informó que las pruebas fueron adquiridas con el dinero de la bancada.

—Leticia Robles de la Rosa

La propuesta no se discutirá en el extra de hoy; tomarán en cuenta observaciones de expertos

Frenan Ley de Salud Mental

REALIZARÁN PARLAMENTO ABIERTO

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, decidió retirar la Ley General de Salud Mental de la agenda de la sesión extraordinaria del Senado, a fin de someterla a un Parlamento Abierto e incluir en su contenido las observaciones que expertos nacionales e internacionales han hecho desde la semana pasada.

Anoche, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó al pleno del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para retirar el tema de la agenda de asuntos que hoy analizará para aprobar el pleno de los senadores.

El lunes, **Excélsior** informó que durante el fin de semana diversas instancias de derechos humanos nacionales e internacionales, así como expertos y grupos de familiares de personas con enfermedades mentales, la Secretaría de Gobernación, la senadora Sylvana Beltrones y el senador Emilio Álvarez Icaza habían solicitado detener el proceso legislativo y abrir un Parlamento Abierto, porque la ley es violatoria de los derechos humanos y ni siquiera contiene los parámetros internacionales sobre el tema.

Ayer, este diario detalló que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la bancada del PAN en el Senado se sumaron a la petición de que el Senado no aprobara la ley propuesta por Geovanna Bañuelos, coordinadora de los senadores del Partido del Trabajo y quien, a pesar de las peticiones



Foto: Tomada de Twitter @geovanna_b



Queremos solicitarle al senador Ricardo Monreal que abra los canales de discusión... para que pueda generarse, a partir del mes de septiembre, un Parlamento Abierto."

GEOVANNA BAÑUELOS
SENADORA DEL PT

ciudadanas, no quiso reunirse con nadie y optó por mandar a sus asesores.

Por la mañana de ayer, Ricardo Monreal Ávila sostuvo una reunión con Geovanna Bañuelos y, unos momentos después, ambos aparecieron en un video difundido en redes sociales para anunciar que el tema se retiraba de la agenda de la sesión extraordinaria del Senado.

"Este dictamen ha generado discusión pública en distintas instancias de la sociedad civil... me alegra la sensibilidad del grupo parlamentario del PT, porque así vamos a poder darle a la sociedad un instrumento jurídico que es indispensable en la materia de salud mental y vamos a convocar, como ella lo ha solicitado, a un Parlamento Abierto".



Críticas

Diversas instancias consideraron que la propuesta es violatoria de los derechos humanos.

La senadora Bañuelos informó que "estamos solicitando de manera formal al presidente de la Junta de Coordinación Política que retire del periodo extraordinario la discusión y el debate de la Ley General de Salud Mental. En el Partido del Trabajo estamos convencidos de que no podemos postergar las decisiones y la responsabilidad del Estado mexicano respecto a la atención de esta grave problemática que tenemos en el país y que tristemente cada vez se va a acentuar.

"Queremos solicitarle al senador Ricardo Monreal que abra los canales de discusión y de debate que sean incluyentes, gracias a este interés que se le ha puesto a este tema de salud mental, para que pueda generarse a partir del mes de septiembre un Parlamento Abierto y que el Senado de la República no decline de este compromiso, de esta deuda histórica que tenemos con los mexicanos", expresó Geovanna Bañuelos.



Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Lozoya, el instrumento

El marzo de 1968, un pelotón del ejército de Estados Unidos incursionó en el pueblo de My Lai, en la provincia vietnamita de Quang Ngai.

Al frente de la unidad iba el subteniente **William Calley**. Después de tomar el pueblo, **Calley** ordenó a sus hombres agrupar a los habitantes en una acequia y ametrallarlos. Entre 350 y 500 civiles murieron de esa manera.

En el juicio militar por crimen de guerra a que fue sometido en 1969, **Calley** denunció que el comandante de su compañía, el capitán **Ernest Medina**, le había ordenado proceder de esa manera, pues decía que en Vietnam no había civiles, que todos eran miembros del Viet Cong.

El tribunal castrense que sentenció a **Calley** a cadena perpetua sostuvo que todo soldado está obligado a saber que es ilegal matar a civiles e incluso a enemigos que se rindan.

Y aunque el subteniente fue perdonado tres años después por el presidente **Richard Nixon** —un hombre que no era precisamente un faro en el cumplimiento de la ley—, este caso es citado con frecuencia como ejemplo de los límites éticos y legales que entraña el cumplimiento de las órdenes.

Ayer, en el inicio del proceso que enfrenta por operaciones con recursos de procedencia ilícita, en la venta a sobreprecio de la planta de fertilizantes Agronitrogenados, **Emilio Lozoya Austin**, exdirector general de Pemex, dijo al juez que había sido "sistemáticamente intimidado, presionado e instrumentalizado" a fin de que participara en los hechos delictivos que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR).

El argumento fue repetido por su defensa: "En el marco de los hechos señalados por las y los agentes del Ministerio Público de la Federación, el señor **Emilio Lozoya** fue utilizado en su calidad de instrumento no doloso, en el marco de un aparato organizado del poder".

Tanto **Lozoya** como sus abogados afirmaron que el imputado se encuentra colaborando con la FGR en "la edificación de un criterio de oportunidad" y que "en el momento oportuno denunciará los hechos cometidos, señalando claramente a las personas responsables y los cargos que ocupaban".

Si un soldado en el campo de batalla tiene la obligación de discernir entre el bien y el mal, entre lo legal y lo ilegal, ¿qué puede decirse de una persona que, de acuerdo con las evidencias, comenzó a recibir sobornos desde antes de asumir funciones en el gobierno federal, a cambio favorecer a un particular, y utilizó el dinero para comprarse una residencia?

No puede descartarse, desde luego, que **Lozoya** haya recibido órdenes de sus superiores para actuar como lo hizo, pero presentarse como víctima de los hechos es ridículo, más allá que de que tenga derecho de aspirar a la mejor situación legal posible.

Es claro que se benefició de los hechos delictivos que le atribuyen, aunque no asuma su responsabilidad. Además, ocultó la ruta del dinero —como muestran las pruebas— y huyó para no enfrentar las consecuencias.

Si de alguien puede ahora ser instrumento **Lozoya** es de quienes buscan obtener beneficios políticos de este proceso. En casos de corrupción como el de la venta de Agronitrogenados, todos los participantes y beneficiarios de estos hechos merecen ser castigados.

El exdirector de Pemex no emergió de las sombras para cumplir con el deber ético y legal de informar sobre hechos ilegales que le constaban. Fue detenido en España cuando se ocultaba en una zona residencial de lujo. Hoy está extrañamente en la cama de un hospital —situación que el juez le refrendó anoche en su fallo—, esperando un arreglo con la Fiscalía a cambio de cantar lo que sabe.



BUSCAPIÉS

*Ayer por la mañana, hora de México, la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, anunció que a partir del jueves será obligatorio el uso de cubrebocas en la capital española. Minutos después, en la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el subsecretario **Hugo López-Gatell** se aventó un enredado rollo de 10 minutos para seguir justificando que el gobierno federal ya no digamos ordene, sino siquiera exhorte que todos los mexicanos adopten esta práctica. Horas después, México superó los 400 mil contagios acumulados de covid-19.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Compactarán centros de estudios

Los diputados abordarán hoy la reforma interna

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados contará con el Instituto de Estudios Parlamentarios y el Instituto de Estudios para la Hacienda Pública, como resultado de una reforma que compactará los cinco centros que ahora tiene en solo dos.

Esta reforma interna se someterá a votación hoy, adelantó el coordinador de la bancada de Morena, Mario

Delgado, quien destacó la importancia que esta reestructuración tendrá para abastecer de investigaciones al Consejo Fiscal que habrá de crearse, también, en este periodo extraordinario.

De acuerdo con el proyecto que ayer se afinaba todavía, y que se sustenta en las propuestas de cambio formuladas desde 2019 por el diputado federal Porfirio Muñoz Ledo, desaparecerían el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.



Queremos que haya dos grandes centros de investigación, uno que aborde los temas jurídicos legislativos y el otro lo económico."

MARIO DELGADO
LÍDER DE LOS DIPUTADOS DE MORENA

"Lo queremos es que haya dos grandes centros de investigación y apoyo para los diputados, uno que aborde los temas jurídicos legislativos y el otro lo económico. Vamos a fortalecerlos a los dos para

fortalecer nuestra tarea legislativa; y va a representarnos ahorros, por supuesto", expuso el jefe de la mayoría legislativa en San Lázaro.

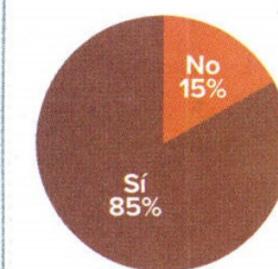
Delgado Carrillo comentó que desde el inicio de esta legislatura se redujeron gastos en la operación de dichos centros y ya no se incurrió en la práctica de repartirse la conducción de los mismos entre las bancadas parlamentarias.

"(Los centros) en realidad eran cuotas para los partidos, eran plazas, era dinero que muchas veces se tiraba", abundó.

Detalló que, como parte de esta reforma, se aprobará "una especie de consejo económico que será un centro de estudios de finanzas públicas, presupuestales, de discusión de políticas públicas".

EL RADAR EXCELSIOR

EL SONDEO
¿Ha afectado su economía la crisis por covid-19?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

TODO MÉXICO

Se une Gutiérrez Müller a #juntasesmejor
La escritora Beatriz Gutiérrez Müller se unió ayer al reto viral #juntasesmejor consistente en publicar un retrato de la participante en blanco y negro y a su vez nominar a alguna otra mujer. El reto surgió en marzo, cuando se aproximaba la conmemoración del Día Internacional de La Mujer y tenía como fin generar redes de apoyo y de visibilización de las mujeres.

—Arturo Páramo



Foto: Tomada de Instagram

PULSO NACIONAL

Ejecutivo y empresarios dialogan sobre crisis
El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con empresarios para abordar el tema de la crisis económica causada por la pandemia. "Todos, como mexicanos, debemos sumar esfuerzos y voluntad para salir de la contingencia con un México más fortalecido y unido", escribió en Twitter Antonio del Valle, quien encabezó el grupo de empresarios durante el encuentro.



@lopezobrador_
Andrés Manuel López Obrador
Intercambié opiniones sobre la crisis económica precipitada y el #COVID19 con un grupo de empresarios encabezado por Antonio del Valle. Hay voluntad para sumar esfuerzos, recursos y salir adelante.

Combate a la corrupción

Audiencia inédita

Publicitado como el proceso anticorrupción más importante de este gobierno, el manejo del caso Lozoya ha sido poco transparente desde su llegada a México y en su internamiento en un hospital y no en el reclusorio; luego, al inicio de las audiencias vía videoconferencia, por el supuesto mal estado de salud del acusado, no pudo mostrar ni su imagen ni su voz.

Emilio Lozoya Fiscales Abogado Juez

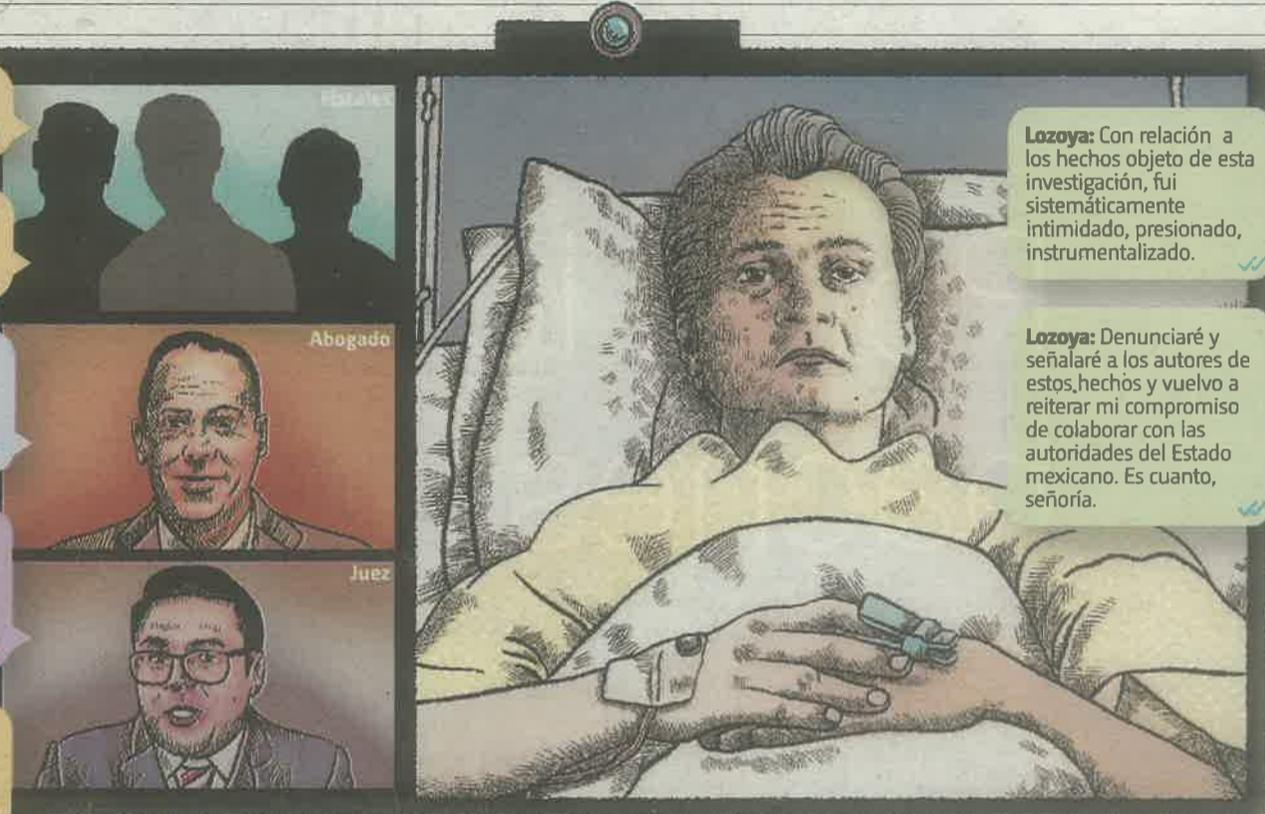
FGR: Lozoya realizó una estratagema de triangulación de recursos a escala nacional e internacional provenientes de actos de corrupción.

FGR: Difícil creer que una estudiante (Gilda Lozoya, de 21 años) fuera capaz de intervenir en construcción de caminos y minería, ganando contratos donde se requiere experiencia.

Abogado: Lozoya fue utilizado como un instrumento no doloso por un aparato organizado de poder y que se alejó del derecho. En su momento se realizarán las denuncias y se precisarán las personas, los cargos bajo el criterio de oportunidad que se solicitó a la FGR.

Juez: Resuelvo vincularlo a proceso por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por adquirir un bien inmueble, con conocimiento de que los recursos utilizados proceden de una actividad ilícita con el propósito de ocultar el origen o propiedad de dichos recursos con el fin de aparentar una actividad lícita.

FGR: Tomando en cuenta sus condiciones de salud, se solicita: que continúe con vigilancia policiaca en el hospital, colocación de localizador electrónico; entrega de pasaporte y visa para evitar fuga, pues existe el riesgo de que se sustraiga a la acción de la justicia.



Lozoya: Con relación a los hechos objeto de esta investigación, fui sistemáticamente intimidado, presionado, instrumentalizado.

Lozoya: Denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades del Estado mexicano. Es cuanto, señoría.

• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Rubén Mosso y José Antonio Belmont • GRÁFICO: Luis M. Morales C.

Lozoya justifica sus actos por “presiones” del poder

Comparecencia virtual. El ex director de Petróleos Mexicanos se declara “inocente” de lavado, porque fue “intimidado” y “usado como instrumento”; promete qué dará los nombres de los responsables

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO Y MADRID

El ex director de Pemex Emilio Lozoya fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita derivado de la compra de la planta de Agronitrogenados, pero enfrentará su proceso en libertad.

Lozoya será monitoreado a través de un brazalete electrónico y deberá presentarse a firmar los días 1 y 15 de cada mes al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte.

Durante una audiencia de más de 11 horas, que se realizó a través de videoconferencia, desde el Hospital Ángeles del Pedregal con el Centro de Justicia, Lozoya fue imputado por la compra de una residencia en la colonia Lomas de Bezares en Ciudad de México, la cual adquirió con 3 millones de dólares que recibió del presidente de Altos

Hornos de México, Alonso Ancira, por un favor, es decir, por la compra de Agronitrogenados.

Lozoya dijo ser inocente y señaló que renunció al juicio de extradición para que se aclare su situación y demostrar que no es culpable de los delitos que se le imputan.

Además, aseguró que durante esta investigación fue “sistemáticamente intimidado, presionado e instrumentalizado”.

“Asimismo, manifiesto a usted que denunciare y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades del Estado mexicano”, expresó.

Aseguró que la residencia de Lomas de Bezares, en Ciudad de México, donde viven sus padres, fue declarada ante la Función Pública desde que comenzó su gestión como director de Pemex.

Los abogados Miguel Alonso Ontiveros y Alejandro Rojas Pru-

neda, indicaron que Lozoya “fue utilizado en su calidad de instrumento no doloso, en el marco de un aparato organizado de poder que se alejó del derecho...”

“Es por ello, que el señor Lozoya denunciará los hechos cometidos, señalando claramente a las personas responsables y los cargos que ocupaban. Todo en el ánimo de salvaguardar la edificación de un criterio de oportunidad que se ha empezado a gestar con la FGR”, apuntó el equipo de abogados.

Por la noche, Ontiveros adelantó que hoy, durante la comparecencia por el caso Odebrecht, presentará evidencias de su inocencia. “El señor Lozoya se encuentra edificando de la mano de la FGR un criterio de oportunidad y eso significa un ánimo de colaboración clara y directa con la FGR de cara a evidenciar lo que se señaló: la existencia de un aparato organizado de poder donde él fue utilizado como

Y ADEMÁS

Piden priistas no politizar la justicia

La ex dirigente nacional del PRI Claudia Ruiz Massieu pidió despolitizar los temas de justicia y “no distraernos con pirotecnias”, sino exigir acciones, tras la detención del ex director del Pemex Emilio Lozoya, quien compareció este martes ante las autoridades. En entrevista previa a la sesión de la Comisión Permanente, la senadora dijo que si existe alguna responsabilidad en el caso se acredite y aplique la ley, “y cuando se señale a alguien que se pruebe”.

un instrumento no doloso para la comisión de hechos que se están investigando”, subrayó.

Imputación

Según el Ministerio Público, de junio de 2012 a noviembre del mismo año, se transfirieron 3 millones de dólares de la empresa Altos Hornos a una cuenta de la que es beneficiaria Gilda Susana Lozoya, hermana de Emilio, sin que se identificara el origen de la transferencia.

El presidente de Altos Hornos, Alonso Ancira, utilizó el sistema financiero mexicano, y transfirió el dinero (en diferentes fechas de noviembre de 2012) desde una sucursal en Monclova, Coahuila, a una cuenta en Ginebra, Suiza.

Tochos Holding Limited fue la empresa que recibió los recursos, de la cual es beneficiaria y titular Gilda Susana.

La fiscalía mencionó que todo lo anterior ocurrió cuando Lozo-

2012
 ● **Junio al 28 de noviembre.** Durante seis meses se hicieron varias transferencias millonarias de la empresa Altos Hornos a una cuenta en la que es beneficiaria su hermana Gilda Susana Lozoya

2013
 ● **Julio.** En sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Pemex se autoriza la compra de Agronitrogenados, ubicada en Pajaritos, Veracruz.

2019
 ● **25 de mayo.** Se inició la carpeta de investigación contra Lozoya por la compra de un inmueble con recursos de procedencia ilícita en el conjunto residencial La Retama, de la colonia Lomas de Bezares, en la CDMX.



2020
 ● **12 de febrero.** Emilio Lozoya es detenido en Málaga, España.
 ● **17 de julio.** El ex director de Pemex llega al hangar de la FGR y es trasladado al Hospital Ángeles del Pedregal.

● **28 de julio.** Se llevó a cabo la videoaudiencia de Emilio Lozoya, por el caso Agronitrogenados. La FGR lo acusa de adquirir una casa con conocimiento de que el recurso para la compra provenía

de un origen ilícito, luego de recibir un soborno de Altos Hornos de México para que consiguiera que Pemex adquiriera, a un sobreprecio, la planta chatarra ubicada en Pajaritos, Veracruz.

Lozoya libra cárcel, por ahora

Ajuicio. Tras ser acusado de causar un daño patrimonial a Pemex, el juez vinculó a proceso y seguirá su proceso en el hospital, con brazaletes

DANIELA WACHAUF

A pesar de que el juez José Artemio Zúñiga lo vinculó a proceso, Emilio Lozoya Austin no pisará la cárcel, por ahora, y seguirá su proceso en el Hospital Ángeles del Pedregal.

Lo anterior, luego de ser acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por operaciones con recursos de procedencia ilícita, al adquirir un inmueble en la Ciudad de México, derivado del caso de Agronitrogenados.

Además, fue señalado de ocasionar un daño patrimonial a Pemex por ocho mil millones de pesos por la compra de una planta chatarra de Agronitrogenados a sobreprecio.

Lozoya contará con un brazaletes localizador electrónico que será pagado por el imputado y el juez también concedió a la FGR seis meses para el cierre de investigación, al argumentar que requiere mayores datos de prueba con asistencia internacional.

Esto para conseguir los documentos de apertura de cuentas en las Islas Vírgenes y de María del Carmen Ampudia —a quien Emilio Lozoya le compró el inmueble en Lomas de Bezares—, entre otros.

En la videoaudiencia el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga explicó que las medidas cautelares serán por todo el tiempo que dure el proceso.

Informó que continuará vigilado por la Policía Ministerial mientras esté en el nosocomio, una vez que sea dado de alta se podrá trasladar a otro lugar —el cual no especificó—.

“Usted tiene prohibición de salir del país y deberá entregar al centro de justicia penal federal del Reclusorio Norte sus documentos en horarios establecidos y la administración guardará los pasaportes y visas”, señaló el juzgador durante la audiencia.

El exfuncionario deberá presentarse los días 1 y 15 de cada mes ante la autoridad correspondiente del centro de justicia.

Durante la videoaudiencia, los agentes del Ministerio Público de la FGR le notificaron que se le inició una carpeta de investigación al igual



CUSTODIA.

A través de una videoconferencia, Emilio Lozoya compareció ayer ante el juez desde el Hospital Ángeles del Pedregal, el cual ha permanecido bajo vigilancia, desde el 17 mayo cuando fue internado.

Niega culpabilidad y ofrece colaborar

Emilio Lozoya, director de Pemex en la administración de Enrique Peña Nieto, afirmó que demostrará que no es responsable ni culpable de los delitos que se le acusan —operación de recursos de procedencia ilícita— por el caso de la planta Agronitrogenados adquirida a un sobreprecio.

En tanto, la defensa integrada por Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas informó que solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) el criterio de oportunidad, es decir que ayude en la investigación y si aportan suficiente información y pruebas no se aplique acción penal.

En su primera audiencia virtual en el Hospital Ángeles del Pedregal ante el juez José Artemio Zúñiga, el exfuncionario expresó que con

Como lo ha hecho patente el señor Emilio Ricardo Lozoya Austin se encuentra edificando de la mano de la Fiscalía un criterio de oportunidad y eso significa un ánimo de colaboración clara y directa... es inocente”

MIGUEL ONTIVEROS, abogado de Lozoya

relación a los hechos objeto de esta investigación, fue sistemáticamente intimidado, presionado e instrumentalizado.

“Asimismo, manifiesto que denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades del Estado Mexicano”, aseveró de acuerdo a lo difundido en un chat del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Lozoya es acusado también por la com-

que a su hermana Gilda y Alonso Ancira de Altos Hornos de México por la adquisición de un inmueble a cambio de un favor —soborno—.

Durante junio al 28 de noviembre de 2012 la empresa Altos Hornos de México transfirió tres millones de dólares a una cuenta cuya beneficiaria es Gilda Lozoya sin que se identificara origen de la transferencia.

Los agentes del MP aportaron como de prueba la copia certificada de diciembre de 2013 del Consejo de Administración de Pemex, en la que fue propuesta la inversión en una planta

de fertilizantes denominada Agronitrogenados ubicado en Pajaritos, Veracruz.

El otro dato de prueba es la copia certificada de compraventa de activos del 20 de diciembre de 2013 por 275 mdd con recursos de la empresa Agroindustria, filial de la Petrolera adquiriendo, los activos, inmuebles.

DAÑOS A PEMEX

Los agentes de la FGR manifestaron que la compra de la planta chatarra de Agronitrogenados ocasionó un daño a la Petrolera por alre-

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020 3

EDITORIA: ROSARIO PEREZ / ROSARIO.PEREZ@24-HORAS.MX
 TWITTER: @ROSARIO_RPEREZ / TEL: 1454 4012

pra de un inmueble en la colonia Lomas de Bezares, alcaldía Miguel Hidalgo, que supuestamente adquirió como parte de los tres millones de dólares que fueron transferidos por Alonso Ancira de Altos Hornos de México en 2012.

El 25 mayo de 2019 los agentes del Ministerio Público Federal iniciaron su causa, como probable responsable de adquirir el inmueble con recursos de procedencia ilícita y le notificaron al exservidor público que iniciaron una carpeta de investigación en contra de él, su hermana Gilda, y Alonso Ancira por la adquisición a cambio de un favor —soborno—.

En su intervención, la defensa de Lozoya expresó al juez que solicitaron el criterio de oportunidad a la FGR y que su cliente tiene el objetivo de hablar con la verdad, encontrar esa verdad y finalmente hacer justicia.

/ DANIELA WACHAUF

dedor de ocho mil millones de pesos, durante la gestión de Lozoya.

Destacaron que con las conductas del hoy imputado causaron detrimento a la paraestatal contable negativa por la obsolescencia del inmueble física, tecnológica y fuera de operación desde 1999.

Por otra parte, Miguel Ontiveros, abogado de Lozoya dijo que este miércoles presentarán evidencias de la inocencia de su cliente, durante la audiencia por el caso de la empresa brasileña Odebrecht.

La descentralización fracasa a dos años Gobierno



Fue un sueño. Una promesa de campaña. Hoy, a casi dos años de Gobierno, ninguna dependencia federal se ha mudado a donde la predestinaron.

Hubo compromisos formales. Por ejemplo, Esteban Moctezuma ya tenía todo listo para irse a Puebla.

Una zona alejada del Centro Histórico, allá por el Periférico Ecológico y muy cerca de Lomas de Angelópolis, para no causar problemas a la población.

—Sería —me dijo a principios del sexenio— como trasladar las movilizaciones magisteriales del Centro Histórico de la Ciudad de México al centro de la ciudad de Puebla.

Más preciso: —Nadie nos lo perdonaría trasladar un conflicto de la capital a otra ciudad. Pero no ha sido así.

Fue el único secretario de Estado que prometió comenzar a trabajar fuera de la capital del país al día siguiente de comenzar el régimen.

Tenía unas oficinas discretas, espacio de un tecnológico federal, se llevaría “a unos cuantos trabajadores” de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los indispensables para atender.

Hoy todo es historia.

GABINETE EN GIRA

Por el contrario. Los funcionarios federales persiguen a su jefe a dónde va.

No importa el costo, al fin no hay explicaciones para la población sobre los movimientos del Presidente y su jefe.

Pero vea usted: Según los propósitos oficiales, la Secretaría de Cultura estaría en Tlaxcala, para lo cual el Gobierno de Marco Antonio Mena habilitó

locales, estructuras e inclusive presupuesto.

Lo mismo hizo el gobernador de Yucatán, el panista Mauricio Vila, para llevarse la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Y ni qué decir de Alejandro Murat, quien como gobernador de Oaxaca veía llegar recursos de Desarrollo Social de aquí, allá y acullá para atender a una población urgida de todo tipo de atención.

En Tijuana Jaime Bonilla se quedó esperando al Instituto Nacional de Migración (Inami) para atender a miles y miles de centroamericanos a las puertas de EU en busca de ingreso.

Y ni para qué seguir. Todo fue una utopía cuatrotera.

REACTIVACIÓN A FUERZA

1.- Ayer los gobernadores tuvieron una reunión virtual con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera.

No recibieron atención al tema de su mayor interés: la revisión del pacto fiscal y nuevas reglas para la coordinación hacendaria.

Pero si les quedó claro un tema: Al Gobierno federal le interesa, por encima de todo —inclusive de la salud de los mexicanos, dijo uno— de la reactivación económica.

Es decir, van a acelerar las decisiones para pasar en primera instancia del semáforo rojo al naranja y luego al verde en donde haya alguna estadística favorable.

Todo en lo más alto de la pandemia. ¿Cuál es el propósito?

La reactivación económica, la producción, la comercialización y la exportación de bienes y servicios.

El asunto clave es que si la situación se retrasa, entonces la crisis económica será mayor y el país retrocederá varios dígitos en el producto interno bruto.

Y 2.- Ningún consejero electoral nuevo ha tenido tan buena bienvenida como Carla Humphrey.

Con currículum electoral, es reconocida por todos, menos por el cuatrotero John Ackerman.

Eso la enaltece: es un honor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

LEEMAS COLUMNAS

El cubrebocas no es lo suficientemente eficaz para impedir que una persona se contagie, excepto que sea el cubrebocas de tres capas y las gafas convencionales no protegen", indicó López-Gatell

Desahogo. Por operación con recursos de procedencia ilícita en la compra de Agronitrogenados que habría propiciado daño patrimonial a Pemex ❖ En su primera audiencia virtual, el exfuncionario se declaró inocente y advirtió que, en su momento, denunciará a quienes lo "presionaron e intimidaron"

REVELACIONES

Lozoya, vinculado a proceso por lavado; seguirá proceso en libertad... por ahora

[Eloísa Domínguez
e Iván Sánchez]

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), quedó vinculado a proceso por el juez federal de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza, por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita, aunque deberá permanecer hospitalizado hasta recibir el alta médica.

Durante la primera audiencia realizada este martes 28 de julio, la cual duró casi 12 horas, Emilio Lozoya Austin fue notificado de que está bajo investigación de la justicia mexicana, que le acusa de los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. El exfuncionario durante la administración de Enrique Peña Nieto quedó sometido a un brazalete electrónico que deberá ser pagado por él mismo, además de que debió entregar su pasaporte y visa por existir un alto riesgo de fuga.

El juez de Control también le informó que deberá presentarse los días 1 y 15 de cada mes ante la autoridad correspondiente en el Reclusorio Norte, todo esto como parte de las medidas cautelares dictadas por el impartidor de justicia, quien concedió a la Fiscalía General de la República los seis meses que solicitó para concluir la investigación de la causa penal 211/2019 por la compra de la empresa de fertilizantes Agronitrogenados.

Lozoya Austin, durante la audiencia que se realizó de manera virtual desde el hospital Ángeles del Pedregal —donde se encuentra internado desde su arribo a la

Ciudad de México procedente de Madrid, al ser diagnosticado con anemia y un malestar en el esófago, además de que fue intervenido quirúrgicamente por una hernia—, denunció que fue "intimidado, presionado e instrumentalizado" por autoridades a quienes, dijo, en su momento denunciaría. El juez de Control desestimó las acusaciones del imputado y señaló que se ha respetado en todo momento el debido proceso y los derechos humanos del exdirector de Pemex.

La defensa de Lozoya, a cargo de los abogados Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pomedá, terminó por no objetar las observaciones del juez realizadas en ese sentido, aunque en el transcurso de la audiencia habían señalado que los derechos humanos de su cliente pudieron haber sido vulnerados desde el inicio del proceso.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la vinculación a proceso de Lozoya Austin, sin embargo, no pidió a la autoridad la prisión preventiva en contra del imputado, por lo que el juez resolvió como medidas cautelares el uso del brazalete electrónico y la asistencia ante la autoridad del Reclusorio Norte cada quince días.

La FGR acusa además a Lozoya de adquirir una residencia en Lomas de Bezares con recursos de procedencia ilícita. En este caso se le señaló que recibió más de 43 millones de pesos para hacerle de este inmueble.

El exdirector de Pemex detalló que el domicilio referido, que según la acusación fue adquirido mediante una triangulación de recursos, "fue declarado ante la



El fiscal Alejandro Gertz Manero.

Secretaría de la Función Pública" cuando asumió su cargo en la administración de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012.

De acuerdo con la acusación, Emilio Lozoya presuntamente aceptó un soborno de Alonso Ancira, dueño de la empresa Altos Hornos de México (AHMSA), con el cual compró dicha residencia. En retribución a ello, Lozoya promovió que Pemex adquiriera la empresa de fertilizantes Agronitrogenados.

En la acusación se detalla que, entre junio y noviembre de 2012, fueron transferidos un total de tres millones de dólares de la compañía Tochos Holding, cuya titular es la hermana del ex-



ACERCAMIENTO

El criterio de oportunidad beneficiaría a Lozoya si señala los hechos cometidos y a las personas responsables y los cargos que ocupaban; la FGR determina que seguirá hospitalizado y que tendrá que usar un brazalete electrónico



El inculpado Emilio Lozoya Austin.

director de Pemex, Gilda Susana Lozoya.

"Llamó la atención que en ese momento ella era estudiante, por lo que no era apta para ser la representante de esa cuenta, por los recursos que se manejaban", señaló la Fiscalía en su momento.

Después de esta primera audiencia, una vez que Lozoya conoció las imputaciones de la causa 211/2019, este miércoles enfrentará un nuevo proceso relacionado con la vinculación que se le ha hecho con la empresa brasileña Odebrecht, que presuntamente le habría entregado 10.5 millones de dólares a cambio de contratos para operar en Tula, Hidalgo. La segunda audiencia para Emilio Lo-

zoya Austin comenzará, de acuerdo con la Judicatura Federal, a las 9:00 de la mañana.

Sobre el caso Lozoya, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al pueblo de México estar atento a las audiencias que se llevan a cabo para descargar las acusaciones de corrupción durante el periodo neoliberal que dañaron a la hacienda pública.

Hay que "estar atentos a este juicio tan importante, para conocer la corrupción y los delitos de cuello blanco", pidió.

Durante su conferencia matutina, el presidente López Obrador dijo que el dueño de AHMSA, Alonso Ancira Elizondo, dio a conocer que está dispuesto a devolver 200 millones de dólares por la transacción que se hizo de la empresa de fertilizantes Agronitrogenados a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos.

¿PROCEDENCIA?

La Fiscalía también lo acusa de la compra de una casa en 43 millones de pesos

DÓLARES

Hoy, Lozoya enfrentará un nuevo proceso relacionado con el caso Odebrecht

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

DEFIENDEN DIPUTADAS DE MORENA, PRD Y MC DERECHO AL ABORTO

Llamado. En un pronunciamiento público, diputadas federales de Morena, PRD y MC defendieron el derecho al aborto y exhortaron a la Suprema Corte a que apoye el proyecto de resolución a favor del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Editora: Nancy Escobar Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez



VIGILANCIA. La Guardia Nacional montó ayer un operativo afuera del Hospital Ángeles del Pedregal, durante la audiencia.

CASO AGRONITROGENADOS

Vinculan a Lozoya por lavado, pero no pisará la cárcel

La Fiscalía no pide prisión preventiva justificada y solicita que permanezca en un hospital privado, con vigilancia federal

Lozoya se declaró inocente y aseguró que fue utilizado por un aparato de poder

DAVID SAÚL VELA
dvla@elfinanciero.com.mx

Emilio Lozoya fue vinculado ayer a proceso penal por el delito de lavado de dinero, por la compra de un inmueble con dinero producto de un supuesto soborno por 3.5 millones de dólares que habría recibido cuando fue titular de Pemex.

Sin embargo, el exfuncionario no pisará la cárcel gracias a que la Fiscalía General de la República (FGR) no pidió para él la prisión preventiva justificada y, en cambio, solicitó que permanezca en un hospital privado, con vigilancia federal y, cuando sea dado de alta, se le traslade a un inmueble.

José Artemio Zúñiga, juez de Control federal, aceptó las condiciones de la FGR, que incluye, además, que a Lozoya le coloquen un brazalete electrónico y que éste entregue sus documentos de viaje, para evitar una fuga.

Además, deberá presentarse los días 1 y 15 de cada mes en el Centro de Justicia federal. El juzgador aceptó también el plazo de seis meses solicitado por la FGR para la investigación complementaria.

Todas y cada una de las condiciones fueron aprobadas por la defensa de Lozoya, quien fue uno de los hombres más cercanos al ex presidente Enrique Peña Nieto, y quien busca actualmente ser testigo colaborador de la FGR.

Lozoya siguió la sesión por videoconferencia, desde una exclusiva habitación del Hospital Ángeles del

“Demostraré que no soy responsable ni culpable de los delitos que se me imputan”

EMILIO LOZOYA
Exdirector de Pemex

Pedregal y en las 11 horas que duró la sesión (de las 09:35 a las 20:55 horas), sólo intervino brevemente en cuatro ocasiones.

Sin hacer alarde de sus pruebas de defensa, ni cubrir la expectativa de revelar los ansiados nombres de “los corruptos de la pasada administración”, Lozoya se dijo inocente y aseguró que fue utilizado como “instrumento no doloso” por un aparato organizado de poder.

“Demostraré que no soy responsable ni culpable de los delitos que se me imputan”, dijo y reiteró que colaborará con las autoridades.

De las imputaciones en su contra sólo aclaró que la residencia que se le acusa haber comprado con dinero sucio, ubicada en la Ciudad de México, fue declarada ante la Secretaría de la Función Pública al comenzar su gestión en Pemex.

Mientras que su abogado, Miguel Ontiveros, reconoció que Lozoya solicitó a la FGR un criterio de oportunidad, el cual se está gestando y edificando, con el objetivo de “hablar con la verdad, encontrar esa verdad y finalmente hacer justicia”.

Agregó que, para salvaguardar la edificación del criterio de oportunidad, Lozoya denunciará y señalará, por nombre y cargo, a quienes “sistemáticamente lo intimidaron, presionaron e instrumentalizaron”.

El juez Zúñiga hizo ver la actuación laxa tanto de la FGR como de la defensa de Lozoya. Esto al indicar que la primera pudo imputar otros delitos a Lozoya, y este último al no refutar la petición de la Fiscalía de vincularlo a proceso.

Al inicio de la sesión, los representantes de la FGR relataron que la investigación contra Lozoya inició el 25 de mayo de 2019, cuando Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo denunció penalmente por lavado de dinero.

Dijeron que en la denuncia se incluyó también como imputados al empresario Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, detenido en España y en proceso de extradición.

Ancira es quien habría entregado el soborno a Lozoya para que Pemex adquiriera la planta Agronitrogenados a un sobreprecio de más de 200 millones de dólares.

FOCOS

Lo omiten. Pese a que se evidenció que Lozoya provocó un daño patrimonial a Pemex por más de 8 mil mdp, sólo se le imputó lavado de dinero, por 3.5 mdd.

El impulso. La FGR argumentó que Lozoya intervino ante el Consejo de Administración de Pemex para impulsar la compra de Agronitrogenados.

Benevolente, la Fiscalía se guarda acusaciones

La Fiscalía General de la República (FGR) se quedó corta, deliberadamente, en las acusaciones contra Emilio Lozoya.

No sólo omitió imputar uso indebido de atribuciones, según dijo el juez José Artemio Zúñiga, sino que, pese a evidenciar un daño patrimonial a Pemex por más de 8 mil millones de pesos, por las decisiones de Lozoya, sólo le imputó a éste el lavado de dinero por 3.5 millones de dólares.

Según la imputación, entre julio y noviembre de 2012, antes de ser director de Pemex, recibió de Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, el soborno a cambio de gestionar que Pemex comprara la fábrica de fertilizantes Agronitrogenados, lo cual ocurrió ya durante la gestión de Lozoya, a un sobreprecio de más de 200 millones de dólares.

Durante la audiencia, la FGR argumentó que, ya como titular de Pemex, Lozoya intervino ante el Consejo de Administración de para impulsar la compra de Agronitrogenados.

Agregó que parte del dinero del soborno lo utilizó Lozoya para comprar una residencia en la Ciudad de México, con un costo de 34.2 millones de pesos.

Indicó que el soborno fue pagado en una cuenta en un banco de Suiza de la empresa Tochos Holding Limited, registrada a nombre de la entonces estudiante Gilda Susana Lozoya, hermana de Emilio, en la que éste era beneficiario. — David Saúl Vela

#LEPONENBRAZALETE

EMILIO 'L' ELUDE CÁRCEL

LO VINCULAN A PROCESO POR LAVADO DE DINERO; AL SALIR DEL HOSPITAL, LA FGR MANTENDRÁ VIGILANCIA POR SISTEMA GPS

POR DIANA MARTÍNEZ Y ALMAQUIO GARCÍA

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, libró la cárcel por el caso Agronitrogenados porque la Fiscalía General de la República (FGR) se desistió de la prisión preventiva; el exfuncionario ahora es colaborador de la investigación y se le vigila con un dispositivo de localización GPS.

Después de 11 horas y media de audiencia, el juez Artemio Zúñiga determinó vincularlo a proceso por lavado de dinero y permanecerá, como lo pidió la FGR, vigilado por elementos de la Policía Federal Ministerial mientras esté en el hospital y cuando sea dado de alta, se podrá trasladar a un lugar diverso. A 12 días de ser extraditado de España, el exfuncionario compareció, desde el Hospital Ángeles del Pedregal, por primera vez ante un juez de control del Reclusorio Norte.

Lozoya escuchó a los fiscales imputarle un soborno de más de tres millones de dólares de la empresa Altos Hornos de México (AHMSA) para que Pemex comprara la planta *chatarra* Agronitrogenados.

La adquisición de la planta "inservible" de Agronitrogenados, cuando el imputado dirigió Pemex, provocó una afectación a la petrolera de alrededor de ocho mil 96 millones de pesos.



FOTO: DANIEL OJEDA

OPERATIVO

Elementos de la Guardia Nacional resguardaron el Hospital Ángeles, donde está el imputado.

9

• DE LA MAÑANA INICIA LA SEGUNDA AUDIENCIA.

2

• VECES AL MES, LOZOYA DEBE IR A FIRMAR.

Las partes involucradas participaron en la audiencia desde diferentes lugares por videoconferencia. En dos ocasiones, Lozoya tomó la palabra para acusar que fue intimidado y presionado; aseguró que denunciará y señalará a los autores de esos hechos.

La defensa confirmó que se negocia un criterio de oportunidad con la FGR, que implica la extinción de la persecución penal a cambio de información. El objetivo de obtener este beneficio, dijo su abogado, es hablar con la verdad y hacer justicia, pues su cliente fue utilizado por un "aparato organizado de poder".

El juez concedió un plazo de seis meses para el cierre de la investigación; buscan dinero ilícito en cuentas bancarias de las Islas Vírgenes. 📍

AUDIENCIA EN 4 PISTAS

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL INFORMÓ QUE POR PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19 LA AUDIENCIA INICIAL CONTRA EMILIO "L", SE REALIZÓ A DISTANCIA PARA PROTEGER LA SALUD DEL IMPUTADO Y LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO, QUIENES SE CONECTARON A LA VIDEOCONFERENCIA DESDE CUATRO PUNTOS DE LA CDMX.

1 IMPARTIDOR DE JUSTICIA
JOSÉ ARTEMIO ZÚÑIGA

A • **DECRETÓ** el inicio de la audiencia por la causa penal 211/2019, a las 9:35 horas.

B • **EL PROCESO** refiere al caso de la probable compra ilícita de la planta Agronitrogenados, en agravio de Pemex y el Estado mexicano, que asciende a 273 millones de dólares.

C • **SE SIGUE** el asunto por el delito de lavado de dinero (artículo 400 Bis del Código Penal Federal).

• **UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA**
Avenida Constituyentes 810, colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo.

2 ACUSADO
EMILIO "L" / EX DIRECTOR GENERAL DE PEMEX

A • **COMPARECIÓ** a distancia desde un hospital, convalece de anemia desarrollada y esofagitis.

B • **LOS ABOGADOS** Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pomedá lo representaron y asesoraron durante la audiencia inicial.

C • **EL IMPUTADO** solicitó que se aplicará el criterio de oportunidad para poder colaborar en la investigación de la FGR.

• **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
Av. Insurgentes 20, Glorieta del Metro Insurgentes, colonia Roma Norte, Cuauhtémoc.



• **HOSPITAL ÁNGELES DEL PEDREGAL**
Camino de Santa Teresa 1055-S, colonia Héroes de Padierna, Magdalena Contreras.

• **RECLUSORIO NORTE**
Jaime Nuno No. 155, Cuauhtémoc Barrio Bajo, colonia Guadalupe Chalma, Gustavo A. Madero.

3 ACUSADOR
ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)

A • **PRESENTA** el 23 de mayo de 2019 la carpeta de investigación por probables actos de corrupción en la compra de la planta de fertilizantes Agronitrogenados.

B • **EL IMPUTADO** señala la acusación, cuando ocupaba el cargo de director general de Pemex alentó una actividad ilícita al mantener el manejo del portafolio de inversiones y subsidiarias de la paraestatal.

4 VÍCTIMA
SANTIAGO NIETO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

A • **LA UIF** tiene la acreditación como víctima del caso debido a que los delitos que se persiguen ocasionaron un daño al patrimonio de la nación.

B • **ESTUVO** presente en la audiencia el director general de Procesos Legales de la UIF, Javier Humberto Domínguez Aguilar.

C • **EN EL PROCESO** aporta pruebas y participa en las diligencias.

PROCESO CON SANA DISTANCIA

• **EL CONSEJO** de la Judicatura Federal informó sobre el desarrollo del proceso por Whatsapp.

• **EN LAS CÁMARAS** de video presentaron documentos y evidencias acusatorias.

• **EL JUZGADOR**, a las 18:58 horas, ordenó una pausa para verificar errores en la conexión de video.

• **EL JUEZ** dirigió la audiencia desde el Reclusorio Norte; pasó lista a los involucrados.

• **LA FISCALÍA**, alrededor de las 15:40 horas, solicitó la vinculación a proceso.

• **ANALIZÓ** durante casi dos horas los argumentos presentados por la FGR, UIF y Pemex, contra Lozoya.

• **A DISTANCIA**, los representantes de la FGR iniciaron con la acusación, alrededor de las 10:00 horas.

• **EMILIO "L"**, en el hospital, declara por primera vez y dice que fue un "instrumento" de altos funcionarios.

• **SE DICTÓ** vinculación a proceso; al acusado se le colocará un rastreador.

TRAJE A LA MEDIDA

1 • La vigilancia se mantendrá durante todo el proceso.

2 • Le aseguraron su pasaporte y visa, para evitar una fuga.

3 • Debe acudir dos veces al mes a firmar al juzgado.



Analizan la dispersión de saliva en espacios públicos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Un equipo de ingenieros de la UNAM analiza científicamente la dispersión y precipitación de gotas de saliva en el transporte y espacios públicos para conocer la trayectoria que siguen luego de hablar, toser o estornudar.

El estudio servirá para contar con información básica y diseñar sistemas de aire acondicionado y estrategias de ventilación que ayuden, durante la pandemia, a aminorar los contagios en espacios como salas de espera de hospitales, el Metro y las tiendas de conveniencia.

Rubén Ávila Rodríguez, coordinador de la Unidad de Modelación de Flujos Ambientales, Biológicos e Industriales, y profesor en la División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería, junto con colaboradores y alumnos de posgrado, recurre a la mecánica de fluidos, ecuaciones, algoritmos y supercómputo para indagar y reproducir en computadora las trayectorias de las partículas.

Estudio científico en la UNAM

Con la contribución de expertos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en el Observatorio Ixtli de la UNAM simulan las trayectorias de las partículas y recrean, con animación en 3D, los ambientes de los lugares donde se generan.

“Intentamos dilucidar cómo ocurre la propagación del virus: si por la dispersión de las gotas de saliva que se precipitan y contaminan a las personas y los utensilios que éstas utilizan; o por la dispersión de aerosoles”, señaló Ávila Rodríguez.

Cuando una persona estornuda puede haber dos fuentes de contaminación: la emisión de gotas de saliva, del orden de 100 micras, y la generación de aerosoles, que aunque no está comprobada, se producen cuando dichas partículas de saliva se evaporan y permanecen en la atmósfera transportando el virus a grandes distancias.

Experto en mecánica de fluidos, Ávila explicó que con la “nueva normalidad” y la apertura económica, los diferentes sectores productivos (centros de trabajo, turísticos o recreativos; hospitales, escuelas y tiendas) deberán tener apertura al público en áreas semiconfinadas.

“Para auxiliar a mantener las medidas de precaución de la sana distancia, es necesario este tipo de estudios”, expuso.

COMORBILIDADES CAUSAN MUCHOS DECESOS

Ratifica López-Gatell baja en el ritmo de mortalidad

Subraya que México ocupa el lugar 13 en fallecimientos por Covid por cada 100 mil habitantes // El cubrebocas es recomendable en zonas cerradas, sostiene

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Aun cuando en 20 entidades la epidemia de Covid-19 todavía tiene incrementos en los casos diarios y sólo en 12 hay una disminución progresiva, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ratificó que la velocidad a la que crece la epidemia se ha reducido y el ritmo del incremento de la mortalidad bajó 0.1 por ciento en dos semanas. Reiteró que las comorbilidades son causas relevantes en los decesos, pues en 73 por ciento de los fallecimientos las víctimas tenían al menos un factor de riesgo.

El subsecretario presentó un comparativo con la mortalidad en el mundo por cada 100 mil habitantes: México ocupa el lugar 13 a escala global, pues tiene 32.6 decesos por cada 100 mil habitantes, en tanto

que Bélgica tiene 85.9, Reino Unido 68.51 y España 60.8. En América, el país se encuentra en el quinto lugar, atrás de Perú, Chile, Estados Unidos y Ecuador.

Durante la presentación semanal del Pulso de la Salud –en la que se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del Covid-19–, López-Gatell aludió una vez más a la eficacia del uso del cubrebocas. Lamentó que el uso o no de este artículo se convierta en “una bandera, porque no hay resistencia, ni bandos. No tenemos nada en su contra”. Explicó que se puede recomendar su uso en espacios cerrados, pero “no es una barrera suficientemente eficaz y tampoco efectiva” que podría generar la “falsa sensación de seguridad”, porque podría provocar relajamiento en la aplicación de otras medidas como la sana distancia y la higiene personal.

Al abundar en torno al impacto

de las comorbilidades, López-Gatell destacó que desde hace 12 años las enfermedades cardíacas, la diabetes y los tumores malignos ocupan los primeros lugares como causas de mortalidad: 21 por ciento la enfermedad cardiovascular, 14 por ciento la diabetes y 12 por ciento los tumores malignos.

Precisó que en México la diabetes y la obesidad son consideradas “emergencias epidemiológicas que se desarrollan por los hábitos alimenticios”. Los productos industrializados procesados y ultraprocesados, incluyendo los líquidos, las bebidas azucaradas, son los más claros factores que inciden en esos flagelos, sostuvo.

La alimentación no es sólo un acto voluntario, “depende mucho de lo que tenemos acceso” y en este contexto se refirió al consumo de bebidas azucaradas, puntualizando que no se trata de confrontar a un

sector de la economía, sino identificar que es un factor asociado a estas enfermedades desde hace años.

Un informe muestra –aseguró López-Gatell– que 7 por ciento de la mortalidad en México se asocia al consumo de bebidas azucaradas. “¿De qué manera? Porque estos productos contribuyen a causar enfermedad cardiometabólica, diabetes y males cardiovasculares. ¿Cuánto es esto?, ¿cuánto es 7 por ciento? Son 40 mil 842 muertes que cada año ocurren asociadas con el consumo de bebida azucaradas. Eso es algo muy importante a considerar”.

Aseguró que al igual que en su momento se identificó al tabaco como nocivo, como parte de una política de salud pública, estos señalamientos a este tipo de productos forman parte de acciones contra estas morbilidades. “La primera de estas intervenciones fue la política de los etiquetados frontales”.

Emiten criterios para que empleados vulnerables retornen a sus trabajos

LAURA POY SOLANO

Los trabajadores que no cumplan con el valor de vulnerabilidad ante el Covid-19 –riesgos asociados a una comorbilidad o condición– deberán regresar a sus actividades laborales desde el semáforo epidemiológico rojo (riesgo máximo), lo que incluye a empleados con diabetes y/o hipertensiones, pero que se mantienen bajo control, señala el gobierno federal en los “criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por Covid-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo”.

El documento, publicado en el portal www.coronavirus.gob.mx destaca que los trabajadores que sí cumplan con los criterios de vulnerabilidad, como mujeres en el tercer trimestre de embarazo, mayores de 60 años, personas con obesidad morbididad, diabetes con niveles altos de glucosa en sangre, con hipertensión grave descontrolada, asma moderada, enfermedades autoinmunes (como artritis reumatoide y VIH) o cardiovasculares, entre otros, deberán mantener el teletrabajo hasta el semáforo amarillo. En caso de trabajar en el sector salud podrán reincorporarse en áreas no Covid, es decir, espacios de atención

médica que no atienden pacientes con el nuevo coronavirus.

Los criterios emitidos por las secretarías de Salud, Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social destacan que las mujeres embarazadas en su tercer trimestre deberán permanecer

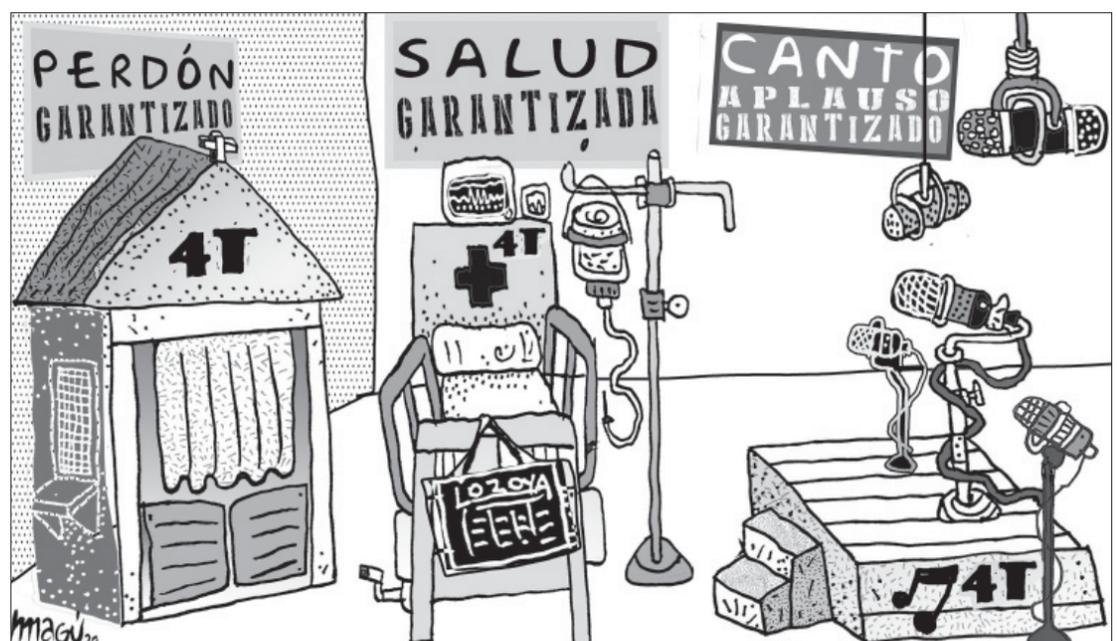
en casa con teletrabajo en el nivel máximo (rojo) y alto (naranja) de riesgo. En el periodo de lactancia permanecerán en casa “únicamente durante el periodo cubierto por su incapacidad por maternidad”.

Los trabajadores con obesidad mórbida deberán permanecer en

casa con teletrabajo hasta el semáforo amarillo. Lo mismo ocurre con los trabajadores con hipertensión grave descontrolada de grado dos.

Aquellos que padecen enfermedad pulmonar obstructiva crónica también deberán permanecer en casa hasta el semáforo amarillo.

LOZOYA'S SHOW EN TRES PISTAS ● MAGÚ



MÉXICO

AGENDA NACIONAL

La Razón • MIÉRCOLES 29.07.2020

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001



CUATRO DIPUTADOS DE MC, CONTAGIADOS DE COVID. Los legisladores Martha Zamudio Macías, Juan Carlos Villarreal, Kehila Kú e Higinio del Toro recibieron ayer el resultado positivo de la prueba para detectar el SARS-CoV 2, informo su coordinador de bancada, Tonatiuh Bravo, quien les deseó una pronta recuperación.

CANCILLERÍA NOMBRA A SEIS NUEVOS CÓNSESULES. La SRE designó como representantes en ciudades de EU a María de la Paloma Villaseñor (Del Río), Julián Escutia (Las Vegas), Carlos Quesnel (Portland), Itzel De León (Bernardino) y Rafael Barceló (Tucson). Asimismo, eligió a Isabel Arvide para Estambul (Turquía).



Indagan a miembro de CJNG por multihomicidio

Alejandro "N" fue vinculado a proceso por el asesinato de cinco mujeres (tres menores de edad), quienes fueron acribilladas al interior de su casa, en Nicolás Romero, Edomex. A esta causa se adiciona el delito de homicidio en grado de tentativa, en agravio de una niña.

Emilio Lozoya seguirá hospitalizado con un brazalete electrónico

Vinculan a extitular de Pemex por lavado, pero no va a prisión

EL EXFUNCIONARIO fue imputado por un juez; está acusado de daño a la petrolera por 8 mil mdd; se acogerá a criterio de oportunidad; acusa intimidación y promete dar nombres

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), fue vinculado por un juez a proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el caso de la compra de la empresa Agronitrogenados, el cual involucra la adquisición previa de un inmueble de más de 34 millones de pesos. Sin embargo, Lozoya seguirá en libertad provisional puesto que la Fiscalía General de la República (FGR) no solicitó prisión preventiva.

Durante una sesión virtual que siguió desde su cuarto en el hospital Los Ángeles del Pedregal, el exfuncionario anunció que se acogerá al criterio de oportunidad, un acuerdo que está armando con la FGR para buscar beneficios legales.

o el dato

Durante la audiencia hubo cuatro recesos; dos para solicitar que se ventilara la sala, uno más para que el juez valorara las pruebas y otro más porque el exdirectivo tuvo fallas en la red.

Por lo pronto no ingresará a prisión, pues continúa recuperándose de la anemia y el síndrome de Barret que padece. Al ser dado de alta, no será trasladado al Reclusorio por este delito; en su lugar, usará un brazalete electrónico y deberá presentarse ante las autoridades cada 15 días, además de entregar su pasaporte y su visa para garantizar su estadía en el país.

En la audiencia, el Ministerio Público acusó que el 12 de junio de 2013, cuando Lozoya ocupaba el cargo de director General de Pemex, presionó al Consejo de Administración de la empresa para que autorizara la compra de la planta Agronitrogenados, sin verificar sus condiciones.

"Usted intervino frente al Consejo para exponer que era relevante, no sólo por la producción de fertilizantes, sino de productos que Pemex podría tener a su disposición y que sería de gran importancia para ésta", señaló la FGR al exdirectivo.

De acuerdo con la denuncia, el Consejo de Administración aprobó 455 millones de dólares para la compra de la planta

2
Veces al mes
deberá presentarse
ante las autoridades

¿Qué es el criterio de oportunidad?

El exfuncionario negocia con la FGR para tener beneficios ante el delito del que se le acusa.

- **Es la "facultad"** del Ministerio Público para prescindir total o parcialmente de la acción penal en contra de una o varias personas a las que se les atribuye la comisión de un delito", de acuerdo con el glosario del Centro de Investigación en Política Pública (IMCO).
- **Está previsto** en el artículo 21 de la Constitución y está normado por el artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece que aplica "cuando el imputado aporte información esencial y eficaz para la persecución de un delito más grave del que se le imputa, y se comprometa a comparecer en juicio".
- **De este modo**, Lozoya podría obtener desde un juicio corto, una pena reducida, o incluso, una libertad anticipada.
- **Aplica** cuando la Fiscalía decide no ejercer la acción penal, debido a que hacerlo reportaría un beneficio poco importante. Es decir, se usa cuando la Fiscalía ya determinó que sí existe un delito, que hay la probable responsabilidad de una persona y, aun así, no presenta el caso ante la autoridad judicial.



EL EXDIRECTIVO, al momento de su detención en España, el 12 de febrero pasado.

de fertilizantes y 200 millones para su rehabilitación y modernización; y el 20 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la compra-venta de la planta. Sin embargo, cuando se revisó el estado de la misma, se concluyó que 60 por ciento de sus activos tenía que ser reemplazado.

La Fiscalía aseguró que la compra de Agronitrogenados provocó un daño a Pemex por casi 8 mil millones de pesos.

En la audiencia de imputación, también reportó que en noviembre de 2012, la empresa Altos Hornos de México (AHMSA) le realizó depósitos por más de tres millones de dólares, los cuales fueron enviados a la cuenta bancaria de la empresa Tochos Holding Limited, de la que es beneficiaria su hermana, Gilda Susana Lozoya, recursos que sirvieron para pagar una casa en la colonia Lomas de Bezares, una zona de lujo en la Ciudad de México.

La FGR notificó que tanto Alonso Ancira, dueño de AHMSA como Gilda Susana Lozoya enfrentarán los mismos cargos que el exfuncionario.

Tras conocer las imputaciones, Lozoya

se declaró inocente y adelantó que presentará denuncias por la probable responsabilidad en delitos durante la compra de Agronitrogenados.

"Quisiera añadir y hacer de su conocimiento con relación a los hechos objeto de esta investigación, que fui sistemáticamente intimidado, presionado e instrumentalizado y le manifiesto a usted que denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos y vuelvo a reiterar mi compromiso de colaborar con las autoridades del Estado mexicano", dijo al juez José Artemio Zúñiga Mendoza.

Añadió que aclarará la compra del inmueble en la colonia Lomas de Bezares, el cual, afirmó, se adquirió y fue declarado previo a su gestión en Pemex.

Por su parte, su defensor, el abogado Miguel Ángel Ontiveros, aclaró que su cliente "fue utilizado en su calidad de instrumento no doloso, en el marco de un aparato organizado de poder que se alejó del derecho de cara a la comisión de hechos como los referidos por la Fiscalía".

Al momento de dictar la vinculación a

proceso, el juez Zúñiga señaló que podría vincularse un delito más como sería el uso indebido de atribuciones y facultades.

El juez agregó que la FGR no solicitó que se le dictara la prisión preventiva y ordenó que la policía judicial mantenga vigilancia sobre el acusado, mientras permanezca en el hospital.

Tras casi 12 horas de la audiencia, el impartidor de justicia determinó la vinculación a proceso, para lo que la Fiscalía solicitó un plazo de seis meses para el cierre de instrucción de la averiguación. La autoridad buscará integrar nuevos elementos de apertura de cuentas en las Islas Vírgenes y también que la Unidad de Inteligencia Financiera proporcione información sobre los movimientos que haya registrado de esas cuentas a nivel internacional. En tanto, el Servicio de Administración Tributaria debe entregar datos sobre la situación de María del Carmen "A", vendedora de la casa de Lomas de Bezares.

Hoy a las 9:30 horas, Lozoya tendrá otra audiencia; esta vez por el caso Odebrecht.



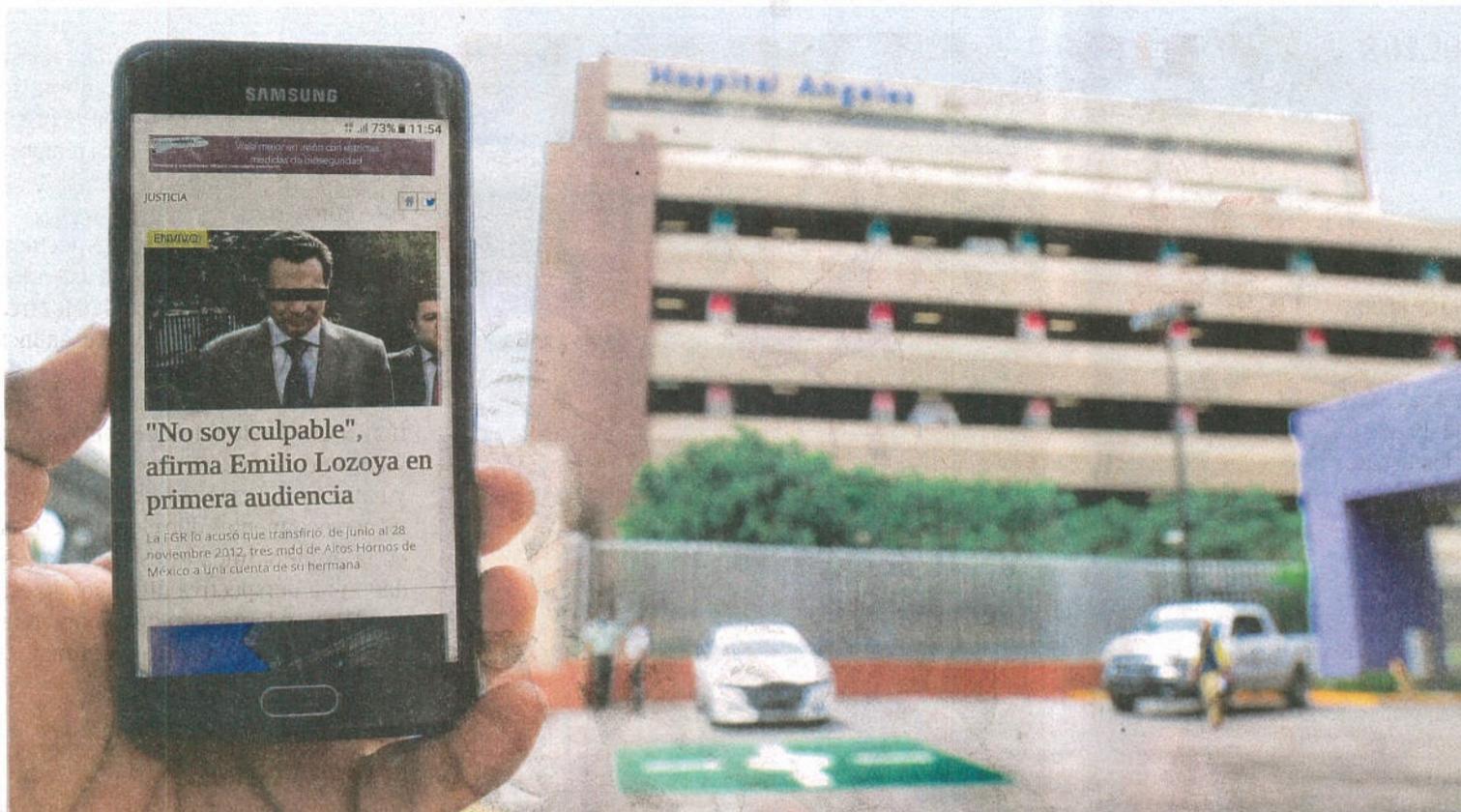
Miércoles
29 de julio
de 2020

17

Nacional

COORDINADOR EDITORIAL: ÁNGEL OMAR RIVERA FLORES

redaccion@la-prensa.com.mx



Desde un hospital privado de la Ciudad de México, el exdirector de Petróleos Mexicanos escuchó las imputaciones de la Fiscalía General de la República / ADRIÁN VÁZQUEZ

COMPARECE ANTE JUEZ EXDIRECTOR DE PEMEX

Demostará que no es culpable, asegura

JUAN PABLO REYES/ El Sol de México

Lo vinculan a proceso, pero no pisará la cárcel, ya que se determinó que no es necesario imponerle la prisión como medida preventiva

CDMX. El juez federal Artemio Zúñiga determinó vincular a proceso por lavado de dinero a Emilio "N" en el caso de la adquisición de la planta Agronitrogenados sin embargo, el exdirector de Pemex no pisará la cárcel.

A las 20:47 de la noche, tras 11 horas de audiencia a distancia, el juzgador explicó que el exdirector de la paraestatal se vio involucrado en el delito operaciones con recursos de procedencia ilícita en la modalidad de adquirir un bien inmueble dentro del territorio nacional.

"Dice que fue utilizado como un instrumento no doloso, por un aparato organizado de poder y que se alejó del derecho para establecer diversos hechos y que en su momento se realizarán las denuncias y se precisarán las personas, los cargos bajo

Esperan recuperar 200 mdd

CARLOS LARA/ El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que existe el ofrecimiento para devolver parte del sobreprecio por la compra de una planta de fertilizante, ya que, dijo, es importante recuperar lo que sea posible, en relación con el caso de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex.

"Primero, que no se repita nunca más esta corrupción. Y lo segundo que nos importa también es recuperar lo robado. Lo más que se pueda. Ya hay un ofrecimiento de que por el sobreprecio que pagaron en la compra de la

planta de fertilizante, el nuevo dueño acepta devolver 200 millones de dólares, y hay otras posibilidades de obtener recursos", aseguró el jefe del Ejecutivo en conferencia de prensa.

López Obrador comentó que el juicio contra Emilio Lozoya será un parteaguas, ya que marcará "un antes y un después" en el combate a la corrupción, porque ayudará a que se conozca cómo se entregaban las "tarascadas" para otorgar contratos a la empresa Odebrecht y sobre las "mordidas" que se dieron a legisladores para aprobar la reforma energética, y pidió que no pase de "noche".

que a Lozoya se le impusiera prisión preventiva por lo que continuará vigilado por la policía ministerial mientras este en el hospital y una vez que sea dado de alta se podrá trasladar a diverso lugar con un brazalete electrónico.

que a Lozoya se le impusiera prisión preventiva por lo que continuará vigilado por la policía ministerial mientras este en el hospital y una vez que sea dado de alta se podrá trasladar a diverso lugar con un brazalete electrónico.

"Denunciaré y señalaré a los autores de estos hechos"

EMILIO "N"
EXDIRECTOR DE PEMEX

OTRA VEZ HOY

EL EXFUNCIONARIO tendrá hoy otra audiencia por el caso Odebrecht por las acusaciones de lavado de dinero y asociación delictuosa

"Usted tiene prohibición de salir del país y deberá entregar al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte sus documentos en horarios establecidos y la administración guardará los pasaportes y visas. De manera discrecional se suma una medida cautelar para presentarse los días 1 y 15 de cada mes ante la autoridad correspondiente del Centro de Justicia", detalló el juez.

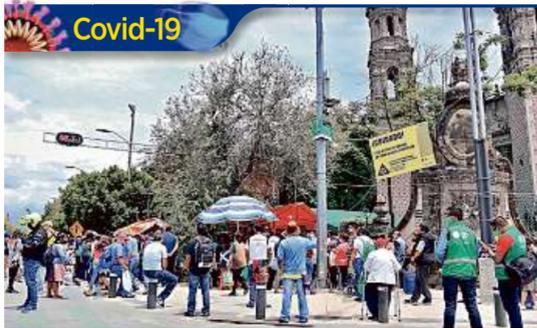
Durante la audiencia, Emilio "N" aseguró que no es culpable y lo demostrará.

"Mi compromiso fue renunciar al juicio de extradición para que se aclare mi situación jurídica y en el momento de la exposición de datos de prueba demostraré que no soy responsable ni culpable de los delitos que se imputan", dijo en su primera audiencia.

Desde un hospital privado de la Ciudad de México, el exdirector de Pemex escuchó las imputaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) le hizo por supuestas operaciones con recursos de procedencia ilícita por recibir sobornos de hasta tres millones de dólares desde la empresa Altos Hornos de México, propiedad de Alonso "A", para la compra de la planta de fertilizantes Agronitrogenados.

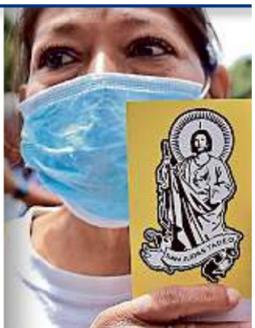
Según reportó vía chat la Vocería de Consejo de la Judicatura Federal, durante la audiencia, ante el juez de control Artemio Zúñiga, representantes de Pemex revelaron que el quebranto patrimonial, por aproximadamente ocho mil millones de pesos causado durante la pasada administración, aún no presenta un panorama de recuperación.

Incluso expusieron que las afectaciones a la empresa petrolera todavía no terminan, pues se sigue afrontando la deuda derivada de la adquisición de la planta Agronitrogenados durante la dirección de exfuncionario. Hoy, volverá a comparecer, ahora ante el juez Juan Carlos Ramírez por el caso Odebrecht.



Sin medidas

CUAUHTÉMOC. Pese a que la Iglesia de San Hipólito se encuentra cerrada y la CDMX está en semáforo naranja, decenas de devotos acudieron ayer al recinto para dar gracias a San Judas Tadeo.



Diego Gallegos

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 29 / JUL. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

Consulta la ubicación de las Lunas, sitios donde dan refugio a mujeres violentadas, en: bit.ly/2Y2gbCF.

Más vale prevenir

Ecatepec y Nezahualcóyotl, dos de los municipios que encabezan los casos de Covid-19 en el Edomex, realizan campañas de concientización para la población. **PÁGINA 3**

Abulta pandemia atraso judicial en Ciudad de México

Evidencia coronavirus rezago digital en TSJ

Están pendientes 94 mil expedientes de 2019 y sólo civiles y familiares

ULISES LEÓN

De acuerdo con litigantes, la pandemia de Covid-19 evidenció el rezago tecnológico del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para garantizar el derecho a una justicia pronta y expedita.

“La pandemia tomó al sistema de justicia muy mal preparado, lo que hizo fue agudizar y visibilizar el rezago que tenemos en la administración de justicia”, dijo José Mario de la Garza, ex presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

“No hay las capacidades, no hay infraestructura, no hay la tecnología instalada previamente. Se pudieron hacer los esfuerzos, lo hicieron tribunales de otros estados, pero con el rezago existente se ve extremadamente complejo cumplir con una justicia expedita”.

Tarea acumulada				El Tribunal registra un rezago en decenas de expedientes.	
POR MATERIA				POR TIPO	
Número de expedientes por materia (excepto penal) en 2019 y estatus.				Número de expedientes ingresados por tipo juicio en 2019.	
MATERIA	INGRESADOS	CONCLUIDOS	REZAGADOS	CIVIL	FAMILIAR
Familiar	95,656	39,406	56,250	Hipotecario	Divorcio incausado
Familiar Oral	10,192	4,444	5,758	20,419	22,728
Civil	85,157	68,196	16,961	Ordinario	Controversias varias
Civil cuantía menor	67,711	60,006	7,705	15,212	16,076
Civil oral	24,040	16,386	7,654	Controversias	Intestamentario
				9,176	10,277
Total	282,756	188,438	94,318	Ejecutivo mercantil	Alimentos comparecencia
				7,498	6,173

Fuente: Informe Estadístico 2019 de la Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX.

En la mayoría de los asuntos civiles y familiares, durante el confinamiento los capitalinos no pudieron ingresar demandas, desahogar audiencias o recibir notificaciones vía electrónica, lo que, sumado a los asuntos pendientes de ingresar, alargará los tiempos procesales.

“Para una audiencia de arrendamiento normalmente tardaban tres meses. Imagina que se agendó para abril

y se canceló. Ahora quizá la agenden dentro de cuatro meses, pero con todo lo acumulado ya se perdió un año”, ejemplificó Jaime Araiza, civilista y académico.

De acuerdo con la Dirección de Estadística del TSJ, sólo de las materias civil y familiar, en las vías oral y escrita, se ingresaron 282 mil 756 expedientes y se realizaron 156 mil 211 audiencias en 2019.

De tomar estas cifra como

indicadores, durante los cuatro meses que duró la suspensión de la actividad judicial, se dejaron de ingresar alrededor de 94 mil 252 demandas y exhortos, y se reagentarán 52 mil 211 audiencias.

Además, ese año sólo se concluyó el 66.6 por ciento de lo que se ingresó, lo que significa que 94 mil 318 expedientes quedaron rezagados.

La materia familiar fue, por ejemplo, la de mayor liti-

giosidad y la de mayor rezago; sus 42 juzgados recibieron 95 mil 656 demandas y sólo resolvieron 39 mil 406.

En cuanto a tipo de juicios, los más recurridos el año anterior fueron el divorcio incausado, que registró 22 mil 728 solicitudes, el especial hipotecario, con 20 mil 419, y las controversias familiares, con 16 mil 76.

PÁGINA 4



Los usuarios ingresan a las estaciones con cubrebocas.

Premiará el Metro por uso de tapabocas

AMALLELY MORALES

Del 10 al 20 por ciento de usuarios se quita el cubrebocas o lo usa mal durante su traslado en el Metro, informó el Sistema de Transporte colectivo (STC).

De acuerdo con el organismo, todos los usuarios entran con el cubrebocas bien puesto, pero durante el trayecto algunos, la minoría, se lo bajan al cuello o lo usan mal. Ante esto, el organismo realizará un concurso, con el cual se promoverá el uso correcto de las mascarillas.

Este consiste en grabar un video de 30 a 45 segundos como máximo, en el que el usuario muestre y explique el diseño del cubrebocas y careta que usa en sus trayectos. Se deberá enviar el video por mensaje directo al Facebook @MetroCDMX, plataforma que lo publicará si cumple los requisitos.

Ganará el video que tenga más Me Gusta. La convocatoria empezó ayer y los videos podrán enviarse hasta la última hora del 20 de agosto. Cuatro días después se publicarán los ganadores, seleccionados mediante los me gusta que obtengan en Facebook.

“Los premios incluyen desde un pase de acceso gratuito durante un año, seis y tres meses, para transportarse en el Metro CDMX; así como una Pantalla de 65” UHD 4K Smart TV; una tableta inteligente y un teléfono celular”, informó el STC.



Alejandro Mendoza



POR EL PEATÓN

Para dar preferencia al transeúnte, la Secretaría de Obras realiza diversas adecuaciones en Eje Central y en Avenida Álvaro Obregón. **PÁGINA 2**

Venden Ecobici en línea!

AMALLELY MORALES

Como si fuera una bicicleta de otra marca, un usuario vende en Facebook una Ecobici.

El hombre, quien promociona la bici en el Marketplace de la red social, pide tres mil pesos por un único ejemplar.

“El pago es normal, en efectivo, y entrego en vía Morelos, en Ecatepec”, dice el usuario que aparece como Mario Gómez.

“La compré para remodelarla y hacer algo original. La tengo desde hace 2 años. Todos los accesorios son originales. Tiene dinamo de luz y llantas en buen estado con reflejante”, se asegura en la descripción de la publicación.

Al respecto, la Secretaría de Movilidad (Semovi) afirmó que cuando el equipo de Ecobici detecta que falta uno de sus vehículos se da aviso a las autoridades.

“Cuando se recibe un reporte sobre alguna bicicleta



La bici se vende en Facebook en 3 mil pesos.

fuera del área de operación, personal acude al sitio reportado, sin exponer su seguridad y siempre en coordinación con Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para recuperar el bien, en caso de que el reporte sea cierto.

“En caso de que se oferte alguna por medios digitales, se da aviso a la Policía Cibernética, quien lleva a cabo las diligencias correspondientes”, detalló la dependencia.

CAE ASALTANTE DE MIXCOAC

El asaltante de Mixcoac, evidenciado en redes sociales, ya fue detenido. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que fue sorprendido cuando asaltaba a otro conductor en Eje 8 Sur. La SSC implementó un operativo de seguridad y vigilancia principalmente en semáforos. **Andrea Ahedo**



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

avisos

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140

Sostiene G. Harfuch acusación vs. CJNG

SELENE VELASCO

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, volvió a la dependencia y reiteró su acusación contra el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el atentado al que sobrevivió y advirtió que no se debilitará su labor contra la delincuencia.

“El señalamiento se basó en investigaciones previas que teníamos desde agosto del año pasado”, dijo ayer durante su primera videoconferencia al reincorporarse de tiempo completo a la Secretaría.

Tras sobrevivir a un atentado con armas largas hace un mes, en Lomas de Chapultepec, García Harfuch dijo que desde que se encontraba en la Policía Federal se detectaban advertencias de carteles que podrían atacar contra él.

“Más que amenazas, lo que se detectan son intenciones de que estas personas



García Harfuch hizo su primera aparición pública desde el atentado en Lomas de Chapultepec.

ataquen y desde la Policía Federal, después en la Agencia de Investigación Criminal, en PGR, ha habido alguna serie de amenazas, nada serio, pero no habíamos recibido como tal una amenaza; más bien la detección de que podían en cualquier momento atacar contra nosotros”, señaló.

Según las indagatorias en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) personal de la

SSC habría filtrado información sobre las actividades de García Harfuch.

El funcionario descartó que el personal de la dependencia haya incurrido en dichas acciones, pero indicó que las investigaciones continúan.

García Harfuch aseguró que seguirá el combate a la delincuencia y a los carteles que desde hace “muchísimos años” operan en CDMX.



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Robles
 metropoli@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli El Universal Metrópoli

METRÓPOLI

NUEVA NORMALIDAD



NO LE FALLAN A SAN JUDAS

Dicen que la fe mueve montañas... y a miles de devotos de San Judas Tadeo, que como cada día 28 acudieron al templo de San Hipólito para venerarlo y cumplir con sus mandatos, sin importarle la pandemia que se vive en la Ciudad y los riesgos de asistir a eventos masivos.



Abre en Texcoco la escuela de beisbol de AMLO

- Es la primera del país y albergará a 60 alumnos
- Iniciará clases cuando la pandemia lo permita



En la escuela de beisbol podrán ser inscritos niños y jóvenes de seis a 21 años con talento para ese deporte.

EMILIO HERNÁNDEZ

Corresponsal
 —emilio.hernandez@eluniversal.com.mx

Texcoco, Méx.— En Texcoco se puso en funcionamiento la primera escuela de beisbol, programa que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a través de Probeis, que permitirá la preparación de deportistas de alto rendimiento en el llamado rey de los deportes.

La alcaldesa morenista Sandra Luz Falcón dijo que el inmueble está equipado con cocina, gimnasio y dormitorios en los que se podrán albergar a 60 alumnos que buscarán prepararse, para después probar suerte en equipos profesionales.

Una vez que el semáforo epidemiológico lo permita, los alumnos podrán asistir a las clases presenciales en el recinto que construyó el gobierno municipal en la comunidad de Xocotlán, al que destinó más de 70 millones de pesos.

Los alumnos recibirán una educación integral que combinará el aspecto educativo, avalado por la Secretaría de Educación Pública, con el deportivo. Lo que conformen la primera generación de esta escuela serán niños y jóvenes de Texcoco y de otros municipios del Valle de México.

"Para nosotros es un orgullo, porque es la primera en todo el país. También nos dio [mucha satisfacción] entregar al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) una clínica en Coatlínchán, que tuvo una inversión de 78 millones de pesos", comentó la edil.

Según la presidenta municipal, se logró la construcción del complejo de beisbol más grande del Estado de México, ya que cuenta con una cancha profesional, dos semi-

"Se busca ofrecer una formación que abone a su desarrollo personal y profesional, para hacer ciudadanos capaces de ayudar a construir una sociedad justa y pacífica"

PROBEIS

70

MILLONES DE PESOS costó el recinto que construyó el gobierno morenista de Texcoco en la comunidad de Xocotlán.

profesionales y una infantil, todas equipadas en su totalidad, a las que se suma la escuela, a la que podrán asistir niños de Texcoco y municipios de la región.

En el evento estuvo el senador morenista Higinio Martínez Miranda, quien mencionó que la escuela de beisbol abre la oportunidad a niños de la región de Texcoco de prepararse de forma integral y de participar en la búsqueda de talentos para integrarse a las ligas profesionales de este deporte.

Sin embargo, no acudió algún representante del gobierno federal. Además de la alcaldesa y del senador Higinio Martínez, estuvieron presentes los diputados federales Karla Almazán Burgos, Alejandro Viedma Velázquez y el fiscal regional, Enrique Flores Meneses, así como Ricardo Anselmo

Santiago Velasco, jefe regional de la Guardia Nacional.

De acuerdo con el convenio con Probeis, el proyecto está dirigido a niños y jóvenes de seis a 21 años, con talento en ese deporte que recibirán apoyo en su desarrollo académico y deportivo, con entrenadores y docentes capacitados en el beisbol, explicó Falcón.

Probeis busca detectar talento en las 32 entidades del país. Según el plan serán 6 mil 500 prospectos. Se crearán escuelas regionales de beisbol en el territorio nacional. Se pretende que los alumnos con mayor talento puedan firmar con equipos de la Liga Mexicana de Beisbol y de las Grandes Ligas de Estados Unidos.

También buscarán que puedan conseguir becas deportivas para Estados Unidos o México.

"Las escuelas regionales de beisbol buscan atraer a este deporte como una de las opciones reactivas y profesionales para los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos. Se prevé ofrecerles una formación que abone a su desarrollo personal y profesional, que les forme como ciudadanos capaces de ayudar a construir una sociedad más justa y pacífica", dice el Probeis.

Debido a la crisis mundial por la pandemia de Covid-19, todavía no se saben las fechas en las que se llevarán a cabo los diferentes programas del proyecto.

"Apenas se tengan mayores certezas se comunicarán con la mayor premura posible. Reiteramos que en Probeis seguimos trabajando todos los días con el mayor esfuerzo y respetando las medidas de prevención establecidas por el gobierno federal para sacar adelante este proyecto", informó el organismo en su página de internet. ●

Vamos a revertir inseguridad: SSC

- García Harfuch dice que diario se trabaja para que los delitos en la CDMX no se disparen

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la expectativa de que los índices delictivos aumentarían en los próximos meses, el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dijo que se trabaja en una estrategia para contener y revertir la tendencia al alza de delitos durante el proceso de desconfinamiento, tras la pandemia.

"La misma impresión teníamos en marzo, [cuando] inició la pandemia, dijeron que para abril iba a estar esto disparado, igual para mayo y para junio. Se logró contener y vamos a seguir trabajando, no sólo contener sino revertir la tendencia al alza e ir bajando todos, todos los días", explicó.

Comentó que se lleva a cabo un trabajo diario, donde se implementan operativos y diseñan estrategias distintas para que estos delitos no suban.

"No digo que esto no pueda ocurrir, lo que digo es que el trabajo de la secretaría y de la fiscalía no es prescindir, sino trabajar para que no ocurran los delitos", expuso.

EL UNIVERSAL publicó ayer que especialistas en materia de seguridad perfilan un aumento de la inseguridad en la Ciudad durante el segundo semestre del año, pues con la reapertura, habrá nuevas oportunidades para delinquir.

El coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pilego Calvo, comentó que en el primer semestre el índice delictivo disminuyó 25%, pues mientras que en 2019 se registraron en promedio 104.9 delitos de alto impacto al día, durante los primeros meses de 2020 hubo 79.5.

No obstante, aunque hubo una disminución durante los seis meses, a partir de julio algunos delitos presentan un ligero incremento, como los robos a vehicular, a conductor, en el transporte público, a transeúnte y a transportista.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que aunque hay un crecimiento en algunos delitos entre junio y julio, los índices delictivos están muy lejos de lo que fue diciembre de 2019. ●

Ratifican que ataque lo orquestó el CJNG

EL DATO



Declaración. Omar García Harfuch dice que tienen certeza sobre quienes participaron en un atentado.

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, ratificó que el *Cártel Jalisco Nueva Generación* orquestó el ataque en su contra el pasado 26 de junio, pues así lo revelan las investigaciones que hacían desde agosto de 2019, aseguró el funcionario.

"Son investigaciones en proceso que tenemos con el gobierno federal, con distintas instituciones de seguridad del gobierno federal que veníamos trabajando. En este caso específico que comentamos de lo sucedido, fue desde agosto", dijo el jefe de la policía.

Por primera vez, tras el ataque, el funcionario respaldó en una videoconferencia con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que dijo que desde que laboraba en la Policía Federal ha sufrido este tipo de amenazas.

Destacó que las investigaciones han avanzado, al grado de que tienen certeza de las personas que participaron en el atentado, incluyendo al sujeto que ayudó a organizar el ataque, así como a los que ordenaron el mismo, por lo que esperan proceder penalmente. ●



El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dice que a diario analizan estrategias para combatir la criminalidad.



Cayó asaltante de Porsche. Luego de que el lunes se difundió un video en el que se observa a un sujeto asaltando al conductor de un auto de alta gama en Río Mixcoac, ayer el presunto delincuente fue detenido después de atracar al ocupante de otro vehículo, pero en Eje 8 Ermita.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020

MEDIDAS SANITARIAS EN EL METRO

Premiarán a los mejor portados

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) premiará a los usuarios que estén mejor protegidos contra los contagios de covid-19.

El Metro lanzó el concurso #ViajaProtegidoChallenge, que valorará el uso de cubrebocas y caretas, con diseños creativos, originales y estilo.

Entre los premios que repartirá el STC hay accesos gratuitos durante un año, seis y tres meses, una pantalla de 65 pulgadas, una tablet y un

teléfono celular. En la categoría Animal de Compañía, se entregará alimento para perro por un año.

Quienes deseen ser parte de este reto deberán grabar un video de 30 a 45 segundos como máximo, con el cual muestren y cuenten sobre el diseño de sus cubrebocas y careta.

Las bases completas de la convocatoria pueden ser consultadas en <https://tinyurl.com/viajaprotegido>.

La convocatoria aplica del 28 de julio hasta la última hora del 20 de agosto.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los ganadores del #ViajaProtegidoChallenge se darán a conocer a través de las redes sociales del Metro el 24 de agosto próximo.

100 mil comparten atención

CORONAVIRUS ALERTA

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

De las 39 colonias de atención prioritaria, ocho compartirán cuatro quioscos de salud, a pesar de que se trata de territorios que concentran hasta diez veces más población que barrios a los que se les atiende de manera individual con un centro médico móvil. En total suman 100 mil 599 habitantes.

Uno de los pares de colonias que desde hoy compartirán pruebas de covid-19 es el que forman Selene y Ampliación Selene, en Tláhuac. Su población es de 24 mil 227 habitantes y nueve mil 702, respectivamente, de acuerdo con información de la alcaldía.

Este polígono en el oriente de la ciudad tiene 73 casos activos por la pandemia y la tasa por cada 100 mil habitantes es de 237.84.

En la alcaldía de Benito Juárez, el Gobierno de la Ciudad de México también colocará hoy un solo quiosco para las colonias Portales Norte, con 21 mil habitantes, y San Simón Ticumac, con 11 mil 300 habitantes, conforme a datos del Inegi.

En este polígono delimitado por calzada de Tlalpan y División del Norte hay 22 casos de covid-19 y la tasa por cada 100 mil habitantes es de 68.42.

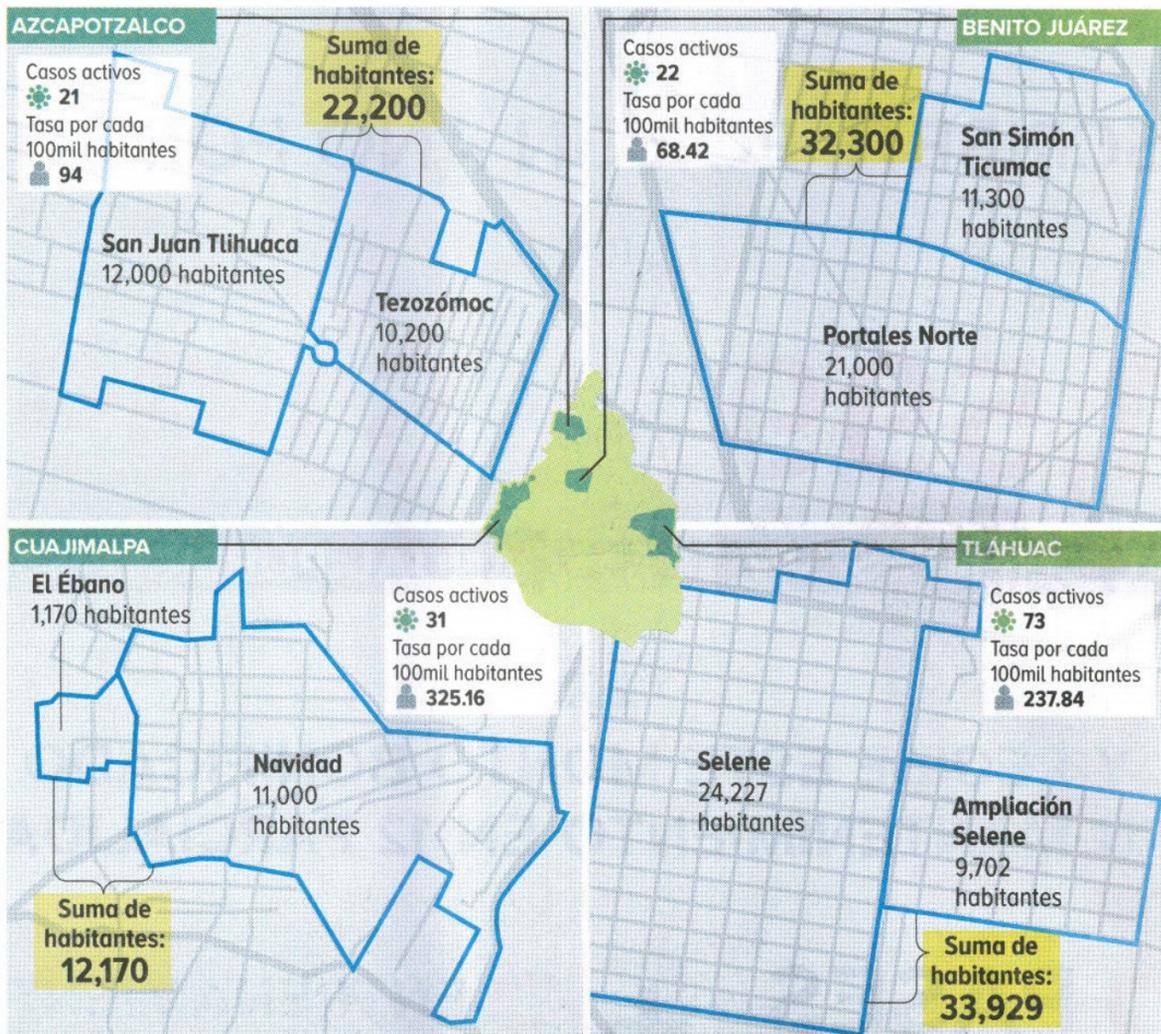
En tanto, hay colonias como Barrio de Guadalupe, con dos mil 441 habitantes, o Año de Juárez, con tres mil 180 habitantes, de acuerdo a la alcaldía de Iztapalapa, que tienen cada una su quiosco de salud.

Otro caso similar es el de El Arenal, en la alcaldía Venustiano Carranza, que con cinco mil 865 habitantes tiene su propio quiosco de salud, lo mismo que La Martinica, en Álvaro Obregón, con seis mil 100 habitantes.

Desde el pasado 22 de julio, San Juan Tlihuaca, con 12

QUIOSCOS DE SALUD

Ocho colonias recibirán puntos de salud móviles por pares, a pesar de que cada uno de estos barrios tiene más población que otros de atención prioritaria



EL CONTRASTE

Colonias de diversas alcaldías tienen menor población, sin embargo, sí tienen su propio quiosco de salud, tales son los siguientes casos:

Barrio de Guadalupe, Iztapalapa	Año de Juárez, Iztapalapa	La Martinica, Álvaro Obregón	El Arenal, Venustiano Carranza
2,441 habitantes	3,180 habitantes	6,100 habitantes	5,865 habitantes

Fuente: Gobierno de la CDMX, Inegi y alcaldías / Mapa: Abraham Cruz

mil habitantes, y Tezozómoc, con diez mil 200, ya comparten quiosco.

En ese polígono de Azcapotzalco la tasa de casos de covid-19 por cada 100 mil habitantes es de 93.92, con 21 casos activos.

Hasta ahora el gobierno

de la ciudad ha señalado que la decisión de compartir quioscos en ocho colonias se debe a que se trata de casos en los que éstas son pequeñas, lo cual tal vez sólo aplica para el caso de Navidad, con 11 mil habitantes, y El Ébano, con mil 170.

Ambas colonias de Cuajimalpa compartirán desde hoy un quiosco luego de reportar 31 casos activos de covid-19 y una tasa de 325.16 por cada 100 habitantes.

En las colonias de atención prioritaria el gobierno da atención médica, apoyos

económicos y realiza pruebas de covid-19 para tratar de detener los contagios.

Cada domingo se actualiza esa lista y en las colonias que son incluidas se suspende el comercio en vía pública y se refuerza la difusión de información con perifoneo.

EL DATO

En servicio

La estación Acatitla estará abierta de las 5:00 a 9:30 horas y de las 17:00 a las 24:00 horas, de acuerdo con el STC Metro.

LÍNEA A DEL METRO

La estación Acatitla tendrá horario escalonado

La estación Acatitla de la Línea A del Metro estará cerrada desde hoy de las 9:30 a las 17:00 horas como una medida para disminuir el flujo y concentración de personas en la zona y reducir el riesgo de contagios de covid-19, informó el Sistema de Transporte Colectivo.

El horario de servicio sólo será de las 5:00 a 9:30 horas y de las 17:00 a las 24:00 horas, indicó el organismo.

2

ESTACIONES

del Metro tienen horario escalonado y dos más se encuentran cerradas hasta nuevo aviso

La estación Acatitla se ubica sobre la calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia Santa Martha Acatitla, en la alcaldía de Iztapalapa.

La restricción del horario se suma a la de la estación Zócalo que sólo brinda servicio de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas.

Además, las estaciones Allende y Merced se encuentran cerradas.

—Jonás López

PERÍMETRO B DEL CENTRO HISTÓRICO

En quiebra, 15% de negocios

Comerciantes de la zona no han podido pagar rentas que van de los diez mil a los 60 mil pesos

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimez@gimm.com.mx

Aproximadamente 15 por ciento de los más de 600 comercios establecidos en el Perímetro B del Centro Histórico se encuentran en quiebra y han tenido que cerrar, señalaron representantes de los locatarios.

“Los afectados por estos meses de cierre son los pequeños comercios, que ya no pudieron renegociar sus rentas y han tenido que cerrar, y otros más esperan que su depósito inicial se consuma para después cerrar.”

“Ya no fue posible sostenerse y menos con las medidas establecidas por el gobierno capitalino, que a pesar de tratar de regular las ventas sigue dando más oportunidades a los informales, que no respetan el ordenamiento y medidas de seguridad, mientras que

nosotros, entre un 90 y 95 por ciento hemos cumplido con todas las reglas”, expuso un representante de los locatarios que pidió no ser identificado.

El promedio mensual de renta por un local en este perímetro va de los diez mil a los 60 mil pesos, pero por casi cuatro meses no han podido ser pagados por los comerciantes afectados y han tenido que cerrar.

“Ahorita los únicos que están sobreviviendo son los comerciantes de mediana empresa, quienes han



Los afectados por estos meses de cierre son los pequeños comercios, que ya no pudieron renegociar sus rentas.”

LÍDER DE COMERCIANTES

PERÍMETRO B DEL CENTRO HISTÓRICO

tenido la posibilidad de ahorrar y que parte de un patrimonio que han construido a lo largo de diez o 20 años, les está sirviendo de respaldo para poder seguir en esta temporada. Ahorita lo que está muriendo es la pequeña empresa”, señaló el líder de comerciantes.

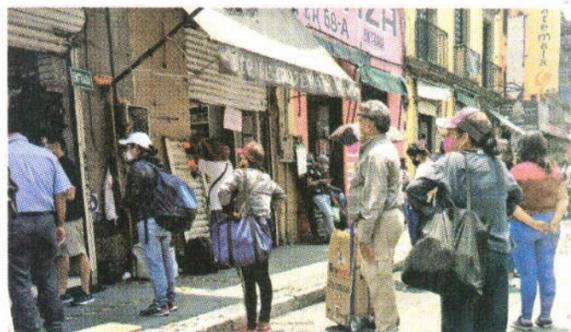


Foto: Elizabeth Velázquez

En calles del Perímetro B, como Manuel Doblado, los comercios establecidos enfrentan la crisis económica y a los ambulantes.

El entrevistado reconoció la realización de operativos para mantener el control de los días regulados para la venta, sin embargo, señaló que los ambulantes no

lo respetan, por lo que pide mano dura por parte de las autoridades del gobierno capitalino para que se dé una venta justa y se controle el contagio.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	36	14	pm-10	máximo	hora	Centro	28	08
Noroeste	36	14	Suroeste	27	13	Noroeste	34	11	Suroeste	21	14
Noreste	67	15	Sureste	39	14	Noreste	34	12	Sureste		

HOY NO CIRCULAN:

Vehículos con engomado **ROJO**
Terminación numérica de placas **3 y 4**
Hologramas **1 y 2**

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

SIN CONTROL SE AUTORIZARON DESARROLLOS INMOBILIARIOS

San Bartolo Ameyalco sufre la falta de agua pese a contar con fuente propia

Pobladores denuncian abusos, corrupción y engaños por defender su manantial

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El ojo de agua en San Bartolo Ameyalco aún dota a una comunidad originaria que ha vivido abusos, corrupción y engaños por la defensa de su manantial. La población creciente, el caudal sin fuerza y la escasa lluvia han provocado que el único poblado de la capital del país que cuenta con una fuente de abastecimiento propia enfrente escasez de agua potable, la cual se agudizó con la pandemia de Covid-19.

Abastecer los hogares del líquido es cada vez más complicado, debido al crecimiento de familias y la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios autorizados sin control por administraciones pasadas de Álvaro Obregón, denunciaron pobladores.

El acarreo de agua es una práctica añeja, recordaron los viejos del pueblo, quienes dejaron claro que toda proviene del manantial. "Primero se construyeron piletas en el centro, más tarde hidrantes y una red. En cada calle había llaves para que la gente tuviera más cerca el agua".

En la actualidad la obtienen por tandeo o mediante la "manipulación de válvulas", que en algunas calles está en manos de la alcaldía de Álvaro Obregón, pero en otras, como en Xaxalpa, el control es ciudadano.

También hay zonas donde el suministro resulta imposible y son abastecidas con pipas, lo que hace que el desabasto se prolongue varios días y los conflictos en la comunidad se acrecienten, además del costo, que anda entre mil 300 y 2 mil pesos por cisterna, comentó don Chema.

El manejo de la red hidráulica ha sido la gran disputa de los grupos que han intentado tener el control en San Bartolo Ameyalco, aseguró Rocio, habitante de Camino Viejo a Mixcoac. Recordó el enfrentamiento con la policía en 2014 por la construcción de una red que proveniría del Cutzamala para dotar a las zonas donde no llega, "pero con mentiras y engaños enfrentaron al pueblo".

Según testimonios de vecinos, que pidieron omitir sus nombres, la responsable de esos hechos fue Silvia Zumaya, quien entonces manejaba a varios grupos y tenía un presunto acuerdo con piperos, para quienes la escasez en San Bartolo es un negocio redituable.



Ya poco se habla de aquella mujer, entonces identificada como la "cacique" del pueblo, pero la relación con los representantes de la subdelegación, a cargo de Víctor Saldívar, elegido en enero pasado en un proceso poco claro para los pobladores. El vínculo, al subdelegado, le ha restado toda credibilidad.

Ante la falta de representación, los habitantes buscan resolver los conflictos como pueden. El más reciente, la afectación de la válvula principal que los dejó sin agua por completo.

Desconfianza de la autoridad

La falla se debió a la acumulación de desechos que impidió el funcionamiento del dispositivo del tanque Morelos, el cual se llena con agua del manantial y de ahí se distribuye al poblado.

Tras la reparación empezó a fluir el agua; no obstante, la semana pasada la calibración de válvulas seguía casa por casa, así como la

escasez en la zona alta de Xaxalpa, donde los vecinos tienen el control de válvulas que, reconocen, es ilegal, pero no confían en la autoridad.

Daniel Salinas, vecino de Xaxalpa, señaló que la escasez es por falta de presión, porque una vez que sale del tanque Morelos, por gravedad recorre las tuberías para llegar a las tomas domiciliarias.

El también encargado de abrir y cerrar las válvulas explicó que a lo largo de la calle Xaxalpa habitan más de 400 familias, a quienes se les dota agua por tandeo. La calle, detalló, está dividida en tres secciones: alta, media y baja, y en este tramo se ubican tres válvulas que son manipuladas.

Sin embargo, reconoció que la zona de San Bartolo es la que tiene mayores problemas por la carencia del líquido, y por la cual hace más de una semana bloquearon la calzada al Desierto de los Leones.

"Nosotros, lo que hacemos cada día a las 12 es abrir una válvula y al mismo tiempo cerramos la siguiente,

de esa forma se deja correr el agua, que por la misma fuerza de gravedad va de la parte baja a la media, pero el problema es que no llega a la alta por la baja presión", explicó el representante vecinal.

Justo en esta zona es donde las familias han implementado diferentes formas para el ahorro del agua e incluso recolectan lluvia, que utilizan para lavar la ropa, patios y el baño, pero en esta temporada "hasta la lluvia les falló", porque no ha caído con intensidad.

Los vecinos manifestaron que han solicitado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la alcaldía de Álvaro Obregón una revisión de la red, además de adecuar las válvulas para permitir el paso de una corriente mayor que permita abastecer a las tres zonas en las que se dividió el tandeo en Xaxalpa; mientras, que siga el suministro de agua con pipas.

El abastecimiento de agua con pipas por la alcaldía se debe "corretear y disputar entre los vecinos,

▲ Un habitante de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón, muestra la forma de cómo se abastecen de agua potable mediante tandeo por zonas o el control de válvulas. Foto Roberto García Ortiz

porque el que la pide la quiere toda", indicaron los piperos, quienes pese a tener una lista de distribución, a veces por la presión vecinal no logran cumplir ante el temor de agresiones.

Rosalba, vecina de la calle, prefiere seguir con el acarreo de agua del manantial, desconfía de la calidad de líquido que suministran las pipas que les ha enviado la alcaldía. Para los vecinos el manantial sería suficiente para el abastecimiento del poblado si se cumpliera el decreto, que todos mencionan, pero nadie ha visto, sólo tienen claro que a la letra dice: "primero el pueblo se abastece del agua de su manantial y lo que sobre se da a donde llegue".

#SANHIPÓLITO

CAUSAN TUMULTO

FIELES DE SAN JUDAS ACUDEN AL EX CONVENTO

POR CARLOS NAVARRO

Cientos de devotos de San Judas Tadeo generaron una aglomeración frente al ex convento de San Hipólito alrededor del mediodía, a pesar de que éste no abrió sus puertas debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Mujeres y hombres de todas las edades, quienes portaban imágenes de diversos tamaños del *santo de las causas difíciles*, se apersonaron en los alrededores del recinto con la intención de ingresar, afectando un carril de avenida Hidalgo.

La mayoría ignoraba que la iglesia permanecería cerrada y la misa del día sería transmitida por Facebook, pues creyó que, como en otros templos católicos de la ciudad, se permitiría el ingreso a 30 por ciento de las personas que puede albergar el lugar.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana permitieron acercarse de tres en tres a los creyentes, quienes oraron y dejaron flores en la reja del templo. 

MÁS VOTOS

1

• Los fieles hicieron una fila de más de 60 metros.

2

• Los policías intentaron persuadirlos para que se fueran.

400

• PERSONAS ACUDIERON AL LUGAR AL MEDIODÍA.

FOTO: DANIEL OJEDA



LA FEGANA

• Los creyentes ignoraron la sana distancia recomendada.



FOTO: ESPECIAL

DE REGRESO | • El titular de la SSC reapareció ayer, tras sufrir siete heridas durante el atentado del 26 de junio.

#SEGURIDAD

REDOBLA COMBATE A LA DELINCUENCIA

SE EQUIVOCAN QUIENES CREEN QUE PUEDEN DEBILITAR LA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR A LOS CRIMINALES QUE ATENTAN CONTRA LA CIUDAD: OMAR GARCÍA HARFUCH

POR CARLOS NAVARRO

Quienes creen que pueden mermar el combate contra la delincuencia en la Ciudad de México están en un error, afirmó el secretario de Seguridad Ciudadana local, Omar García Harfuch, en su reaparición pública tras el atentado que sufrió. “Se equivocan quienes piensan que podrán debilitar la lucha contra los delincuentes que operan en la ciudad. Son miles los policías, marinos, militares y ministerios públicos que, al igual que su servidor, estamos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios para que nuestra capital viva en paz. “Estamos redoblando esfuerzos para protegerla. Todos los días se-

guiremos enfrentando a quienes pretendan lastimar con impunidad a ciudadanos inocentes, a la gente que sale a trabajar honradamente día a día. Lo haremos con nuestras convicciones y con todas las capacidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, afirmó en conferencia de prensa, en compañía de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Reconoció que ha habido expresiones y actos violentos del *Cártel Jalisco Nueva Generación* y de otros grupos delictivos en la capital, por lo que se ha mantenido una lucha para evitar este tipo de situaciones. “Sí había habido muchas muestras de violencia, no sólo de este grupo, sino de varios. Es por eso que nosotros los hemos estado

“**OMAR GARCÍA HARFUCH**
JEFE DE LA POLICÍA CAPITALINA

• AQUÍ NO HAY UN SOLO INDICIO DE QUE HAYA HABIDO UNA FUGA DE INFORMACIÓN DENTRO DE LA SECRETARÍA.”

atacando para que dejen de cometer estos hechos violentos, no me refiero al ataque a un funcionario, me refiero a ataques terribles que han sucedido en colonias”, sostuvo. Aseguró que no hubo colaboración con los criminales desde la dependencia que encabeza, en el atentado.

“No hay un solo indicio de que haya habido una fuga de información dentro de la Secretaría, pero, aun así, las investigaciones tienen que continuar. Por parte de la Fiscalía General de Justicia y por parte de nuestras áreas de Inteligencia y de Investigación, propias de la Secretaría”, explicó.

El pasado 26 de junio, un comando armado de *Cártel Jalisco Nueva Generación* atacó a García Harfuch en las Lomas de Chapultepec. Dispararon en más de 400 ocasiones y lo hirieron en diversas partes del cuerpo.

El secretario reafirmó los señalamientos que hizo tres horas después del atentado, en Twitter, contra este grupo delictivo, e incluso explicó que tenían información desde agosto del año pasado.

“El señalamiento se basó en investigaciones previas que teníamos desde agosto del año pasado. Hice una primera declaración ante el Ministerio Público y estoy por declarar una vez más”, aseveró el funcionario. 

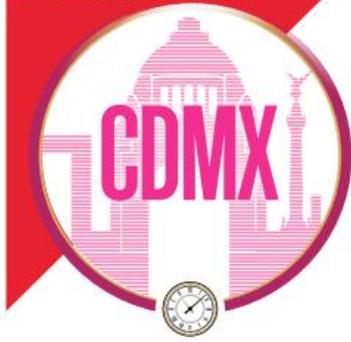
A LA BAJA

1

• El índice delictivo bajó 25% entre diciembre y julio.

2

• Así lo establece un balance presentado ayer.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA



FUNCIONARIA. Lozada León es titular de Patrimonio Histórico de la ciudad.

Lozada León se hará cargo de Cultura

El Gobierno de la Ciudad de México informó que María Guadalupe Lozada León será la encargada de despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; anteriormente, la funcionaria ocupa el cargo de directora general de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la capital.

Esto luego de que el ahora exsecretario de Cultura capitalino, José Alfonso Suárez del Real, fue nombrado nuevo secretario de Gobierno; esto debido a que su antecesora, Rosa Icela Rodríguez, fue convocada para servir en el Gobierno federal.

En su nombramiento se expresa que deberá cumplir con todas las atribuciones y facultades legales, administrativas y ordenamientos aplicables en la Secretaría de Cultura, por lo que es fundamental su desempeño en el más alto sentido de responsabilidad y cumplimiento de los lineamientos para garantizar acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Cabe destacar que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México tiene como propósito desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades, que permitan su desarrollo integral y fortalezcan la convivencia en un marco de libre expresión de ideas. /**MARCO FRAGOSO**

LUEGO DE PERMANECER CASI UN MES HOSPITALIZADO

Retorna Harfuch; confirma ataque por parte del CJNG

Deber. El secretario de Seguridad Ciudadana afirmó que son miles los militares, policías y ministerios públicos dispuestos a arriesgar sus vidas por la ciudad

MARCO FRAGOSO

En su primera aparición pública tras el atentado en su contra el 26 de junio pasado en Lomas de Chapultepec, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), reiteró que los responsables del ataque fueron sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En una videoconferencia de prensa, acompañado por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, Harfuch expuso que dicho señalamiento se basó en investigaciones previas que tenían desde agosto del año pasado.

Además de que está por declarar una vez más ante el Ministerio Público sobre los detalles del atentado en su contra.

"Hice una primera declaración ante el Ministerio Público y estoy por declarar una vez más", expuso.

En ese sentido, detalló que las investigaciones han avanzado, por lo que al día de hoy se tienen identificadas con certeza a las personas que participaron en el atentado, incluyendo al sujeto que ayudó a organizar el ataque, así como a los que ordenaron el mismo.

El jefe de la Policía capitalina mencionó que actualmente se trabaja en la correcta integración de las carpetas de investigación y, posteriormente, se informará a detalle de estos sucesos.

"Para la Secretaría y para los miembros de esta Secretaría, después de lo acontecido es muy importante que la sociedad sepa que estamos aún más comprometidos y con mayor determinación para seguir reconstruyendo y fortaleciendo a la Policía de nuestra gran ciudad, una policía que cuida y protege a la ciudadanía, con eficacia y honorabilidad", indicó.

Por otra parte aseguró que continuarán fortaleciendo la Unidad de Asuntos Internos para dar continuidad a la depuración que se ejecuta al interior de la Secretaría, fomentando los vínculos de cercanía y trabajo conjunto con todos los sectores de la sociedad.

Además de que se mejorarán las capacidades de investigación, "porque estamos convencidos de que son la punta de lanza y sin duda, nuestra mejor herramienta para combatir a la delincuencia".

"Se equivocan quienes piensan que podrán debilitar la lucha contra la delincuencia en



REBCIO. Acompañado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad se mostró todavía con una férula en el brazo donde recibió impactos de bala.

Disminuyen los delitos de alto impacto

El Gobierno de la Ciudad de México aseguró que la inseguridad disminuyó 25% durante los primeros seis meses del año, pues el promedio diario de delitos de alto impacto en diciembre de 2019 pasó de 104.9 sucesos a 79.5 en julio de 2020.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo, informó que en diciembre de 2019 el promedio diario de homicidio doloso (víctimas) en la Ciudad de México era de 3.7 y al 1 de julio de 2020 disminuyó a 3.3 el promedio diario.

"Podemos observar que en diciembre de 2019, del año pasado, el promedio diario

de delitos de alto impacto en toda la ciudad era de 104.9, esto cambió en julio del año en curso, este promedio es de 79.5, promedio diario, 79.5, o sea, prácticamente 25% menos", indicó.

Otros delitos que disminuyeron son el robo de vehículos, robo en Metro y Metrobús, así como robo a repartidores de comida.

Por su parte la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que si bien la reducción de los delitos está asociada en una parte a la pandemia por coronavirus, también se debe al trabajo que realiza la Policía.

/ MARCO FRAGOSO

la Ciudad de México. Son miles los policías, marinos, militares y ministerios públicos que, al igual que su servidor, estamos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios para que nuestra ciudad viva en paz", expresó.

Cabe recordar que el 26 de junio pasado, a las 6:35 horas, sicarios armados con fusiles SCAR (Special Combat Assault Rifle), Barret M82, calibre .50 (fusil antivehículos) y AR-15, entre otras armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, interceptaron el auto del secretario Harfuch.

Durante el enfrentamiento fallecieron dos de los elementos de seguridad del secretario; entre ellos su jefe de escoltas.

BAJAN LOS CRÍMENES

25.8 casos de robo

de vehículos diarios es el promedio actual de casos en la ciudad

29.9 robos de autos

diarios se reportaban en diciembre de 2019

1.5 robos diarios

se registran en el Metro, contra 3.9 a fines del año pasado

Se aglomera la fe por San Juditas

Pese a la pandemia de Covid-19, como cada día 28 de todos los meses, decenas de fieles se presentaron en la Iglesia de San Hipólito, ubicada sobre Avenida Hidalgo, a la altura de Paseo de la Reforma, para rendir culto a San Judas Tadeo.

Cargando sus santos de yeso, las autoridades se vieron obligadas a desplegar un operativo de seguridad, con el objetivo de que los creyentes formaran filas con sana distancia alrededor del templo, lo cual no se consiguió todo el tiempo.

Y es que precisamente por la devoción hacia este santo, la parroquia permaneció cerrada este día, por lo que los fieles tuvieron que contentarse con escuchar misa en las



afueras del templo. Cabe recordar que la mayoría de los templos de todas las religio-

nes pudieron abrir a partir de este domingo, aunque manteniendo la sana distancia y con apenas un 30%



INDISCIPLINA. Aunque las autoridades desplegaron un operativo de seguridad, no se consiguió mantener la sana distancia entre los fieles.

de aforo permitido.

En el caso de las iglesias católicas, aquellas ubicadas en zonas de alto

contagio no les fue permitido abrir para mitigar el riesgo de coronavirus. /**REDACCIÓN**

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • MIÉRCOLES 29.07.2020

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY

MAX. 23° MIN. 14°



TORMENTAS ELÉCTRICAS
DISPERSAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

CJNG no domina en la capital, asegura García Harfuch

Fragmentación de los grupos criminales, el reto en la CDMX

Redacción • La Razón

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) opera en la capital a través de células, al igual que otras organizaciones criminales, aseguró Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, de modo que el desafío es detectar esos pequeños grupos en colonias que reportan un aumento en los índices de violencia y donde hay reportes de gente armada.

En la CDMX operan grupos muy locales, explicó, como La Unión y la Anti Unión, y justo de éstos se ha realizado el mayor número de detenciones, alrededor de 33 en lo que va de la presente administración, cuya estrategia fue aplicada desde el año pasado.

o el dato

Estas bandas se dedican principalmente al narcomenudeo y extorsión, derivado de ello, suelen implicarse en homicidios producto de riñas, venganzas o disputas territoriales.

Con este número de arrestos, el secretario de Seguridad negó que el Cartel Jalisco Nueva Generación sea el grupo con mayor presencia en la ciudad.

Como ejemplo, recordó que el pasado 4 de abril, cuando se ubicó una balacera fuerte en Miguel Hidalgo, se inició una serie de cateos semanales en conjunto con la Fiscalía General de Justicia, que resultaron en la detención de 28 personas. En esa demarcación se identificaron varias células, es decir, no es un solo grupo.

"Más que en las alcaldías se da en las colonias, son varios, son pequeñas celulas que se instalan y que nosotros vamos atacando, es por eso que hacemos los cateos, todas las semanas tenemos de seis a 10 operaciones desde el mes de abril", expuso en conferencia con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Un mes después de que sufrió un atentado, el titular de la SSC reapareció públicamente. Además de reiterar la acusación

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana afirma que las organizaciones delincuenciales operan a partir de pequeñas células; dice que ataque en su contra se planeó desde 2019

Influencia criminal

Número de alcaldías en las que opera cada una de las principales organizaciones ubicadas.

Unión Tepito:	11
Antiunión:	4
Cártel Jalisco Nueva Generación:	7
Cártel de Tláhuac:	5
Lenin Canchola:	5
Los Rodolfos:	4

contra el CJNG como responsable del ataque, puntualizó que esta afirmación la sostiene en investigaciones que la SSC realiza a dicho grupo delincuenciales desde agosto de 2019.

El funcionario local aseguró que más que amenazas, lo que detectó la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de la República fue la intención de perpetrar un atentado en cualquier momento, lo cual sucedió y que es inédito en la capital del país.

"Lo que no podemos permitir y no vamos a permitir es lo que sucedía antes, que los veíamos paseándose hasta en vehículos, motocicletas, etcétera, a plena luz del día, incluso platicando con autoridades y que no pasara nada. Eso cada vez se está viendo menos y vamos a trabajar todos los días para que no suceda, sean del grupo que sean", declaró.

Desde hace muchos años hay presencia de los cárteles en la Ciudad de México, con muestras de violencia por parte de diferentes grupos; pero "que hayan atacado así a un funcionario, eso sí no se había visto antes", dijo.

Sobre los avances de la investigación del atentado, puntualizó que está por hacer una segunda declaración para reiterar la acusación. Asimismo, afirmó que no hay un solo indicio de que hubo fuga de



Congreso fija duración para fiscales generales

Los diputados capitalinos aprobaron ayer, por unanimidad de 61 votos, un dictamen que establece que los encargados de procurar la justicia en la CDMX permanecerán en el cargo por cuatro años y no por ocho, como se establecía en una iniciativa previa.



EL TITULAR de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, ayer, en su primera aparición pública desde el atentado que sufrió el pasado 26 de junio.

Detecciones clave

Arrestos de miembros del CJNG en lo que va de la administración.

2019

30 de mayo. Aldo Jesús Azcona Cortés, *El Enano y/o El Chucky*, identificado como jefe de plaza del CJNG en la capital.

10 de abril. María del Carmen Albarrán García, *Cecy Albarrán*, identificada por autoridades como jefa de plaza en la CDMX.

12 de febrero. Carlos Fernando Huerta Núñez, *El Viejón*, identificado como jefe de plaza del CJNG en la Ciudad de México.

información por parte de la policía para dar a conocer la ruta que siguió.

BAJAN DELITOS 25% RESPECTO A DICIEMBRE. Durante julio, en la Ciudad de México se han cometido 79.5 delitos de alto impacto al día, en promedio. Esto representa una reducción de 25 por ciento, si se le compara con la media diaria registrada en el último mes de 2019.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México reconoció que la disminución de delitos está asociada, en parte, a la jornada de Sana Distancia por la pandemia de Covid-19, pero resaltó que a estas alturas de la emergencia sanitaria, se ha contenido el crecimiento de los índices delictivos. La mandataria también aceptó, sin abundar en cifras, que hubo un alza en algunos crímenes de junio a julio de este año, en el contexto de la pandemia.

Tomás Pliego, coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia local, explicó que en el caso de los homicidios dolosos, el promedio diario en diciembre de 2019 era de 3.7 y en julio del año en curso es de 3.3.

En cuanto al robo de vehículo con y sin violencia, el promedio actual es de 25.8 casos cada día, cuando en diciembre pasado fue de 29.9. La reducción es de 13.7 por ciento.

El robo a conductor de vehículo con violencia tuvo un promedio diario de ocho y en julio del año en curso, cinco casos. En cuanto al robo, el promedio fue de 8.5 en diciembre de 2019 y en julio de 2020 se reportan siete incidentes.

"LO QUE NO podemos permitir es lo que sucedía antes, que los veíamos paseándose a plena luz, incluso platicando con autoridades. Vamos a trabajar para que no suceda más"

Omar García Harfuch
Secretario de Seguridad Ciudadana

o el tip

Los delincuentes han optado, en el contexto de la pandemia, robar a usuarios del Metro y Metrobús, y a repartidores de comida.



Reaparece Omar García Harfuch:



“Se equivocan quienes piensan que podrán debilitar la lucha contra la delincuencia”

- ❖ El Jefe de la Policía capitalina se dijo insatisfecho con la cifra de homicidios dolosos que registra la Ciudad de México
- ❖ Reportan disminución de 25 por ciento en delitos de alto impacto

[Eloíosa Domínguez]

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, reapareció de manera pública a un mes de haber sido el blanco de un ataque armado, y en conferencia de prensa señaló que la dependencia a su cargo se enfoca en perseguir a las células del crimen organizado que operan en la capital del país, y admitió no estar satisfecho con las cifras a la baja para evitar los homicidios dolosos.

“Se equivocan quienes piensan que podrán debilitar la lucha contra la delincuencia en la Ciudad de México. Son miles los policías, marinos, militares y ministerios públicos que, al igual que su servidor, estamos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios para que nuestra Ciudad viva en paz”, comentó García Harfuch.

Reiteró que el Cártel Jalisco Nueva Generación es el responsable del atentado en su contra ocurrido el pasado 26 de junio y aseveró que se tienen identificadas a las personas que participaron en el atentado, “incluyendo al sujeto que ayudó a organizar el ataque, así como a los que ordenaron el mismo”.

Dijo que desde agosto pasado tenían indicios de un posible ataque por parte de este grupo criminal, aunque descartó una amenaza

za directa en su contra.

“Más que amenazas, lo que se detecta son intenciones de que estas personas ataquen, desde la Policía Federal ha habido amenazas, pero nada serio, y en la Ciudad de México ya habíamos recibido alertas de que podrían atacar”, comentó.

El jefe policiaco dijo que el Cártel Jalisco Nueva Generación y otros grupos delictivos han delinquido en la capital desde hace años en pequeñas células.

“Nosotros trabajamos en la desarticulación de las células pequeñas por colonia sin importar el grupo delictivo (...) ahora los de mayor presencia son el grupo Unión Tepito y el grupo Anti-Unión”, explicó.

BAJAN 25 POR CIENTO DELITOS DE ALTO IMPACTO. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó el reporte de seguridad en la

❖ “Son miles los policías, marinos, militares y ministerios públicos que, al igual que su servidor, estamos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios para que nuestra Ciudad viva en paz y segura”

Ciudad de México, en el que se observa que han disminuido 25 por ciento los delitos de alto impacto, ya que en diciembre de 2019 se registraba un promedio diario de 104.9 hechos y al 1 de julio bajó a 79.5 promedio diario.

Sheinbaum Pardo resaltó que, si bien la reducción de los delitos está asociada en una parte a la jornada de sana distancia derivada de la pandemia por Coronavirus (COVID-19), también se debe al trabajo que realizan la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, a fin de mantener las acciones que permitan garantizar la seguridad y protección de los habitantes en la Ciudad de México.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo, informó que, en di-

ciembre de 2019 el promedio diario de homicidio doloso (víctimas) en la Ciudad de México era de 3.7 y al 1 de julio de 2020 disminuyó a 3.3 promedio diario.

Robo de vehículo: en diciembre del año pasado fue de 29.9 promedio diario y al 1 de julio de 2020 se redujo a 25.8 promedio diario. Robo a conductor: en diciembre de 2019 era de 8 promedio diario y al 1 de julio de 2020 bajó a 5 promedio diario y al 1 de julio de 2020 disminuyó a 4.7 promedio diario.

Robo en Metro: en diciembre de 2019 fue de 3.9 promedio diario y al 1 de julio de 2020 decreció a 1.5 promedio diario. Robo en Metrobús: en diciembre de 2019 fue de 2.5 promedio diario y al 1 de julio de este año disminuyó a 0.6 promedio diario. Robo a bordo de microbús, en diciembre de 2019 era de 2.1 promedio diario y al 1 de julio de 2020 bajó a 1.1 promedio diario.

Robo a casa habitación con violencia: en diciembre del año pasado se registró 1.7 promedio diario y al 1 de julio de este año se redujo a 1.5 promedio diario. Robo a transeúnte: en diciembre de 2019 fue de 34.8 promedio diario y al 1 de julio de 2020 disminuyó a 24.7 promedio diario. Robo a transportista: en diciembre del año pasado se tenía 0.3 promedio diario y al 1 de julio de este año es de 0.3 promedio diario.



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, en conferencia con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.